



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**El narcotráfico como consecuencia de la
estructura económica de México**

TESIS

Que para obtener el grado de:

Licenciada en Economía

PRESENTA

Angélica Araceli Maza Albores

Tutor: Octavio Rosaslanda Ramos



Ciudad Universitaria

México, D. F., abril de 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A papá y mamá por apoyarme siempre. No puedo expresar con palabras todos los sacrificios, angustias, preocupaciones que han pasado. Gracias por todo lo que me han dado y enseñado, por su amor y comprensión, sin ustedes no hubiera podido alcanzar las metas que me propuse. Este trabajo es una expresión de su labor como padres y el tiempo que tuvieron que pasar lejos de casa para darme una vida mejor. Los amo.

A Aline por ser mi compañera, mi amiga, mi crítica, mi consejera, mi modelo a seguir. Sin ti, no me hubiera desarrollado como persona y profesional como lo hice a tu lado. Gracias por todo el tiempo que me otorgaste para ayudarme en esta tesis, por tu paciencia y darme ánimos cuando más lo necesité.

A mi tutor, Octavio Rosaslanda, por su dedicación académica y social. Gracias por aceptar ser mi tutor, por sus consejos y enseñanzas, por su tiempo y dedicación, por su apoyo moral.

A mi amiga Lupita. Gracias por apoyarme, cuidarme y demostrarme lo que es la amistad.

Al profesor Andrés Barreda. Agradezco su entrega en el salón de clases y fuera de ella, por ser ejemplo de vida. Gracias por darme las herramientas necesarias para escribir esta tesis.

A Claudia y mi tía Esperanza, por su cariño, comprensión y apoyo. A doña Juanita, por su cariño y cuidado.

A mis amigas Andrea, Cynthia e Itzel, por brindarme su amistad y cariño durante la carrera universitaria. A mis amigas y amigos: Ximena, Deya, Adriana, Víctor, Fernanda, Meche, Gaby, Alonso, David, Israel, Itzel, Brenda y Luis por sus consejos y apoyo.

A mis sinodales, por su tiempo y disposición a corregir este trabajo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por ser un espacio de formación más allá de lo académico.

DEDICATORIAS

A mis padres,

A Aline,

A las víctimas del sistema.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I. La reestructuración de la economía mexicana.....	3
1.1. El neoliberalismo mexicano: acumulación por desposesión/despojo.....	4
1.1.2 Mecanismos de desposesión/despojo.....	8
1.2 El Estado neoliberal.....	17
1.2.1 Forma y especificidad del Estado capitalista.....	17
1.2.2 El Estado neoliberal mexicano.....	22
1.3 TLC: subordinación centro - periferia aguda.....	28
Capítulo II. Repercusiones de la reestructuración económica.....	35
2.1 Desarticulación de cadenas productivas.....	35
2.1.1 El campo mexicano.....	35
2.1.2 Desindustrialización forzada.....	46
2.1.3 Desinversión productiva.....	54
2.2. Destrucción de la fuerza de trabajo.....	64
2.2.1 Privatización de los servicios públicos.....	66
2.2.2 Desempleo e informalidad.....	76
2.2.3 Pobreza, marginalidad y desigualdad.....	81
2.2.4 Migración.....	92
Capítulo III. El narcotráfico como resultado de los cambios en la estructura económica..	103
3.1 La violencia como acumulación de capital.....	103

3.2 El narcotráfico en México.....	104
3.3 Del narcotráfico a la economía criminal.....	119
3.4 La narcoeconomía mexicana.....	125
Capítulo IV. Conclusiones.....	141
Bibliografía.....	145
Anexo I. Estimación de la economía criminal en México, en millones de dólares, 2011.	176

Introducción.

Durante década de los setenta se presentó una de las caídas más profundas de la tasa de ganancia en el sistema capitalista, muestra de la incapacidad del modelo keynesiano de superar la sobreacumulación mundial de capital. Esto generó la necesidad de replantearse las formas de acumular capital y la respuesta se encontró en el surgimiento del neoliberalismo como nuevo patrón de acumulación. Sin embargo, para reactivar nuevamente la acumulación, este nuevo patrón transformó sus mecanismos de contrarresto a la caída tendencial de la tasa de ganancia: la conversión de los espacios de reproducción social en fondos para la acumulación de capital.

Estas transformaciones en el sistema capitalista fueron la antesala de las transformaciones en México. La crisis de la deuda de 1982 fue el detonador de las reestructuraciones de la economía mexicana. En este contexto, México asume las políticas neoliberales, abriendo los mercados nacionales a la competencia externa, despojando de recursos naturales y derechos estipulados en la Constitución, privatizando la plataforma industrial mexicana, redireccionando las funciones del Estado y generando una profunda transformación social.

No obstante, la incorporación de la economía mexicana al mercado mundial y la adopción de las políticas neoliberales, dentro de un contexto de crisis económica y productiva, y sin medidas de compensación para los grupos más afectados, ocasionó que, a medida que el nuevo patrón de acumulación se iba asentando en la economía, los efectos sobre la sociedad mexicana fueran en aumento. Se incrementaron de manera drástica el ejército industrial de reserva, la pobreza, la marginalidad, la desigualdad y la migración. Al mismo tiempo, el neoliberalismo fue mostrando incapacidad estructural en la generación de crecimiento económico y acumulación ininterrumpida.

Bajo este contexto de desarticulación del tejido social y económico, el narcotráfico encontró en la población despojada de toda condición de reproducción social, y en el accionar anómalo del Estado, un espacio de expansión y desarrollo. La gran fuerza económica y política que ha adquirido el narcotráfico en nuestro país a partir del neoliberalismo ha llegado a tal punto de convertirse en toda una economía criminal. Es así que, ante la incapacidad de la economía de generar condiciones de reproducción social total

y con el desvío del poder del Estado, el límite entre la economía criminal y la economía legal se ha ido borrando conforme se profundiza el neoliberalismo.

Asimismo, la posición geoestratégica de nuestro país con Estados Unidos ha sido un factor detonante de dicho fenómeno ya que el alto consumo de drogas en dicho país ha condicionado el cambio de centro de producción y distribución de drogas, propiciando que la economía criminal se desarrolle dentro y fuera de México. Es así que, la economía criminal es el resultado de los cambios estructurales en la economía, de la especificidad espacial y de la desviación de poder del Estado mexicano, convirtiéndose en condición para la acumulación de capital en México.

No obstante, el poder económico y político de la economía criminal no solo trasciende fronteras geográficas, sino que carece de límites humanos. La transmutación del narcotráfico a la economía criminal ha hecho del país en uno de los más violentos a nivel mundial. Es una violencia aplicada a la sociedad en general, con la cual se hace negocio y se obtienen enormes ganancias.

En este sentido, los objetivos de este trabajo son demostrar que: la economía mexicana se transformó en una economía criminal dadas las reestructuraciones neoliberales; que la economía criminal es un mecanismo contrarrestante de la caída tendencial de la tasa de ganancia; que la colindancia de México con Estados Unidos cumple una función geoestratégica en el tráfico de drogas; y establecer las principales consecuencias sociales de la expansión y crecimiento de la economía criminal.

Para ello, el trabajo se dividió en cuatro partes: en la primera se realiza un recuento de los cambios estructurales dentro de la economía mexicana, especificando las causas de la implementación del neoliberalismo, las funciones del Estado en el capitalismo, las nuevas funciones del Estado neoliberal, y la creación de una nueva subordinación entre México y el capital transnacional. En el segundo capítulo se establecen las principales consecuencias de lo establecido en el primer, tanto para la economía como para la fuerza de trabajo; y en el tercer capítulo se aborda la transformación del narcotráfico en una economía criminal, las condiciones que generaron dicha transformación, la relación entre la economía legal y criminal, y la aplicación de la violencia sobre la sociedad mexicana.

Capítulo I. La reestructuración de la economía mexicana.

Para analizar el problema del narcotráfico en México, es necesario tener como fundamento las funcionalidades estatales mexicanas y el proceso de acumulación de capital en nuestro país, es decir su estructura socioeconómica. El neoliberalismo reestructuró el modo de producción nacional que se venía desarrollando desde los años cuarenta y que tuvo sus mejores años en la década de los 50's, teniendo como uno de los resultados el enorme despliegue del narcotráfico en nuestro país. No sólo se incrementaron la producción, distribución y consumo de estupefacientes durante el neoliberalismo, sino que se sentaron las bases para la diversificación de este negocio ilícito.

Es a partir de la caída mundial de la tasa de ganancia en los años setenta y crisis de la deuda en México a inicios de los años ochenta que se instaló este nuevo patrón de acumulación. De acuerdo con la visión teórica de David Harvey (2004b), "la incapacidad de acumular a través de la reproducción ampliada sobre una base sustentable ha sido acompañada por crecientes intentos de acumular mediante la desposesión" (Harvey, 2004b: 100), es decir con la caída de la tasa mundial de ganancia se instala un nuevo patrón de acumulación, acumulación por desposesión, el cual es conocido como neoliberalismo. La *neoliberalización* de la economía mexicana fue implementado durante el sexenio de Miguel de la Madrid pero acelerado y asentado durante el sexenio de Salinas de Gortari, principalmente con el Tratado de Libre Comercio. No obstante, desde entonces hasta ahora, la economía mexicana ha caído en permanente crisis. No sólo el sector agrícola, industrial y el financiero se encuentran desarticulados del mercado nacional, sino que se han destruido cada una de las cadenas de los procesos productivos nacionales y se ha impactado sobre la reproducción de la fuerza de trabajo mexicano, además de provocar grandes transgresiones a los ecosistemas del país. Esta desarticulación y transgresión tienen su causa en la desposesión, privatización y transnacionalización de los bienes comunes de la sociedad mexicana.

Es así que la creación de una miseria generalizada en la población mexicana con este patrón acumulativo preparó el terreno ideal para la acumulación de capital ilícito,

principalmente el narcotráfico, representando una salida falsa a esta crisis permanente pues ha sido utilizado por el capital, tanto nacional como extranjero, como un acicate para contrarrestar la caída de sus tasas de ganancia. A continuación se analizarán los mecanismos de inserción de este patrón acumulativo a nuestro país, a lo que David Harvey (2004) llama acumulación por desposesión o acumulación por despojo.

1.1. El neoliberalismo mexicano: acumulación por desposesión/despojo

Tal y como menciona Marx en *El Capital*, el sistema capitalista siempre está en constante riesgo de colapso dada la presencia de la ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia. Existen, por supuesto, mecanismos que contrarrestan esta caída, a saber: la elevación del grado de explotación del trabajo, reducción del salario por debajo de su valor, abaratamiento de los elementos del capital constante, sobrepoblación relativa, el comercio exterior y la especulación financiera.

En la década de los setenta se da una de las mayores caídas de la tasa de ganancia en el sistema capitalista. Para superar dicha crisis, fue necesario utilizar estas causas contrarrestantes de una manera más efectiva: la elevación del grado de explotación del trabajo y la reducción del salario por debajo de su valor, la creación deliberada de una sobrepoblación relativa a través de la implementación de políticas que permiten su expulsión así como una nueva organización del proceso de trabajo y, en suma: la implementación del neoliberalismo a nivel mundial como nuevo eje de acumulación de capital. En México, este proceso se implementó a raíz de la crisis de la deuda de 1982, en donde las presiones del pago de la deuda generaron drásticos cambios estructurales que se resume en la neoliberalización de la economía mexicana. Los resultados de tal reestructuración (abandono del campo, desindustrialización, pobreza extrema, desigualdad, más deuda externa, migración forzada, narcotráfico, miseria, etc.) aseguraron "la reproducción ampliada de la dependencia" (Marini, 1981: 18) entre México y el capital extranjero, sobre todo con el capital norteamericano.

En el caso mexicano se aplicaron los mecanismos contrarrestantes que Marx señala: el abaratamiento del capital constante se presentó como un proceso de desposesión de los

bienes de capital nacional, bajo la forma de venta de garage a las empresas transnacionales. En ella se incluye paraestatales, infraestructura, servicios públicos, etc. En cuanto al comercio exterior, se dejó a un lado la priorización del mercado nacional ante los intereses de la clase capitalista transnacional; los intereses nacionales, inclusive de crecimiento y desarrollo económico, pasan a segundo término cuando el Estado aplica instrumentos de estabilización económica con el objetivo de mantener un mercado rentable para el capital extranjero, principalmente el estadounidense. Uno de estos instrumentos es el mantenimiento de los a los salarios por debajo de la inflación, los cuales mantienen un decrecimiento real desde la década de los setenta, con el cual, según el discurso oficial, se garantiza un control de la inflación. No obstante, lo que se genera es una mayor explotación, pues los trabajadores ya no puedan cubrir sus necesidades básicas a pesar de incrementar constantemente su jornada laboral.

Marx explica en el capítulo XXIV del tomo I de El Capital que el modo de producción imperante inició con la separación violenta del trabajador directo de sus medios de producción, esto es la acumulación originaria del capital. Sin embargo, a pesar de que la acumulación original se sitúa en un momento histórico determinado, este proceso siguió operando a lo largo de la historia del capitalismo (con lo cual ha logrado que la clase trabajadora nazca sin medios de producción o sin posibilidades de obtenerlos), al mismo tiempo que el capitalismo ha puesto en acción sus mecanismos de contrarresto a la baja tendencial de la tasa de ganancia. No obstante, el neoliberalismo se convierte en una "forma decadente del modo de producción específicamente capitalista" (Veraza, 2007: 26) pues no sólo privatiza los medios de producción sino que despoja de todo medio de vida en general. Las condiciones materiales de vida son negadas a la biodiversidad del planeta cuando el capital privatiza y mercantiliza todos los bienes comunes, imposibilitando la reproducción normal de la vida humana y de la naturaleza. Es así que la decadencia del neoliberalismo llega a ser tan profunda que al capital no le basta con arrebatar sino que transgrede la materialidad de los bienes comunes, convirtiéndolos en valores de uso "sometidos a las necesidades de la acumulación del capital" (Veraza, 2008: 95).

Es así que el neoliberalismo fue la respuesta a la crisis de sobreacumulación de los años setenta. No es que los mecanismos contratendenciales que Marx detalla no puedan explicar

por sí solos la reestructuración de la economía mundial o del país, sino que no fueron suficientes para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia. Fue necesario transgredir, incluso, las condiciones básicas de sobrevivencia del capitalismo con el despojo de las condiciones de reproducciones normales de la fuerza de trabajo y de la naturaleza misma, elementos nodales de la reproducción total del capital. En lugar de ampliar la capacidad reproductiva del capital, es decir asegurar que cada elemento se reproduzca normalmente, ha cambiado la materialidad de los valores de uso, convirtiéndolos en fondos de plusvalor para empujar la acumulación de capital.

Es por ello que la forma de acumulación originaria que menciona Marx en el capítulo XXIV de *El Capital* sigue vigente y en continuo desarrollo: existe una separación constante del trabajador directo de sus medios de producción, con la cual la medida geográfica del capital se va extendiendo, es decir, las relaciones de producción van sustituyendo otras formas de reproducción social. Adecuar, entonces, el despojo originario a un contexto de colapso sistemático fue más que necesario para evitar que el motor de la acumulación se parara por completo (Arend, 1968 citado en Harvey, 2004). Este *tipo* de acumulación lleva consigo mecanismos que, en términos generales, son los siguientes: privatización directa e indirecta de los activos nacionales, financiarización, creación de una nueva subordinación centro-periferia, y mercantilización de la totalidad social. Sin embargo, el *neoliberalismo* ha tenido como resultado la destrucción de todas las condiciones de acumulación de capital nacional, en donde el Estado está corporeizado y militarizado, la balanza de la lucha de clases está cargado al capital transnacional, la movilidad de capital se da a través de la informática, los mercados están monopolizados, y el *progreso* está basado en la libertad violenta (Harvey, 2007).

David Harvey (2004) menciona que "es posible acumular aunque la demanda efectiva se estanque si el coste de los inputs (tierra, materias primas, productos intermedios, fuerza de trabajo) disminuye significativamente" (Harvey, 2004: 113). El neoliberalismo propició la privatización de mercados anteriormente estatizados, significando el despojo de bienes nacionales, la apertura a nuevos mercados rentables para el capital extranjero, grandes reservas de materias primas y fuerza de trabajo a costos bajos para reactivar las tasas de ganancia de las transnacionales. No obstante, esto implicó "cambios estructurales,

institucionales y legales de gran alcance del tipo de los que Marx describe bajo la dominación de acumulación primitiva" (Harvey, 2004: 122) u originaria, igualmente violenta y depredadora.

Es así que México, con la imposición de políticas neoliberales, se inserta a una dinámica del capital en donde la acumulación por desposesión se vuelve salvaje y cínica, pues no sólo atenta con la sobrevivencia misma del capitalismo sino que implica la destrucción de las condiciones materiales de la vida social de "una forma útil y manejable" (Arizmendi y Boltvinik, 2007: 34) para el modo de producción imperante. Esto tiene como base el cambio de la correlación de la lucha de clases hacia el capital, específicamente al capital transnacional, impuesto de forma violenta y sistemática.

Un ejemplo de ello es la superexplotación del trabajo y el desvío de poder del Estado mexicano como nueva funcionalidad estatal que marcó la pauta de dichos cambios estructurales. Durante la década de los ochenta y con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte se realizó "una creciente política económica apertura, liberalización del comercio, privatización, desnacionalización de los bienes públicos y estabilidad inflacionaria organizada" (TPP, 2012: 4), con la cual el Estado desvía su función de ser parte de la reproducción social total al capital transnacional. Es por ello que, ante crisis crónicas de sobreacumulación, la acumulación originaria no puede ser vista como algo superado, sino como un proceso continuo que, de acuerdo a un contexto histórico-social, puede realizarse de diferentes formas.

Las clases capitalistas neutralizadas con la conformación de una clase política totalizadora en la estatización de la economía mexicana, restablecieron su poder económico y político con el neoliberalismo. Se crearon las condiciones para el surgimiento de una nueva clase capitalista nacional con carácter transnacional, además de que se dejó camino libre para la acumulación sin restricciones de transnacionales pretéritos, con lo cual se termina el nacionalismo de la clase política emanada de la revolución de 1910. Por ello, "el logro más sustantivo de la neoliberalización ha consistido en redistribuir, en lo general, la riqueza y la renta¹" (Harvey, 2007: 175). La riqueza generada durante la estatización fue redistribuida a

¹ No está de más señalar como ejemplo reciente a la nueva Reforma Energética (2013), instrumento que le retorna el control las transnacionales petroleras que tenían la propiedad antes de la expropiación petrolera de

estas clases capitalistas insertas en nuestro país, tanto nacionales como extranjeras. Esto se viene aplicando desde la primera renegociación de la deuda externa privada, que alcanzaba 20 mil millones de dólares en 1982, con el cual se dio el primer paso en la inclinación absoluta hacia la burguesía en la lucha de clases. El Estado estableció un organismo de apoyo a las empresas privadas endeudadas, Ficorca, recibiendo "subsidios cambiarios y créditos en pesos para cubrir sus adeudos con el exterior" (Guillén, 2011: 38). Para 1983, este subsidio ya había saldado el 65% de la deuda externa privada total, lo que les permitió acelerar su entrada al mercado internacional (Guillén, 2011).

1.1.2 Mecanismos de desposesión/despojo

Como lo mencionaba Ruy Mauro Marini (1981), la anterior subordinación centro-periferia se basaba en un intercambio desigual, transfiriendo valor de los países dependientes a través de la exportación de bienes de consumo por bienes industrializados de los países centrales. La nueva modalidad, manteniendo el intercambio desigual, es la transferencia de valor a través del servicio de la deuda emanada de la crisis de la deuda externa latinoamericana a inicios de la década de los ochenta, que implicó el apoderamiento del capital productivo nacional. Esta es categorizada por Harvey como usura, ya que el endeudamiento de una nación y el uso de crédito, que pasa a manos de capital transnacional, "es un medio drástico de acumulación por desposesión" (Harvey, 2007: 175). En ese sentido, las renegociaciones de la deuda externa mexicana en 1984 y 1986 (Guillén, 2001) significaron un mecanismo de acumulación por desposesión de la riqueza nacional por parte de la banca transnacional.

1938: "Compañía Mexicana de Petróleo El Águila (subsidiaria de la Royal Dutch Shell); Mexican Petroleum Company of California (hoy Chevron-Texaco) con sus tres subsidiarias, Huasteca Petroleum Company, Tamiahua Petroleum Company, Tuxpan Petroleum Company; The Waters Pierce Oil Company, subsidiaria de Standard Oil Company (ahora ExxonMobil); Californian Standard Oil Company of México (hoy Chevron Corporation); Compañía Petrolera Agwi, SA; Penn Mex Fuel Oil Company (hoy Pennzoil); Stanford y Compañía Sucrs; Richmond Petroleum Company of Mexico (ahora BP, Plc, fusionada con Arco, Castrol, entre otras); Compañía Exploradora de Petróleo La Imperial, SA; Compañía de Gas y Combustible Imperio y Empresas; Mexican Sinclair Petroleum Corporation (hoy Sinclair Oil Corporation); Consolidated Oil Companies of Mexico, SA; Sabalo Transportation Company; y finalmente la Mexican Gulf Petroleum Company (luego llamada Gulf Oil Corporation, [absorbida por Standard Oil of California, hoy Chevron Corporation])" (Esparza, 2013). Con la Ley de Hidrocarburos aprobada en 2013, "México sólo podrá explotar 20 por ciento (del petróleo mexicano encontrado). El 80 por ciento va al big oil (Exxon/Chevron etcétera)" (Sax - Fernández, 2014), incluyendo la privatización de toda la infraestructura de PEMEX con el desencadenamiento productivo, y el desmantelamiento total de la investigación científico-técnico del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP).

El objetivo de dichas renegociaciones era la de revalorizar la deuda principal a través de la cobertura de los intereses, es decir, mantener la deuda para nunca saldarla sin cortar la transferencia de recursos producidos en nuestro país. No obstante, la dependencia de nuestro país se agudiza con el desmantelamiento de la industria nacional pues implicó que México ofreciera la riqueza anteriormente producida y el gran excedente de fuerza de trabajo para las industrias extranjeras, provocando la importación de las materias primas, bienes de consumo y bienes manufacturados, implicando una doble transferencia de valor al importar y exportar.

Así mismo, la desregulación del sistema financiero mexicano, impuesta por el Fondo Monetario Internacional tras la crisis de la deuda, permitió transferir enormes recursos por la transnacionalización de la banca comercial² ("18 entidades Financieras" TPP, 2012: 20) en el sexenio de Salinas de Gortari. Con la privatización transnacional de la banca, el sistema crediticio mexicano ha funcionado como rentista al otorgar créditos al consumo improductivo.

Durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1995 - 2000), como medida de recuperación económica tras la crisis de 1994, Estados Unidos le otorga a México una desproporcionada línea de crédito de 50 mil millones de dólares (TPP, 2012: 22 - 23), lo que significó una nueva carta de intención por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) que condicionaba a las exportaciones petroleras a la unidireccionalidad al mercado estadounidense (TPP, 2012), adicionándole la firma de otra carta de intención en 1999 en donde la producción de energía eléctrica se abre a la inversión privada, y se finaliza la fase del programa de privatización con " la desinversión de las instalaciones de infraestructura previamente en el dominio del Estado (puertos, aeropuertos, ferrocarriles, satélites, y la distribución de gas natural)" (Gobierno de México, 1999 citado en www.imf.org). Las continuas devaluaciones en las década de los ochenta y noventa representan otra correa de transferencia de activos.

² Actualmente, los bancos más rentables en México son transnacionales: BBVA Bancomer (filial de BBVA de España); Banamex (filial de Citigroup de Estados Unidos); Santander (filial de Santander de España); Banorte (grupo financiero mexicano fundado por Roberto González Barrera, dueño también Maseca; actualmente Guillermo Ortiz Martínez es el presidente del Consejo de Administración, quien fue secretario de Hacienda y, de Comunicaciones y Transportes en el sexenio de Ernesto Zedillo así como Gobernador del Banco de México durante de 1988 a 2010); HSBC (filial de HSBC de Reino Unido y Hong Kong); Inbursa (grupo financiero de Carlos Slim); y Scotiabank (filial de Scotiabank de Canadá).

Otro mecanismo de transferencia de valor es la entrega de capital productivo nacional a empresas transnacionales, es decir la privatización de activos previamente públicos, riqueza previamente producida. Entre ellos destacan "servicios públicos, el sistema de provisión social gestionada por el Estado del bienestar, instituciones" (Harvey, 2007: 167), la seguridad pública y, como anteriormente se mencionó, los servicios financieros. En México, este fenómeno tuvo su mayor representación en la privatización de empresas paraestatales. En 1982, México contaba con 1155 entidades paraestatales; para 1988, este sector quedó constituido por 412 entidades (Guillén, 2001). Los bienes de capital devaluados por la crisis de sobreacumulación se liberan al acecho de capitales transnacionales, como es el caso de la privatización de Vehículos Automotores Mexicanos en 1987 (TPP, 2012). También se incluye el transporte público a través de los contratos público - privadas, arrendando el servicio a las empresas privadas.

En el sexenio de Salinas de Gortari (1989 - 1994), se privatizaron cadenas productivas enteras, a mencionar:

"empresas de extracción minera, las privatizaciones de Nacional Financiera (que implica a su vez la venta de empresas como Dirona, Dicono, Forjamex, Sosa Texcoco, etcétera), Somex, Tereftalatos Mexicanos, la industria mexicana del azúcar, pero, sobre todo, las principales empresas estratégicas del ramo siderúrgico como Sidermex (que incluía a Altos Hornos, Fundidora Monterrey y Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas)" (TPP, 2012: 18).

También pasaron a manos privadas "la red telefónica nacional, la red nacional gubernamental de televisión, la red carretera, así como la importante industria nacional fabricante de camiones de pasajeros y carga DINA" (TPP, 2012: 20). Este proceso significó una desposesión de más de 5 mil millones de dólares, pues de un capital nacional de aproximadamente 6 mil millones de dólares, se entregaron a cambio 755 millones de dólares (Sacristán Roy, 2006 citado en TPP, 2012). Igualmente, en el sexenio de Ernesto Zedillo (1995 - 2000) se privatizaron:

"infraestructuras estratégicas (ferrocarriles, puertos marinos y aéreos, líneas de cabotaje, navegación de altura y líneas aéreas, red satelital, etcétera), segmentos territoriales estratégicos de la nación (en bordes fronterizos, playas y todo el territorio

asociado a las redes ferrocarrileras), y se desmantelaron estudios de planificación regional y la protección efectiva del medio ambiente" (TPP, 2012: 23).

Para el sexenio de Vicente Fox (2001 - 2006), se hicieron grandes avances en la privatización del sector energético. Se mantuvo la senda del desmantelamiento del Instituto Mexicano del Petróleo, en el cual la investigación científica nacional en hidrocarburos estaba intrínsecamente ligada a PEMEX, así como las redes de abasto de gasolina (TPP, 2012). También se incluyeron distintos servicios públicos: "los programas para el financiamiento y la construcción de vivienda para los trabajadores; los organismos operadores de abasto, las infraestructuras para la captación y distribución de agua en el campo y la ciudad" (TPP, 2012: 24); y el abasto de alimentos a través de la distribución transnacional (grandes tiendas de autoservicio y tiendas de conveniencia como son Walt - Mart y tiendas OXXO³).

La exclusión de la mayor parte de la sociedad a servicios públicos es parte de los mecanismos de privatización indirecta. El Estado, al desapegarse de su función de crear las condiciones generales de reproducción de la clase trabajadora por medio del "desfinanciamiento programado de los servicios públicos" (Arizmendi y Boltvinik, 2007: 38), ésta tiene que recurrir al mercado para satisfacer sus necesidades, entre los cuales se encuentra la "salud, educación, vivienda, alimento, abasto, seguridad, fondos para el retiro, etcétera" (Barreda, 1996: 218). En relación a la educación (universidades privadas) y la seguridad pública, la privatización indirecta realizada durante el sexenio de Fox se debe a la "autorización para la operación de numerosas empresas" (TPP, 2012: 24) que ofrecen estos servicios. Se expropia al trabajador mexicano lo que responde al salario indirecto por medio de su privatización, para convertirlo en fondo de acumulación para el capital privado. Esto no hubiese sido posible sin la previa desregulación de los mercados, en donde se crean nuevos mercados en donde los consumidores (la población mexicana) han sido desposeídos de los servicios previamente otorgados por el Estado mexicano.

³ De acuerdo a FEMSA, quien tiene la propiedad de la cadena comercial OXXO, en México se han establecido 11 721 tiendas desde el 2003 al 2013, es decir que en "10 años el promedio anual de tiendas nuevas de OXXO fue de 1 006" (FEMSA, 2013 citado en Tejeda, 2014). Sin embargo, se estima que la tendencia puede sostenerse por los próximos nueve años, hasta que el mercado absorba 20 mil unidades más (Antón, 2014 citado en Tejeda, 2014).

"El desmantelamiento de los marcos normativos elaborados para proteger a la fuerza de trabajo" (Harvey, 2007: 176) es mecanismo de acumulación en cuanto a que permite la superexplotación de la fuerza de trabajo tanto por la caída del salario mínimo como de la desaparición del salario indirecto, como por "la creación deliberada de desempleo"(Harvey, 2007: 176), al dejar en manos de las empresas privadas la generación de empleos, teniendo como resultado el aumento del ejército industrial de reserva que mantiene sistemáticamente los salarios a la baja y generando ganancias extraordinarias para el capital. Al mismo tiempo, la creación de una dependencia alimentaria a través de la "eliminación de modos de producción y consumo alternativos (autóctonos)" (Harvey, 2007: 175), desarticulando a los sectores agrarios nacionales al desmantelar todas los órganos públicos en materia agrícola y exponiéndolos al mercado mundial sin previos incentivos públicos y sin tomar "medidas compensatorias globales para reabsorber a la mano de obra agrícola desplazada" (TPP, 2012: 19), sumando también la inclusión de cultivos transgénicos, es acumulación por desposesión. Para 1999, como parte de una carta de intención con el FMI, el Estado mexicano ya había "eliminado los subsidios generalizados para tortillas y gas, lo que resulta en un ahorro anual equivalente a casi ½ por ciento del PIB" (Government of Mexico, 1999), significando una desvalorización de la fuerza de trabajo.

La apertura al mercado mundial profundizó la crisis agraria mexicana, perdiéndose la soberanía y seguridad alimentaria, ya que se crea una dependencia agrícola artificial dado el cambio de objetivo de producir para el mercado interno a producir para el mercado exterior a través de la competitividad forzada. Un ejemplo de ello es la importación masiva de maíz para consumo individual, en contradicción con la exclusividad productiva para la exportación.

El desmantelamiento del campo mexicano como eliminación de un modo de producción nacional de alimentos y materias primas se llevó a cabo debido a:

- 1) *la disminución drástica de los subsidios a la producción que previamente impulsaran la tecnificación del campo mexicano (olvidando que los "competitivos" productos agropecuarios estadounidenses están fuertemente subsidiados),*
- 2) *la eliminación de los precios de garantía de doce cultivos básicos (excluyéndose el maíz y el frijol hasta 1994);*
- 3) *el retiro del Estado de la comercialización de la producción*

y el abandono de su papel de rector de las actividades del campo, lo que llega al cierre de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO); 4) la reestructuración del crédito rural, lo que implica el cierre de las fuentes habituales de financiamiento de los productores rurales; 5) la desregulación de la producción y la distribución de los insumos, lo que incluye la privatización de las empresas estatales en el sector agropecuario, principalmente de Fertimex y Productora Nacional de Semillas (Pronase). Se elevan así los costos de producción (fertilizantes, insecticidas, semillas mejoradas, asistencia técnica y otras materias primas) que disparan la descapitalización de los agricultores (TPP, 2012: 19)

Se desdobra el proceso, entonces, de la dependencia alimentaria: por una parte se le retira todo apoyo al campo mexicano, para luego sustituirlo con la agroindustria. Esto ha permitido la introducción de cultivos transgénicos en nuestro país desde 1989, "cuando la compañía trasnacional Campbells [transnacional norteamericana] sembró una variedad de tomate modificado en Sinaloa" (Ramírez, citado en *El Sol de San Luis*, 2013), arrebatando a los campesinos de sus tierras comunales, devastando a la biodiversidad en general y, eliminando razas y variedades de cultivos emanados de técnicas ancestrales de producción de alimentos, técnicas que son empujadas a desaparecer. Los cultivos transgénicos crean una "una nueva dependencia tecnoalimentaria centro-periferia" (Arizmendi y Boltvinik, 2007, 40), el cual es vehículo para la acumulación de capital transnacional, debido a que las semillas transgénicas:

"sólo duran un solo ciclo productivo generando dependencia de los aprovisionamientos respecto de la corporación multinacional que las fabrica; [están] condicionadas agroquímicamente –que no crecen a menos que se cultiven utilizando fertilizantes producidos por la misma corporación que las comercializa; y, además [son semillas] ecocidas –que depredan la variedades tradicionales–" (Arizmendi y Boltvinik, 2007, 40).

Dentro de los principales cultivos de transgénicos que el Estado mexicano ha permitido su introducción al país, se encuentran: el algodón⁴, en etapa experimental desde 1995 y

⁴ Durante el sexenio de Ernesto Zedillo, se autorizaron 36 permisos de siembra de algodón transgénico; 136 permisos con Vicente Fox; y 187 con Felipe Calderón, siendo un total de 359 permisos concedidos a las transnacionales en 17 años (Mendoza, 2013).

comercializado desde agosto de 2010 con 350 mil hectáreas, siendo las beneficiarias empresas como Monsanto, Bayer, Dow AgroSciences y Pioneer Hi-Bred (Dupont) (Mendoza, 2013b); la soya⁵, cuya etapa experimental data desde 1998 a 2009, pasando por la etapa piloto del 2010 a 2011, y permitiéndose su comercialización en junio de 2012 (Martínez, 2012) con la liberación de 253 mil 500 hectáreas a Monsanto Comercial, SA de CV (Mendoza, 2013); y el maíz, entrando a etapa experimental y piloto desde "2009 a noviembre de 2013 [en donde] se entregaron 169 permisos para liberar maíz transgénico a las empresas Monsanto, Syngenta Agro, Phi México, Dow Agrosociencias y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del politécnico nacional (Cinvestav)" (Aristegui Noticias, 2014) hasta que se prohibió en septiembre 2013, gracias a presiones sociales, los permisos de liberación de maíz transgénico. También se permitió la comercialización para consumo humano de canola, papa, jitomate y alfalfa (Greenpeace México, 2005). El consumo de alimentos derivados de los cultivos transgénicos implican una mayor explotación de la fuerza de trabajo pues se implementan las condiciones en donde el desgaste humano, en lugar de reponerse normalmente, dañan la salud de la población mexicana.

Durante el sexenio de Ernesto Zedillo, nuestro país se abre al comercio exterior en el mercado de "recursos naturales estratégicos (partes importantes de la industria petrolera y gasera, electricidad, minería metálica²¹, agua y biodiversidad)" (TPP, 2012: 23). Esta es parte del objetivo de desindustrialización estratégica, suprimiendo los derechos sobre bienes comunes (Harvey, 2007). En el caso mexicano, estos recursos son el petróleo, gas, minería, el agua y la biodiversidad, los cuales son expropiados, explotados por empresas transnacionales y exportados al exterior sin que se genere encadenamientos productivos, exportando al mismo tiempo la renta que genera. Junto a esto se suma la falta de reglamentación para su explotación, generando devastación ambiental, así como el inexistente pago de impuestos por extracción. con ello, se lleva a cabo un proceso de "conversión de los territorios que habitan [las comunidades indígenas] en recurso estratégico" (Arizmendi y Boltvinik, 2007, 40) para las transnacionales y países

⁵ "En 7 años, los gobiernos panistas han autorizado 44 permisos a las transnacionales Monsanto y Pioneer Hi-Bred México, que es una división de la compañía Dupont, para la siembra de soya transgénica en el país (Mendoza, 2013).

extranjeros, avaladas por el Estado con la implementación de megaproyectos de desarrollo, siendo éstas "una estrategia mínima de sobrevivencia histórica" (Arizmendi y Boltvinik, 2007, 40) para dichas comunidades.

El mecanismo está ligado también a la mercantilización de valores de uso genéricos, como el agua, la tierra y la información genética de la biodiversidad, teniendo como resultado la "expulsión forzosa de poblaciones campesinas" (Harvey, 2007: 175) e indígenas, es decir forzando el éxodo rural. Estos valores de uso pasan por dos procesos simultáneos: en primera instancia, son reconvertidos en mercancías al otorgarles un precio de mercado, violando la ley del valor ya que no pasan por un proceso productivo en donde fuerza de trabajo se consuma. A pesar de que todas las mercancías son valores de uso, no todos los valores de uso son mercancías. Por consiguiente, si se les otorga un precio, estos valores de uso pueden ser apropiados en el mercado. Es por ello que el proceso de acumulación por desposesión se vuelve salvaje y cínica "porque no se conforma con el plusvalor y la superexplotación de la fuerza de trabajo sino que le arrebató a la población la riqueza natural y la riqueza cultural" (Veraza, 2007: 54).

Ejemplo de ello en México fue el cambio en el artículo 27 de la Constitución con Carlos Salinas de Gortari en cuanto a la propiedad de los ejidos. Al mismo tiempo, en nuestro país existe una contradicción entre el precio del agua para consumo individual y la gratuidad de la misma para las empresas transnacionales como acumulación del capital transnacional a través del uso irracional y desmedido de recursos naturales nacionales. El despojo de tierras por parte de mineras transnacionales es también acumulación por desposesión, en donde se ha entregado aproximadamente el 16.6% del territorio nacional (Caballero, 2013) en concesiones mineras sin que las transnacionales paguen impuestos⁶ y con concesiones de "50 años" (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014b: 11) que garantizan el saqueo⁷. Se incluyen, también, las expropiaciones por parte del Estado con el fin de "dejar el espacio libre para desarrollos urbanísticos comerciales o residenciales" (Harvey, 2007:

⁶ De acuerdo a la Ley de Ingresos del 2014, las "Regalías provenientes de fondos y explotaciones Mineras" (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2013: 7) es de \$0.00 pesos, e incluso se da un estímulo fiscal cuando "las ventas por enajenación venta o enajenación de minerales y sustancias a que se refiere la Ley Minera, sean menores a 50 millones de pesos" (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2013: 33).

⁷ Actualmente, México ocupa el 14vo. lugar en producción mundial en minería, ocupando el 2do. lugar en América Latina (Reichl, C. Schatz, M. y G. Zsak, 2012 citados en Federal Ministry of Science, Research and Economics, 2014).

180) impulsadas por capital transnacional, otorgando permisos para dichas construcciones a pesar del impacto económico, social y ecológico que provoca la urbanización salvaje⁸. Como se menciona anteriormente, en estos se encuentran incluidos los procesos de privatización de territorios de comunidades indígenas cuando las dependencias públicas, incitadas por empresas privadas, llevan a cabo proyectos de desarrollo⁹. En éstas, las dependencias tienen la obligación de realizar consultas indígenas, con el propósito de asegurar los derechos de los pueblos indígenas; sin embargo, en México no existe dependencia o marco jurídico alguno que exija la realización de las consultas e incluso, cuando se realizan como mero trámite administrativo, son llevadas a cabo dentro de un marco que viola los derechos de los pueblos, bajo promesas de entregar bienes materiales que no son suficientes para mejorar su calidad de vida sino al contrario, provocan un cambio drástico en su estructura social que pone en peligro el tejido social de la comunidad en su conjunto.

Dicho lo anterior, la firma de tratados, cartas de intención, la inclusión de nuestro país a organizaciones multinacionales, etc. y las subsecuentes líneas de política económica que imponen, desató "todo un proceso de desindustrialización estratégica [con la destrucción de

⁸ Este proceso es visible durante el sexenio de Felipe Calderón, en donde se da un "proceso de sobreacumulación de riqueza urbana [...] cuando proliferó en el centro del país la construcción privada y el crecimiento desbocado de millones de "efímeras" casas pequeñas para las mal llamadas unidades habitacionales de "interés social", lo que dio lugar a la creación de nuevos centros urbanos carentes de equipamiento y servicios comunitarios (escuelas, centros de cultura y deportes, parques, edificios públicos, mercados, iglesias, etc.), pero ricos en nuevos centros comerciales propiedad de empresas transnacionales, (grandes malls, cadenas de tiendas de conveniencia, restaurantes, papelerías, tlapalerías, etc.) Pero también proliferó el emplazamiento de corredores de nuevos hoteles y todo tipo de instalaciones turísticas como balnearios, parques de diversiones "temáticos", casinos, centros de apuestas deportivas, clubes de golf, junto con el emplazamiento y la ampliación de todo tipo de universidades privadas" (Barreda, S/A). En adición, este proceso produjo una hipercrecimiento del parque vehicular y lo que conlleva: "la construcción de numerosas carreteras, libramientos periurbanos, segundos pisos de grandes avenidas, distribuidores viales, nuevas estaciones de gasolina y gas, la ampliación e internacionalización de los aeropuertos" (Barreda, S/A), así como "minas para extraer materiales no metálicos de construcción (cemento, cal, arena, arcillas, etc.), emplazamiento por doquier de peligrosas antenas de transmisión para telefonía celular, la invasión de anuncios espectaculares y la producción inmetabolizable de todo tipo de contaminantes" (Barreda, S/A). Es la contaminación del espacio emanada de la concentración poblacional en el centro del país, reserva de gran mano de obra para la extracción de ganancias extraordinarias para las empresas transnacionales.

⁹ Por "proyecto de desarrollo se entiende un proceso de inversión de capital público y/o privado, nacional o internacional para la creación o la mejora de la infraestructura física de una región determinada, la transformación a largo plazo de las actividades productivas con los correspondientes cambios en el uso de la tierra y los derechos de propiedad de la misma, la explotación en gran escala de los recursos naturales incluidos los recursos del subsuelo, y la construcción de centros urbanos, fábricas, instalaciones mineras, centrales energéticas, complejos turísticos, instalaciones portuarias, bases militares y empresas similares." (Stavenhagen, 2003: 2).

cadenas productivas enteras], que será seguido por todo un opresivo proceso de reindustrialización estratégica" (Arizmendi y Boltvinik, 2007, 36) [a través del asentamiento de la gran industria transnacional integrada a corredores industriales mundializados] llevada a cabo por el capital transnacional, colocando a México en una situación de indefensión ante estos capitales, y sometiéndolo a una "nueva forma estructural de subordinación tecnoeconómica" (Arizmendi y Boltvinik, 2007, 36), que ha resultado en la superexplotación de la fuerza de trabajo mexicano, el saqueo de la riqueza natural, y la generación de condiciones para la incorporación de la población al tráfico de drogas.

1.2 El Estado neoliberal

1.2.1 Forma y especificidad del Estado capitalista

El poder general o poder social "es una peculiar relación entre los hombres (individuos, grupos, clase sociales o naciones) en la que en términos de ella ocupan una posición desigual o asimétrica"(Sánchez Vázquez, 1999: 29), es decir "el dominio de una clase sobre otra" (Sánchez Vázquez, 1999: 48) Esta definición que nos confiere Adolfo Sánchez Vázquez nos abre la posibilidad de abordar el problema del Estado mexicano y su reconfiguración neoliberal en cuanto a que, debido a que esta relación de poder general se realiza por todo el tejido social, dicha reconfiguración ha tenido como resultado el desvío de poder político y económico del Estado mexicano.

El desarrollo del modo de producción capitalista confiere una necesidad del poder político, centralizado en el Estado. Dicho poder político establece el orden en una sociedad contradictoria y dividida por antagonismos de clase en constante choque de intereses. En apariencia, el ente que ejerce la función de conciliador de intensos opuestos, se encuentra "por encima de la sociedad o de las fuerzas en conflicto" (Sánchez Vázquez, 1999: 36). Este ejercicio de poder no tiene carácter universal, sino que se confiere a las clases dominantes en pugna, más no de una fracción de clase o burgués en particular (Sánchez, 1999).

Como menciona Marx en el Manifiesto del Partido Comunista (2006), "el gobierno del Estado Moderno (capitalista) no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa" (Marx, 2006, 57). En este sentido, la dominación del poder político confiere al Estado el mantener y reproducir las condiciones generales en la que la clase burguesa lleva a cabo las relaciones de producción (entiéndase relaciones de explotación de la fuerza de trabajo) y con ello la acumulación de capital. La clase burguesa ejerce su poder económico a través de sus "*administradores o representantes*" (Sánchez Vázquez, 1999: 39). Los administradores del poder económico, la burocracia, ejercen el poder "como si fuera de su propiedad privada", por ello pueden tomar medidas que los beneficie en su ejercicio del poder político.

Las diversas formas de poder político (liberales, democráticos, neoliberales, autoritarios, etc.), tienen su razón de ser en la autonomía relativa que tiene el poder político o poder estatal frente al poder económico, que recae en las relaciones de producción. La autonomía es relativa en cuanto a que el Estado tiene que servir a los intereses de toda la clase burguesa, por lo que se autonomiza respecto a ciertas fracciones o representantes, aunque tenga que ir en contra de otros burgueses sin traspasar el orden político y económico establecido en el sistema capitalista. Incluso Sánchez Vázquez ilustra este concepto teórico con el ejemplo histórico del gobierno de Lázaro Cárdenas, que en pro del establecimiento de una base económica en México, el poder político se autonomiza al otorgar beneficios sociales a las clases dominadas, por encima de los intereses de la clase burguesa, sin que eso significara un cambio drástico fuera del modo de producción capitalista. La forma que asumió el Estado pre-neoliberal mexicano fue la de inclinarse, en la balanza de la lucha de clases, por la clase trabajadora. En su especificidad se encuentran sus funcionalidades a través de las políticas económicas que derivaron en aumento de salario, prestaciones, servicios sociales, industrialización de la economía, reparto agrario, entre otros.

Asimismo, como menciona Marx en el Manifiesto (2006), "el poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra" (Marx, 2006: 86). El poder político por naturaleza es violento, "pues todo poder político descansa en la fuerza" (Sánchez Vázquez, 1999: 40). En el desdoblamiento del Estado, el Estado como la estructura de poder político, y el gobierno, como representación de la fuerza política, éste

último ejerce la violencia explícita contra la sociedad ante movimientos en contra del sistema de poder, tanto económico como político. Es a lo que Marx denominará a la naturaleza del poder como "violencia organizada" o "monopolio de la violencia legítima" de Max Weber.

La dominación económica, que no es más que la relación de explotación, está disfrazada de la relación jurídica entre iguales, con lo cual la necesidad de la coerción física o la utilización de la fuerza es innecesaria para la clase dominante económicamente ya que la clase trabajadora irremediamente, al estar desposeída de medios de producción, tiene que vender su fuerza de trabajo (Sánchez Vázquez, 1999). Es función del Estado-gobierno ejercer la coerción física, tanto a través de sus instituciones como directamente con organismos represivos (policía, la milicia, etc.).

El poder de la ideología contribuye a mantener el poder político y las bases del mismo, formando un consenso social que legaliza las condiciones de explotación (Sánchez Vázquez, 1999). La institución de la educación pública, es uno de los instrumentos más factibles que tiene el Estado para mantener la subordinación social de las relaciones de producción.

Como se había mencionado anteriormente, el Estado debe garantizar las condiciones de reproducción del capital, por lo tanto el Estado también posee un poder económico. Al establecer estas condiciones, el Estado como capital social, el poder económico del que dispone este capitalista es el no poder del obrero (Sánchez Vázquez, 1999). En su especificidad, este capitalista social implementa instrumentos con el objetivo de mantener y reproducir la subordinación de la fuerza de trabajo al capital.

Las formas del Estado se derivan de la contradicción capital - trabajo, mientras que las especificidades del mismo provienen de la reorganización de las formas, como se vio en el ejemplo histórico de Lázaro Cárdenas. Las funciones o especificaciones del Estado son concretados en sus políticas (económicas, sociales, de régimen político, etc.), que responden a una necesidad impuesta por la lucha de clase. Aunque en apariencia, las funciones del Estado como reestructuraciones (Moncayo, 1982) son expresiones de la voluntad de una clase dominante, lo esencial es el enfrentamiento del capital con el trabajo

proveniente del desarrollo del capitalismo, es decir, de la relación de explotación. Con ello, el Estado se convierte en el mediador entre la división de clases, la división del trabajo y, las relaciones de explotación con la igualdad formal del individuo.

La burguesía como clase dominante tiene la necesidad de organizar territorial y espacialmente su dominación y ante esta necesidad, el Estado garantiza la espacialidad de las clases dominantes, logrando que los individuos dominados asuman una identidad nacional, la cual es alojada en la conciencia social, como emparejamiento de los intereses de la clase dominante con los intereses nacionales. Asimismo, el Estado tiene la funcionalidad de proveer un marco jurídico legal que sanciona la igualdad formal la cual esconde desigualdad esencial (asalariados vs. capitalistas), aparentando neutralidad social en las leyes y validándolas en términos de justicia social.

Así, el Estado garantiza la reproducción social llevada a cabo bajo relaciones cosificadas y de intercambio, implicando relaciones de producción y de explotación entre las clases dominantes y la clase trabajadora. Igualmente, garantiza las condiciones generales de la acumulación necesarias para la reproducción del capital. Una de ellas es la infraestructura como mercancía específica y fundamental en el proceso de producción.

Para una separación formal entre Estado y Gobierno, se tomará en cuenta la concepción de Gramsci sobre el Estado, definido como "todo el conjunto de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino que llega a obtener el consenso de los gobernados" (Buci-Glucksmann, 1979: 123).

El campo estatal gramsciano se articula en dos momentos: el Estado como Estado restringido o Estado/clase, y el Estado pleno o Estado/sociedad. Para Dabat (1993), el Estado es la forma de organización política característica del capitalismo mundial, el cual expresa una contradicción entre "la incorporación de la masa de la población al sistema político y la existencia de una esfera privada de valorización y competencia de capitales" (Dabat, 1993: 126), lo que implica que el Estado es un 'capitalista colectivo' (Engels).

El Estado restringido se equipara al concepto de gobierno, con un aparato dictatorial en manos de una clase dominante, en donde sus funciones son tanto coercitivas como económicas que se realizan bajo el aparato de Estado clásico: "ejército, policía,

administración, burocracia" (Buci-Glucksmann, 1979: 120). No obstante, este momento se articula de forma inseparable al Estado pleno, el cual "tiene como fin el crear nuevos y más elevados tipos de civilización, el adaptar la civilización y la moralidad de las masas populares más amplias a las necesidades del continuo desarrollo del aparato económico de producción" (Buci-Glucksmann, 1979: 122) a través de aparatos ideológicos, intelectuales, morales y económicos para profundizar la relación entre dictadura de clase y su correspondiente hegemonía sobre el resto de la sociedad. Un Estado que tiene un papel hegemónico implica, por consiguiente, que tiene el monopolio de la coerción y el consenso de la sociedad para ser el dirigente y el dominante de la estructura social.

Otra de las funciones del Estado es llevar a cabo el equilibrio de compromisos, es decir el equilibrio de fuerzas entre la sociedad política y la sociedad civil. La sociedad política engloba el momento de la fuerza de la sociedad que administra el edificio social, mientras que la sociedad civil es "el momento del consenso, de fuerzas ideológicas y económicas" (Buci-Glucksmann, 1979: 124) del conjunto de propietarios privados de la sociedad. Para Gramsci, la sociedad política y la sociedad civil son los elementos de la base histórica del Estado. También, la función del Estado es la de asegurar la supremacía del capital en momentos de crisis económica y orgánica o de representación política (los grupos sociales políticamente dominantes no son reconocidos como los representantes y dirigentes de clases y fracciones de clases restantes: crisis del Estado pleno), replanteándose una nueva relación entre la sociedad civil y el Estado, es decir un nuevo Estado/sociedad, que permita la reconstrucción de su aparato hegemónico.

La forma y su respectiva especificidad del Estado, por tanto, se derivan de las modalidades asumidas por el mismo en un proceso de valorización concreta, es decir de un patrón de acumulación de capital. La función del Estado neoliberal, entonces, es la de forzar los mecanismos de desposesión a toda costa, de forma represiva y violenta. Lejos de asegurar la reproducción ampliada del capital nacional mediante la creación de una base económica, con sistemáticas políticas privatizadoras y desreguladoras, el Estado mexicano ha creado un marco de transferencia de activos a manos de la clase capitalista, no nacional, sino transnacional.

1.2.2 El Estado neoliberal mexicano

Para la restauración del dominio de la clase burguesa (nacional transnacionalizada y transnacional) sobre el Estado y la clase trabajadora en el neoliberalismo, fue necesario a que el Estado respondiera a la "necesidad de crear un 'clima óptimo de negociaciones o de inversión' para las pujas capitalistas" (Harvey, 2007: 79). Es así que el Estado busca constantemente pactos, tratados, convenios con otros Estados para mejorar su posición "competitiva" en el mercado mundial (Harvey, 2004). Por ello, México cuenta con 14 tratados de libre comercio, un acuerdo marco con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), seis acuerdos de alcance limitado con países sudamericanos y Panamá, y 28 tratados bilaterales de inversión (TPP, 2012: 28). La redistribución de la riqueza de la clase creadora de riqueza a la clase capitalista transnacional, refleja dicha restauración de la clase dominante con la aplicación de leyes tributarias regresivas para la clase trabajadora y, subvenciones y exenciones fiscales para las grandes empresas de todos los países con las que se tiene un convenio o tratado.

Bajo la función del Estado en cuanto al aseguramiento de la acumulación de capital, la reactivación de la economía capitalista es llevada a cabo bajo la privatización de bienes comunes y/o desregulación del mercado para el buen funcionamiento del mercado mundial. En este sentido, el Estado neoliberal crea condiciones "óptimas" de extracción de plusvalor frente a los derechos colectivos ganados durante décadas por la clase trabajadora y por encima del equilibrio ecológico.

Con el monopolio de la violencia y la gestión jurídica en pro de la libertad individual, "el Estado utiliza su poder para imponer o inventar sistemas de mercado" (Harvey, 2007: 74), como el derecho a contaminar en la Ciudad de México con el Hoy No Circula¹⁰, el Pago a los Servicios Ambientales, entre otros tantos convenios internacionales que aseguran la compra-venta de valores de uso que carecen de precio (áreas naturales protegidas, agua, tierras, territorios, minerales, hidrocarburos, genética de plantas y animales, etc.), violando la ley del valor.

¹⁰ Con lo cual no se resuelve el problema de la contaminación ambiental en la Ciudad de México, sino al contrario, promueve la venta de más automóviles. Esto se refuerza con la transferencia a manos privadas del transporte público a manos privadas, la falta de regulación al otorgar las concesiones, la construcción irracional y excesiva de más vialidades, y la apertura desmedida a la industria automotriz.

La deliberada subutilización de recursos nacionales, el impedimento en la creación de una industria verdalmente nacional, "el desmantelamiento de los marcos normativos elaborados para proteger a la fuerza de trabajo y evitar la degradación medioambiental" (Harvey, 2007: 168) son otras de las funciones estatales, como transferencia de derechos sobre los valores de uso vitales expuestos en el párrafo anterior a las empresas transnacionales. El Estado asume el compromiso de desmantelar las condiciones de reproducción material de vida en el país.

El desmantelamiento de la protección a los trabajadores es consecuencia de las normativas neoliberales impuestas por el FMI a raíz de las renegociaciones de la crisis de los ochenta y la crisis de 1994. Las políticas encaminadas a la *flexibilización* de la fuerza de trabajo tienen su fundamento en el discurso oficial de la "libertad individual del trabajador asalariado", pero en realidad detrás de ello hay una superexplotación de los mismos ante el recorte de los salarios, la eliminación de beneficios laborales, la prohibición de sindicatos y la creación deliberada un gran ejército industrial de reserva. Con el neoliberalismo, se crea una economía incapaz de satisfacer las necesidades básicas del trabajador mexicano, impulsándolo a buscar otras fuentes de ingreso: esto ofrece la migración y la economía informal, o para el caso de esta investigación, el narcotráfico.

El Estado mexicano, entonces, transfiere hacia los trabajadores la responsabilidad sobre su reproducción, el cual se obtiene en el mercado bienes y servicios sociales previamente privatizados. Este fenómeno responde a un desvío del poder económico del Estado a las transnacionales que tienen la propiedad de dichos medios de subsistencia. El sistema de seguridad social se ve reducido a un nivel mínimo de sobrevivencia, aludiendo ideológicamente a la incapacidad de los individuos de generar mejores condiciones de vida.

El neoliberalismo estatal también se caracteriza por ser oportunista en el sentido de que, ante un descontento social, retribuye a las clases golpeadas manteniendo o transformando algunos sectores claves de la economía (como servicios sociales o la creación de infraestructuras) con el fin de preservar la estabilidad y el consenso de representación políticas. Por lo tanto, éste beneficio contribuye en poca medida al mejoramiento de las condiciones de vida porque está encaminada a un mejoramiento parcial, sin afectar los intereses de la clase en el poder.

La inclusión del Estado mexicano a organizaciones supranacionales (FMI, OMC, ONU, BM) supuso hacer transformaciones al interior del país para la desregulación de los mercados, la apertura del mercado interno ante la competencia internacional y la aplicación de políticas de austeridad en tiempos de recesión y crisis. Estas medidas encadenan a la economía mexicana a un sistemático estancamiento económico, generando un estado de permanente transferencia de recursos con una deuda externa impagable. Por supuesto, estos recursos emanan de los recortes al gasto social, principalmente servicios públicos, recortes de personal en las instituciones gubernamentales y de la privatización de activos públicos. Así, las instituciones financieras extranjeras quedan protegidas de la bancarrota del peligro por una falta de pago.

El acceso a la justicia existe formalmente para todos los mexicanos; sin embargo, la especificidad del Estado neoliberal impide y limita el acceso a la justicia a los que representan, para la oligarquía, fuentes de plusvalor extraordinario. La imposición de políticas públicas, cambios estructurales y despojo sistemático ha tenido como respuesta la oposición de una parte de la sociedad mexicana. Entre éstos se encuentran los trabajadores, campesinos, pueblos indígenas, marginados, etc. La protesta social permanente en el país debido a la negación constante de todo tipo de derechos humanos ha generado que el Estado reprima violentamente todo movimiento social. Es por ello que se ha creado un aparato estatal capaz de contener todos y cada una de los indicios de organización popular en contra del neoliberalismo, aparato que incluye el ideológico a través de alianzas con los grandes grupos televisivos, y sobre todo el coercitivo, con grupos de choque y paramilitares. Es así que durante el neoliberalismo, el Estado mexicano ha permitido la realización sistemática de crímenes de lesa humanidad, como los feminicidios (casos como las muertas de Juárez y en el Estado de México), las desapariciones forzadas y asesinatos (miles de dirigentes campesinos y universitarios), persecución a grupos homosexuales, esclavitud (casos como el trabajo forzado de migrantes), encarcelamiento (como los casos de los dirigentes de autodefensas), deportación (como los miles de casos de migrantes centroamericanos), etc.

Se constata, por ende, que el poder político-económico del Estado mexicano es desviado a los grandes consorcios empresariales cuando éstos "adquieren un importante papel a la hora

de redactar legislaciones, determinar políticas públicas, y establecer marcos normativos" (Harvey, 2007: 86) que los beneficia directa e indirectamente. Un fenómeno que facilita este hecho es el de las puertas giratorias¹¹ que caracteriza a la burocracia mexicana neoliberal. En este sentido, el Estado adquiere, con el neoliberalismo, una "actitud distorsionada en la cual [...] usa sus atribuciones y poderes para beneficiar intereses particulares que son contrarios y perjudiciales del interés general por el que debería velar" (TPP, 2012: 5).

El Estado mexicano desvía su poder político-económico de generar condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y de la naturaleza, con ello la acumulación de capital para la economía mexicana, con la transformación de la Constitución y la creación de políticas económicas que les permita a las transnacionales extraer mayor riqueza.

Dentro de los actos de desvío de poder del Estado mexicano se encuentran:

"actos ilegales y de corrupción, la distorsión y destrucción de derechos e instituciones, así como el reconocimiento de privilegios, mediante la adecuación a modo de leyes, normas e instituciones, nuevamente con el fin de beneficiar a poderosos intereses particulares y obstruir el acceso del pueblo de México a la justicia" (TPP, 2012: 5 - 6).

Los beneficiarios, por supuesto, son todos los países (centrales) que tienen interés en extraer riquezas extraordinarias de nuestro país, principalmente Estados Unidos, y en esta lista también se incluyen "a las instituciones internacionales y grupos muy restringidos de empresarios y políticos tanto mexicanos como extranjeros" (TPP, 2012: 7). Estos beneficiados forman una red de saqueo y despojo de las condiciones de vida de los mexicanos. Por lo tanto, el desvío de poder descansa en un sistema de colaboración para la ejecución de este crimen:

"pues hay autores intelectuales (Estados Unidos y los organismos financieros internacionales), autores directos (el Estado mexicano en tanto persona jurídica

¹¹ Stiglitz (2010) define como puerta giratoria al cambio de pertenencia profesional de servidor público a servidor privado y viceversa. Los servidores públicos que favorecieron intereses especiales mientras estaban activos, son recompensados con cargos lucrativos después de cesar dichas funciones. Dichas personas tienen intereses contingentes pues poseen información privilegiada que puede beneficiar a las empresas privadas y tienen influencia en el aparato estatal.

colectiva) autores mediatos (los empresarios locales y transnacionales que se han beneficiado), cómplices (como los intelectuales orgánicos que han construido la ideología del periodo), e instigadores (el conjunto de otros Estados y otras instancias internacionales que presionaron para que el Estado mexicano actuara de la manera en que lo hizo)" (TPP, 2012: 10).

De acuerdo a las funciones que se le atribuyen al Estado moderno en el modo de producción capitalista, y sobre todo el Estado neoliberal, el desvío de poder del Estado mexicano se desdobra en dos aspectos básicos: el desvío de poder político y el desvío de poder económico.

La desviación del poder económico del Estado se basa en su accionar anómalo que ha dejado de velar por la reproducción de la fuerza de trabajo, del conjunto de capitales privados nacionales y de la biodiversidad en México, es decir por el proceso de acumulación normal de capital nacional. El Estado mexicano redirige y reestructura su poder económico con el fin de propiciar o acelerar, mediante la modificación de sus instituciones, leyes y de la Constitución, los "procesos salvajes de extracción, monopolización, concentración y despojo de la riqueza" (TPP, 2012: 14), sometiendo la soberanía nacional a intereses de las transnacionales, así como de políticos nacionales como extranjeros.

La desviación de poder político del Estado "implica una degradación, un reconocimiento simbólico o una simulación sublimada, una restricción, e incluso una anulación de los derechos y las libertades fundamentales de los pueblos" (TPP, 2012: 55). Este desvío de poder se encuentra ligado al desvío de poder económico, ya que mediante ambos mecanismos se ha desfigurado el carácter soberano que la Constitución y de las instituciones públicas a una incapacidad de decisión de la población mexicana ante los intereses externos. Es por ello que "las libertades de los individuos y las colectividades" quedan a expensas de dichos intereses, tornándose violenta al despojar de todo poder económico, político, cultural, etc. de los mexicanos.

Es así que el Estado mexicano no sólo desvía su poder en el ejercicio de sus atribuciones tanto sociales como jurídicas, sino que durante "durante el proceso en que son producidas, interpretadas y aplicadas las normas [o dichas atribuciones estatales], transmuta en un fin

distinto, autónomo y que responde a una lógica propia y a unos intereses independientes del Derecho y la justicia" (TPP, 2012: 10). Por lo tanto, con el desvío de poder no sólo se modifican las leyes y la Constitución para favorecer a un grupo en específico sino que se distorsiona el "telos" del Derecho mismo cuando se restringe, se ignoran y se adecuan "las necesidades y libertades de las comunidades que rige" (TPP, 2012: 10) a un panorama de violaciones de todo derecho en contra del pueblo mexicano (TPP, 2012).

Con ello, podemos concluir que el neoliberalismo "propicia una nueva forma estructuralmente desviada del Estado orientada a proteger a las empresas líderes del capital mundial (consideradas "demasiado grandes como para desaparecer")" (TPP, 2012: 14) cuando sus tasas de ganancia sufren durante las crisis, salvaguardándolas con el despojo salvaje y exacerbado de la riqueza de las naciones débiles. Como menciona Ruy Mauro Marini, "no es porque se cometieron abusos en contra de las naciones no industriales que éstas se han vuelto económicamente débiles, es porque eran débiles cuando se abusó de ellas" (Marini, 1981: 31). Es por ello que bajo el panorama de la crisis de acumulación de los 70's, y de la crisis de la deuda de los 80's en nuestro país, junto al factor vecinal con la nacional imperial más poderosa del mercado mundial, surge esta forma anómala del Estado mexicano tanto en su poder económico como político. La economía mexicana fue reestructurada para reactivar y mantener el capitalismo en decadencia, y en específico a Estados Unidos.

México es un país subordinado al interés del capital transnacional; con la entrada del neoliberalismo, el único resultado de este proceso es su mayor subordinación. Con ello, el Tratado de Libre Comercio con América del Norte representó un candado para reproducir los procesos antes expuestos sin que ningún gobierno en curso pueda cambiar el rumbo del despojo extraordinario, destruyendo así la soberanía nacional que se había construido durante el estatismo mexicano. Por tanto, el poder de la fuerza de trabajo¹² se recobra cuando existe algo externo que le permita reproducirse. El que el narcotráfico absorba y

¹² Parte del poder de los trabajadores despojados se restituye con el tráfico de drogas, ya que es un espacio de obtención de algún ingreso. Sin embargo, capitales privados no transnacionales como ganaderos, comerciantes, etc. quienes se vieron desplazados por las transnacionales, han restituido su flujo de ganancias en el tráfico de drogas ya sea por la entrada al negocio o con el lavado de dinero.

satisfaga el día a día de una parte de los despojados¹³, es lo que generó su desarrollo y expansión dentro de la economía mexicana.

1.3 TLC: subordinación centro - periferia aguda

Con el neoliberalismo, México ha asegurado la reproducción ampliada de capital de Estados Unidos y con ello, la perpetuidad de su dependencia. La dependencia es "entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones son recreadas o modificadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia" (Marini, 1981: 18).

A pesar de que nuestro país es políticamente independiente, se mantiene y reproduce "la abierta sumisión de la 'clase política' [por medio del desvío de poder antes descrito] a los poderes mundiales" (Arizmendi y Boltvinik, 2007, 50). La adhesión de México al GATT (por sus siglas en inglés General Agreement on Tariffs and Trade, actualmente Organización Mundial del Comercio) en 1986, significó el primer paso a una nueva modalidad de subordinación centro - periferia, asegurándolo con la firma de 14 tratados de libre comercio, seis acuerdos de alcance limitado y 28 acuerdos bilaterales (TPP, 2012).

Como se mencionó anteriormente, la crisis de los setentas es una de las mayores caídas de la tasa de ganancia en la historia del sistema imperante. El capitalismo en crisis entonces crea "otro del que nutrirse" (Harvey, 2004: 120), uno de esos *otros* ha sido México. Con las renegociaciones de las deudas externas en la década de los ochenta, y mayormente, por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En la economía mexicana se introducen las estrategias necesarias para reactivar la tasa de ganancia de Estados Unidos a través de políticas neoliberales, realizadas en dos etapas: primero se estabiliza la economía, dada la crisis de 1982, "(con devaluación, liberación de precios y austeridad presupuestaria)

¹³ Es interesante destacar que los narcotraficantes mexicanos más buscados fueron personas de escasos recursos, como por ejemplo: Osiel Cárdenas, quien fue ayudante de mecánico, mesero y empleado de una fábrica maquiladora antes de ser el líder del Cártel del Golfo; Rafael Caro Quintero, uno de los fundadores del cártel de Guadalajara, quien fuera campesino desde los 6 años de edad, consecuentemente empleado ganadero y chofer, fue el sostén de su familia desde los 13 años; Arturo Beltrán Leyva, quien desde muy joven empezó a delinquir por falta de recursos económicos; Joaquín Guzmán Loera, quien proviene de una familia de campesinos de escasos recursos; los Arellano Félix, una familia comerciante que pasó a ser contrabandista en la época de los 50's y 60's cuando no tenían acceso a ciertos bienes de consumo.

y luego imponen “reformas estructurales” (con liberalización comercial, privatización de empresas estatales, desregulación bancaria, reformas laboral y fiscal)” (Arizmendi y Boltvinik, 2007: 37).

El paquete de políticas públicas "recomendadas" por el FMI, BM, la OMC, el BID y Departamento del Tesoro de los Estados Unidos para dicha reestructuración, que se enmarcan en el Consenso de Washington¹⁴, fueron:

"disciplina fiscal, prioridades en el gasto público, reformas en los impuestos, liberalización financiera, tipos de cambio que garanticen estabilidad inflacionaria, liberalización del comercio, garantías a la inversión extranjera directa, privatización, desregulación y derechos de propiedad" (TPP, 2012: 28).

A pesar de que dichas políticas expresan que los Estados deben dejar de intervenir en la economía, siendo el mercado el único regulador de ésta, lo que está en el fondo es la aplicación del "laissez faire, laissez passer" únicamente al capital transnacional. Al reconfigurar las funciones del Estado a través del desvío de su poder para permitir el despojo de los excedentes económicos, con la desregulación estatal, las privatizaciones, la protección al capital transnacional, el desfinanciamiento del gasto público en lo social, etc. En este sentido, la subordinación de nuestro país al exterior (llámese organismos internacionales, empresas o países extranjeros, especialmente Estados Unidos) dirigió la reestructuración de la economía mexicana al carácter de incapacidad de ejercer una autodeterminación nacional que le impida transferir toda la capacidad productiva y reproductiva de la nación al capital metropolitano (Arizmendi y Boltvinik, 2007).

A grandes rasgos, los resultados de estas políticas son grandes reservas de mano de obra, salarios muy bajos y, mínimos requerimientos legales y ambientales para los inversionistas extranjeros. Los tratados y los convenios internacionales se convierten en candados jurídicos (TPP, 2012) irreversibles que protegen dichas inversiones rentables, no de todas las empresas privadas, sino de las transnacionales. Ante una desaceleración de las

¹⁴ "La expresión fue acuñada por el economista inglés John Williamson [en 1989]. El “decálogo” del Consenso de Washington se integra por las siguientes “reformas estructurales de primera generación”: 1. Disciplina fiscal, 2. Priorización del gasto público en educación y salud, 3. Reforma tributaria, 4. Tasas de interés positivas determinadas por el mercado, 5. Tipos de cambio competitivos, 6. Políticas comerciales que favorezcan la liberalización, 7. Apertura a la inversión extranjera, 8. Privatizaciones, 9. Desregulación, y 10. Protección de la propiedad privada. (Williamson, 1990/2003, citado en TPP, 2011: 4-5).

ganancias de estas empresas, los tratados y convenios son modificados y renovados para asegurar la acumulación de capital a través de los mecanismos de desposesión.

En este sentido, la posición geoestratégica con el mercado más grande del mundo, Estados Unidos, convierte al país en un territorio con *óptimas oportunidades de inversión*. Es por ello que, para un libre flujo de mercancías y de capital, se debió reestructurar la economía tanto hacia dentro como al exterior con lo antes descrito. Así, la acumulación de capital de Estados Unidos están fuertemente ligada a la economía mexicana. Sin ésta, la hegemonía de Estados Unidos, en gran medida, no se hubiese creado, reforzado ni preservado. La relación de subordinación de México a Estados Unidos se mantiene debido a la cercanía del país con el hegemonía del capitalismo con la implementación de estrategias geopolíticas y geoeconómicas. De acuerdo a Ceceña y Barreda (1995), la capacidad de un Estado-nación de ser hegemónico se basa en “el desarrollo, control y gestión o monopolización de la producción estratégica y de los elementos estratégicos de la reproducción” (Ceceña y Barreda, 1995: 27).

Los elementos de la producción estratégica son la industria de bienes de capital o tecnología de punta, medios de comunicación, energéticos y materias primas; mientras que los elementos de la reproducción son la calidad de la fuerza de trabajo a través de los alimentos básicos, y el control del ejército industrial de reserva, a través de su movilidad internacional y su producción (Ceceña y Barreda, 1995).

La reestructuración de la economía mexicana, por lo tanto, ha significado la renuncia a la construcción de su plataforma productiva, con lo cual ha sido sustituida por inversión extranjera directa. Sin embargo, la inversión extranjera directa no propicia un crecimiento económico¹⁵, no genera tecnología de punta nacional¹⁶, no crea encadenamientos

¹⁵ Durante el sexenio de Miguel de la Madrid se tuvo un tasa de crecimiento promedio del PIB del 0.34%, levantándose en el siguiente sexenio con 3.91%. Sin embargo, desde entonces, ha permanecido una tendencia a la baja: sexenio de Ernesto Zedillo, con 3.01%; Vicente Fox, con 2.34%; y Felipe Calderón con un crecimiento promedio del PIB del 1.93%. Estas tasas de crecimiento fueron obtenidos a valores constantes base 1980 (INEGI, 2009 y 2013).

¹⁶ Un indicador de creación de tecnología son las patentes concedidas por tecnología. El registro de patentes por este concepto en México retrocedió de 324 en 1988 a 285 en 2012, con una caída estrepitosa en 1995, de 219 en 1994 a 74 en dicho año. Desde entonces hasta 2009, el número de registros en México se habían mantenido constantes (oscilaciones que van desde 74 a 95 registros). Comparando con uno de los mayores líderes de tecnología, Estados Unidos, registró en 1988 82 015, y en 2012 se registraron 215 846 patentes,

productivos¹⁷ ni genera empleos¹⁸, sino más bien con mecanismos del mercado financiero, grandes masas de capital son transferidas de un país a otro¹⁹, generando exorbitantes ganancias para las empresas transnacionales.

En cuanto a los energéticos, tanto la energía eléctrica como recientemente todo el petróleo mexicano, la economía mexicana ha cedido su soberanía energética²⁰ debido a las imposiciones privatizadoras que las cartas de intención del FMI han estipulado. Esto ha asegurado seguridad energética a Estados Unidos con la libre introducción de empresas transnacionales norteamericanas y canadienses a este sector anteriormente reconocidas por el estado mexicano como prioritarias para su desarrollo económico. La desinnovación y desindustrialización forzada del sector energético abre las puertas para que las

manteniendo una tendencia creciente (WIPO, 2014) y resaltando las diferencias tecnológicas entre México y Estados Unidos, del cual se fundamenta el intercambio desigual entre estos países.

¹⁷ La generación de encadenamientos productivos nacionales comienza con la utilización de los insumos de la nación hasta la comercialización del producto final. Un ejemplo de la falta de estos encadenamientos en México se encuentra en la industria maquiladora en Ciudad Juárez, quien compra únicamente el 3% de sus insumos a empresas mexicanas, importando el 97% restantes (González, 2013).

¹⁸ México fue el segundo país segundo mayor receptor de Inversión Extranjera Directa (Bárcena, citada en Grupo Milenio, 2014); no obstante, "en la última década sólo cinco de cada 100 nuevos empleos directos fueron creados por proyectos financiados con inversión extranjera directa" (Bárcena, citada en González, 2014) en América Latina.

¹⁹ Entre el año 2000 y 2011, las ganancias netas de la banca en México "multiplica por 20 el avance de la economía en conjunto en el mismo periodo"(CNBV citado en González, 2012), con un monto de 569 mil 434 millones de pesos. Para 2013, "el crecimiento de las ganancias de los bancos (23.5%), representan un crecimiento 18 veces mayor al crecimiento de la economía mexicana [de año 2012], con un modesto 1.3 por ciento" (Malagón citado en Martín, 2014). En ese mismo año, BBVA Bancomer (filial de BBVA España), "aportó 38% de sus ganancias mundiales. En tanto que las ganancias de Santander mexicana (filial de Santander España) representaron 10% de las ganancias mundiales" (Martín, 2014). Dicho lo anterior, el mercado bancario mexicano es uno de los más rentables a nivel mundial, extrayendo de la población mexicana estas ganancias por cobro de comisiones, servicios financieros (incluyendo pensiones) y acceso a crédito de consumo.

²⁰ Un ejemplo de ello es la cancelación de la construcción de la refinería Bicentenario en Tula, Hidalgo. Ésta tenía como propósito "incrementar la producción de gasolinas y diésel, para sustituir parcialmente la importación de esos combustibles" (Alonso, 2013 citado en Méndez, 2013). La cancelación de este proyecto ha significado la renuncia a la producción nacional de combustibles, manteniéndose la dependencia energética y con ello el acrecentamiento de la deuda pública. Sin embargo, de acuerdo al Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, esto no es más un cambio en el plan de negocios de la SENER, en donde "lo que más conviene al país y a Petróleos Mexicanos (Pemex) es modernizar las refinerías existentes" (Coldwell, citado en Flores, 2014), lo que hace evidente la política privatizadora de toda la industria energética del país, al considerar a Pemex como fuente de ganancias empresariales y no como entidad pública en pro de la satisfacción de la demanda nacional. Lo que hace notar, por lo tanto, que lo más conveniente para los mexicanos ha sido invertir -en vano- desde el 2009 "\$5 mil 480 millones sólo en estudios de preinversión" (Alonso, 2013 citado en Méndez, 2013), de las cuales mil 500 millones de pesos es deuda pública por concepto de compra del terreno. Lo más conveniente para los mexicanos es dar por perdido todo lo adquirido recientemente: "tecnologías de proceso; desarrollo de ingenierías básicas y básicas extendidas; acondicionamiento del sitio, e integración de paquetes de concurso de contratos, entre otros" (Alonso, 2013 citado en Méndez, 2013), para que las transnacionales petroleras se beneficien de la desindustrialización forzada del petróleo mexicano.

transnacionales saqueen energéticamente al país con la nueva reforma energética y con las desestructuraciones (y desapariciones como Luz y Fuerza del Centro en 2009) de las empresas nacionales de energía, y con ello, devasten enormemente al medio ambiente y se contribuya a incrementar la crisis ecológica mundial.

El mismo resultado se ha tenido con la industria minera, al estar controlada por transnacionales que no generan cadenas de valor dentro del país sino que exportan minerales y metales preciosos para el mercado americano sin pagar significativos impuestos²¹, fenómeno que supera incluso a las exportaciones de metales preciosos en el colonialismo (Padierna y Encinas, citados en Becerril, 2013). Esto ha ocasionado que territorialmente, el Estado mexicano ha otorgado el 16.7% del país a las mineras sin impedimento alguno, repitiendo de forma pasiva, el episodio histórico en donde Santana cedió el mismo porcentaje territorial a Estados Unidos.

La apertura comercial del sector agrario y las políticas restrictivas que impiden tener soberanía y seguridad alimentaria, es otra de las estrategias hegemónicas de Estados Unidos sobre México en cuanto a que la exportación de alimentos básicos es dirigida casi en su totalidad al mercado americano²², generando una escasez ficticia en el mercado interno como ocurrió con el caso del maíz y migración forzada, significando un control total sobre la reproducción de la fuerza de trabajo mexicano y la quiebra del campo mexicano.

Al mismo tiempo, dicha escasez es contrarrestada por la introducción de empresas transnacionales de alimentos, que por la falta de regulaciones comerciales y de seguridad sanitaria, el consumo de estos alimentos ha ocasionado un cambio histórico en la dieta mexicana y con ello, la generación de graves problemas de salud ocasionados por la

²¹ Dentro de la Ley de Ingresos 2014, sólo algunas industrias como la de bebidas, tabaco, plaguicidas y ciertos alimentos, entre otros, son las únicas que figuran en el pago de impuestos. Esto deja fuera a grandes industrias como la textil, automotriz, minería, farmacéutica, de alimentos empaquetados, etc. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2013). Son los consumidores mexicanos quienes retribuyen al ingreso nacional, con el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto sobre la Renta (ISR), lo que deberían pagar las grandes industrias.

²² De acuerdo a los datos ofrecidos por el Banco de México, la tasa de crecimiento promedio anual de la balanza comercial de productos agropecuarios ha sido positiva únicamente en 7 años de un período de 20 (1994 - 2013). Incluso, de 1996 a la tasa de crecimiento promedio en 1995 fue positiva, siguiendo una tendencia negativa por los próximos 7 años hasta 2003, cuando la balanza comercial fue positiva (Banco de México, 2014).

nocividad de los productos importados²³ y la aprobación de la introducción de cultivos transgénicos. Por tanto, se renuncia a la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria al pasar de ser una economía agro exportadora a ser agroimportadora. Incluso, la mundialista uno del capital ha significado la destrucción de otros modos de producción y consumo, su sumiéndolas a la lógica del capital.

Las políticas restrictivas en cuanto al gasto social, que representa el salario indirecto de la fuerza de trabajo mexicano, la privatización de los servicios públicos básicos ("salud, educación, vivienda, alimento, abasto, seguridad, transporte público, fondos para el retiro, etcétera" Barreda, 1996: 218) y el desmantelamiento productivo de la economía mexicana (con la privatización de empresas anteriormente nacionales), han generado un ejército industrial de reserva que no es absorbida por el capital transnacional. Los salarios de los trabajadores son estratégicamente mantenidos a la baja para la extracción de ganancias extraordinarias a través de la súper explotación de la fuerza de trabajo. Debido a la política de estabilidad económica, regida por el mantenimiento de la inflación, el aumento del salario mínimo es restringido con el objetivo de frenar la inflación.

Esta superexplotación supone entonces la transferencia de valor por medio de las exportaciones, sobre todo en los referente a las exportaciones de la industria maquiladora. La implementación de la industria maquiladora al norte del país fue la estrategia geoeconómica que le permitió a Estados Unidos deslocalizar la tercera fase de su proceso productivo (montajes y ensamblajes con mano de obra descalificado Ordoñez, 1997), la cual se presenta como una ventaja comparativa por las grandes reservas de fuerza de trabajo, los salarios más bajos del mundo y la ubicación espacial, a partir de la baja significativa de los costos de producción y de circulaciónteniendo.

Ante el proceso de neoliberalización de la economía mexicana, la migración forzada se profundizó, a tal grado que un tercio de la población mexicana se encuentra en los Estados

²³ "Actualmente, 14 de cada 100 preescolares tienen baja talla para la edad, indicador de desnutrición crónica, lo que representa casi 1.5 millones de menores de 5 años" (ENSANUT, 2012 citado en Ramírez, 2013), mientras que "el 70 por ciento de la población adulta es obesa, [aumentando el riesgo de] diabetes, enfermedades cardiovasculares, ciertos tipos de tumores malignos y otras enfermedades crónicas no transmisibles" (Ramírez, 2013). Esto es el resultado de una política de importación de alimentos -el 42 por ciento de los productos que se consumen en el país (OCDE citado en Ramírez, 2013)- y del desmantelamiento del campo mexicano a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (diciembre de 1993).

Unidos. De acuerdo a Marx (1853), la emigración forzada es un fenómeno que tiene su causa en "la quiebra del sistema social" (The Economist, 1843, citado en Marx, 1979: 82) del país de emigración, emanado del desarrollo de fuerzas productivas y que genera una expulsión de la fuerza de trabajo. Con ello, la superexplotación de la fuerza de trabajo en Estados Unidos ha llevado en sus hombros la acumulación de capital de dicho país, tanto en su conformación como hegemonía como en tiempos de crisis, que expulsa fuerza de trabajo nacional para superexplotar la población sobrante mexicana. Así, el carácter de vecindad geopolítica con la hegemonía mundial "somete al país a la función de traspatio y reserva de energéticos y mano de obra barata, y más recientemente, como amortiguador de su crisis interna" (Veraza, 2007b: 27).

Es entonces, cuando la soberanía nacional está encadenado a un proyecto neoliberal que reproduce la dependencia del país, en donde los "sectores económicos –esto es, la producción de tecnología y el manejo de recursos naturales estratégicos en el sector I (productor de medios de producción), la producción de alimentos en el sector II (productor de medios de subsistencia) y los servicios educativos, de salud, financieros, etc., en el sector III (servicios)-" (Arizmendi y Boltvinik, 2007: 49) y la fuerza de trabajo son fondo de acumulación para el capital transnacional, particularmente el de Estados Unidos. Los tratados y convenios internacionales son los candados que consolidan dicha dependencia.

Capítulo II. Repercusiones de la reestructuración económica.

2.1 Desarticulación de cadenas productivas

2.1.1 El campo mexicano

Como se vio en el capítulo anterior, México se encuentra inmerso en una relación de subordinación centro - periferia aguda, principalmente con Estados Unidos. Esta subordinación ha generado las condiciones para la extracción de ganancias extraordinarias por la vía del despojo y control de las condiciones de vida en el país, y una de ellas corresponde a los elementos de la reproducción y subsistencia de la fuerza de trabajo, cuyo "elemento básico [...] son sin duda los alimentos" (Ceceña y Barreda, 1995: 46).

Durante la estatización de la economía mexicana, el Estado tenía la función de proveer recursos para generar la fuente de alimentos que la población necesitaba, es decir que se hacía cargo de la reproducción de la fuerza de trabajo a través de la protección y apoyo al campo mexicano, por ende, la demanda interna era crucial en un proceso histórico de acumulación de capital propiamente nacional. Si el ingreso de un trabajador dedicado a la compra de alimentos se mantenía constante o a la baja, eso les permitía "adquirir bienes industriales con su salario" (Rubio, 2003: 77). Con ello, el modelo de sustitución de importaciones, a través de la industrialización, tuvo una gran tasa de crecimiento del PIB del 6.22% promedio sexenal de 1940 a 1982, a diferencia del sexenio de la década perdida (1982 - 1988) que fue de 0.34% y de la consolidación del neoliberalismo (1988 - 2012) que ha sido del 2.79% por sexenio durante dicho periodo (INEGI, 2009 y 2013). Es a partir del neoliberalismo que estas condiciones de vida de los mexicanos son negadas a través del despojo de toda la cadena productiva del campo.

Antes del neoliberalismo, el campo mexicano se encontraba protegido de la competencia internacional a través de los aranceles y permisos de importación. "En consecuencia, [México] abastecía su demanda alimentaria con producción interna y sólo en casos de faltantes importantes recurría al mercado mundial" (Rubio, 2003: 76). Así, los precios se fijaban de acuerdo a las necesidades del mercado nacional. Incluso, el Estado proporcionó precios fijos para ciertos alimentos básicos (precios de garantía), cuyos ingresos de los

productores eran complementados con subsidios, así como acceso a insumos y recursos financieros, para poder repetir el ciclo productivo.

Sin embargo, a raíz la crisis de la deuda de 1982, el agro mexicano sufrió cambios estructurales que lo han llevado a una desarticulación productiva y al empobrecimiento del campesinado. Al mismo tiempo que la economía mexicana se abrió al comercio exterior, los precios de los alimentos cayeron drásticamente "debido a la contracción de la demanda mundial" (Rubio, 2003: 78), consecuencia de la caída de la tasa de ganancia en los años 70. A pesar de la sobreproducción de alimentos, Estados Unidos pudo mantener artificialmente dicha crisis a través de subsidios a los productores, por lo que los precios se mantenían bajos para el control del mercado agroalimentario mundial por parte de dicho país (Rubio, 2003).

Esta crisis alimentaria inducida se consolidó en los años noventa, junto con el desmantelamiento de la capacidad productiva del agro mexicano a finales de 1988 con la privatización directa e indirecta (liquidaciones y extinciones) de empresas públicas dedicadas a otorgar insumos agrícolas, maquinaria y equipo, la eliminación de precios de garantía, la eliminación de instituciones públicas de fomento financiero al agro, fideicomisos, eliminación de permisos de importación, eliminación de aranceles, etc.

Al mismo tiempo, se reformó el artículo 27 constitucional, la cual significó "la privatización de la mitad de la tierra agrícola y el 40% de los pastos y bosques del sector ejidal" (Appendini, 1995: 64) en los primeros años de la reforma. Este fue un proceso de privatización forzada ya que, ante la negatividad ascendente de las comunidades para certificar con un título de propiedad las tierras ejidales, el gobierno "pasó a exigirlo como condición para lograr subsidios y participación en otros programas, y para realizar la mayoría de los trámites sobre la tierra" (Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano y GRAIN, s/a: 4). Para 2012, el Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR antes Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, PROCEDE), había certificado "el 92.8% de los núcleos agrarios y el 94.1% de su superficie" (Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano y GRAIN, s/a: 4). Esto subordinó los modos de producción ancestrales y campesinas al capital privado, significando la privatización de las tierras agrícolas del país y una descampesinización de la

población rural, como también el fin de la lucha campesina por la repartición de la tierra, heredado de la Revolución Mexicana, cancelando "la obligación del Estado de dotar con tierra a los campesinos que la solicitaran" Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano y GRAIN, s/a: 5).

Para finales de 1993, el Estado mexicano ya tenía asentado todo el marco institucional para que el sector agrícola estuviese en función del mercado internacional (Appendini, 1995)¹. En el siguiente cuadro se muestran las principales privatizaciones, directas e indirectas, del conjunto de apoyos públicos a la producción agrícola:

Cuadro 1: Paraestatales enfocadas al sector agrícola privatizadas directa e indirectamente en México, por tipo y año de privatización, 1989 - 2006

Paraestatales del sector agrícola	Tipo y Año de privatización
Algodonera comercial Mexicana, S.A.	Privatización directa: 1989
Promotora Nacional para la Producción de Granos Alimenticios, S. de R.L	Liquidación: 1989
Atuneros Mexicanos, S.A. de C.V.	Liquidación: 1989
Sardineros Mexicanos, S.A. de C.V.	Liquidación: 1989
Comisión Nacional de la Industria Azucarera	Liquidación: 1989

¹ Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se privatizaron, a través de la venta directa, las siguientes paraestatales: Beneficiadora de Coco de Acapulco, S.A. de C.V. (1990); Cafés y Cafeterías de México, S.A. de C.V. (1989); Fomento Azucarero del Golfo, Compañía Industrial Azucarera San Pedro, S.A. (1990); Compañía Azucarera de los Mochis, S.A. (1990); Compañía Azucarera del Istmo, S.A. (Santo Domingo); y la Azucarera de la Chontalpa, S.A. Al mismo tiempo, se vendieron 26 ingenios azucareros y 10 productoras pesqueras. Se liquidaron: Escameros Mexicanos del Golfo y Pacífico, S.A. de C.V. (1989); Palangreros Mexicanos del Pacífico, S.A. de C.V. (1989); Empresa Pesquera del Balsas, S.A. de C.V. (1991); Agrícola de Agua Buena, S.C.L. (1990); Compañía Alcoholera de Agua Buena, S.A. (1990); Productos Químicos Vegetales Mexicanos, S.A. de C.V. (1990); Empresa Pesquera del Balsas, S.A. de C.V. (1991); Sales y Alcalis, S.A. (1991); Escameros Mexicanos del Pacífico, S.A. de C.V. (1992); Aceitera de Guerrero, S.A. de C.V. (1993), como también 9 ingenios azucareros y 4 productoras pesqueras. Se extinguieron: Fideicomiso Traslato de Dominio sobre los Terrenos que integran el Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California (1989); Fideicomiso para Otorgar Créditos Agropecuarios en San Pedro de las Colonias, Coah. (1990); Fideicomiso para Apoyar Financieramente a los Institutos Nacionales de Investigaciones Agrícolas, Forestales y Pecuarias (1991); Fideicomiso para el Programa de Descentralización de las Explotaciones Lecheras del Distrito Federal (1992); Fideicomiso que Tendrá por Objeto la Investigación, el Cultivo y la Comercialización del Hule Natural (1993). (Sánchez, 2010).

Servicios Agrícolas Cañeros, S.A.	Liquidación: 1989
Tabacos Aztecas, S.A.	Privatización directa: 1990
Exportación de Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.	Privatización directa: 1990
Comisión Nacional del Cacao	Liquidación: 1990
Industrial Cañera, S. A.	Liquidación: 1990
Fideicomiso para Apoyo a la Ganadería	Extinción: 1990
Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos	Extinción: 1990
Fideicomiso para la Rehabilitación de la Industria Platanera de Tabasco y Norte de Chiapas	Extinción: 1990
Tabacos Mexicanos, S.A. de C.V.	Liquidación: 1991
Desarrollo Industrial del Café Mexicano, S.A.	Liquidación: 1991
Fideicomiso para el Establecimiento de un Sistema de Comercialización de Productos Agrícolas Perecederos	Extinción: 1991
Fertilizantes Mexicanos (Fertimex)	Privatización directa: 1992
Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A. (ANAGSA)	Liquidación: 1992
Servicios Ejidales, S.A. de C.V.	Liquidación: 1992
Industrias de Agricultores, S.A. de C.V.	Liquidación: 1993
Comisión Nacional de Fruticultura	Liquidación: 1993
Fondo para la Creación y Fomento de Centrales de Maquinaria y Equipo Agrícola de la Industria Azucarera	Extinción: 1993
Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo)	Liquidación: 1999
Productora Nacional de Semillas (Pronase)	Extinción: 2002
Banrural	Extinción: 2002
Financiera Nacional Azucarera, S.N.C. (FINA)	Extinción: 2006

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de Appendini, 1995 y Sánchez, 2010.

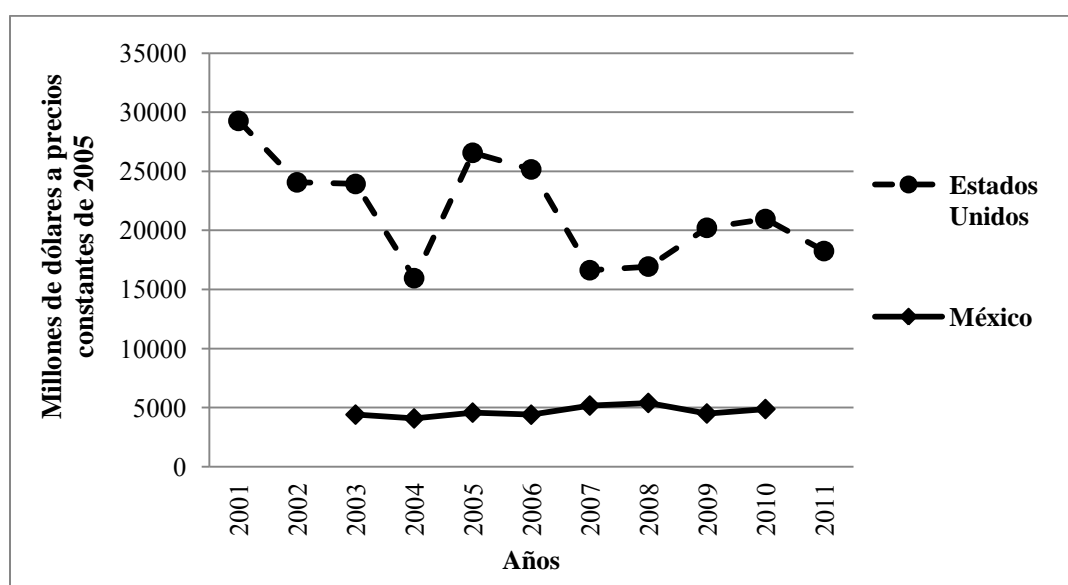
Entre 1989 y 1992, con la extinción de ANAGSA, se crea Agroasemex, quien opera actualmente sin subsidios. En esos mismos años, Conasupo elimina todos los precios de garantía, excepto los del maíz y frijol; Banrural aplica una política de no otorgamiento de préstamos a sujetos de crédito con cartera vencida sino únicamente a productores potencialmente productivos, y comienza a operar sin subsidios; los Fideicomisos en Relación con la Agricultura, actualmente en operación, permite la entrada de inversión privada con participación pública, pero en menor medida. Con la extinción de Pronase y Fertimex, se libera la comercialización de semilla certificada por parte de compañías privadas (Appendini, 1995), así como a la importación de fertilizantes. Las fusiones de las paraestatales también significaron la caída de sus recursos, como es el caso de Distribuidora Conasupo (Dicons), Maíz Industrializado Conasupo (Minsa) y Leche Industrializada (Licons) en 1999 (Sánchez, 2010), quienes pasaron a formar parte de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Esto ocasionó que se quitaran los subsidios a la leche y a la tortilla, dando paso al crecimiento de la empresa MASECA, del grupo transnacional GRUMA, afectando "a poco menos de un millón de niños y 600 mil hogares, respectivamente. Estos últimos dejaron de recibir diariamente un kilo de tortilla" (Sánchez, 2010: 283).

El Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) fue creado en 1993, y tenía como objetivo compensar la caída de los precios a través de un pago por hectárea producida a los productores de cultivos básicos, transformación con la cual se eliminaron los precios de garantía para el maíz y el frijol (Appendini, 1995). Sin embargo, estos pagos directos a los productores no lograron compensar todos los demás recursos que el Estado mexicano retiró, por lo que hasta su extinción en 2013, este subsidio era utilizado por los campesinos "para alimento y vestido" (Pérez, 2013b). Esto se debió a la embestida del comercio internacional, la falta de apoyos públicos en general y que los recursos de dicho programa eran destinados a propietarios con mayor extensión de tierras (producto de la reforma al artículo 27 constitucional). El subsidio a los campesinos con menores extensiones de tierra no fueron suficientes para solventar la reproducción.

Mientras que el Estado mexicano reducía o eliminaba sus subsidios a través de PROCAMPO, transformando Conasupo y las disposiciones en importaciones y aranceles

sobre productos agrícolas, y cambios en la asignación de recursos públicos con la diferenciación productivista de Banrural (Appendini, 1995), Estados Unidos mantenía fuertemente su política de subsidios a los productores, además de tener un control adicional sobre los precios internacionales dado "el gran peso que tiene [...] en la producción alimentaria mundial²" (Rubio, 2003: 80). En el siguiente gráfico se expone dicha diferenciación de gasto público en el sector agrícola:

Gráfico 1: Comparativo del gasto público en el sector agrícola entre México y Estados Unidos (en millones de dólares a precios constantes del 2005), 2001 - 2011



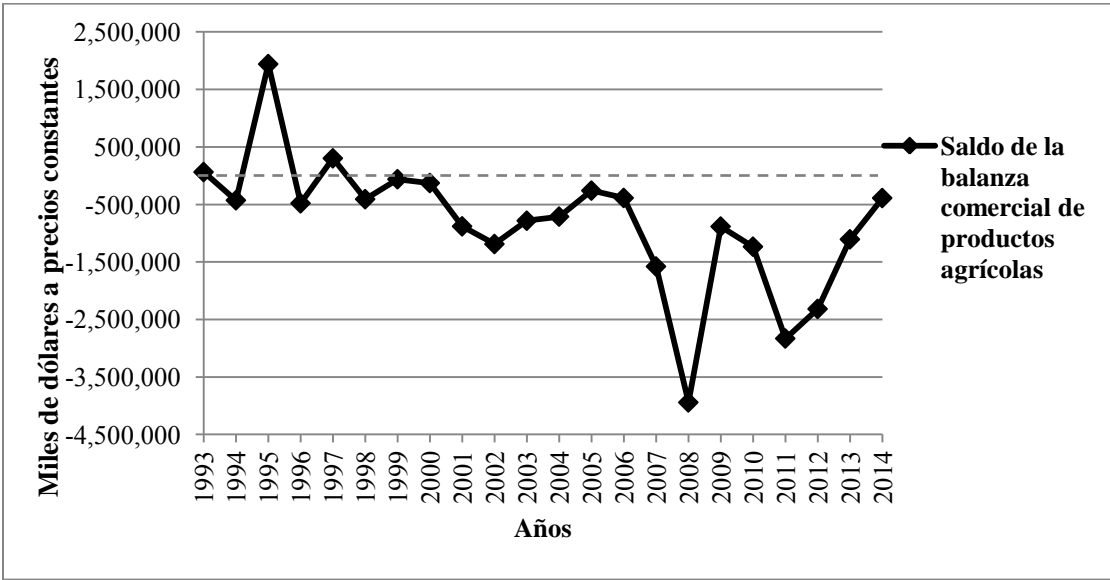
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la FAO, 2013 y 2013b.

Asimismo, Estados Unidos estableció el control de la producción de la exportación ya que es, hasta nuestros días, el principal destino de los cultivos mexicanos. Esto ocurrió gracias al crédito otorgado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos para la compra de maíz (USDA, 1992 citado en Appendini, 1995: 56), abasto unilateral reafirmado con la adhesión de México al GATT en 1986: actualmente, más del 75% de las exportaciones agroalimentarias se destinan a Estados Unidos (Chávez, 2014).

² En 2013, Estados Unidos contribuyó con el 22% de la producción total de maíz a nivel mundial y 24% de la soya (FAO, 2014).

El control de la producción, y por ende de los precios internacionales de los alimentos, significó la consolidación hegemónica de Estados Unidos con el control sobre la reproducción y subsistencia de la fuerza de trabajo mundial, y específicamente de los trabajadores mexicanos. La firma del TLCAN fue la concreción para ejercer dicho dominio de Estados Unidos sobre México. La apertura comercial como política del neoliberalismo ha significado una competencia desleal en el sector agrícola, pues mientras que Estados Unidos mantiene su política de precios bajos (artificialmente sustentados con subsidios públicos), en México se sustituye la producción nacional por la importada, con la eliminación de los permisos de importación³, fortaleciendo "la dependencia alimentaria de nuestro país" (Rubio, 2003: 83). En el siguiente gráfico se observa el avance de la dependencia alimentaria:

Gráfico 2: Saldo de la balanza comercial agrícola en México, 1993 - 2014*



*El año 2014 abarca hasta el mes de septiembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados de Banco de México, 2014b.

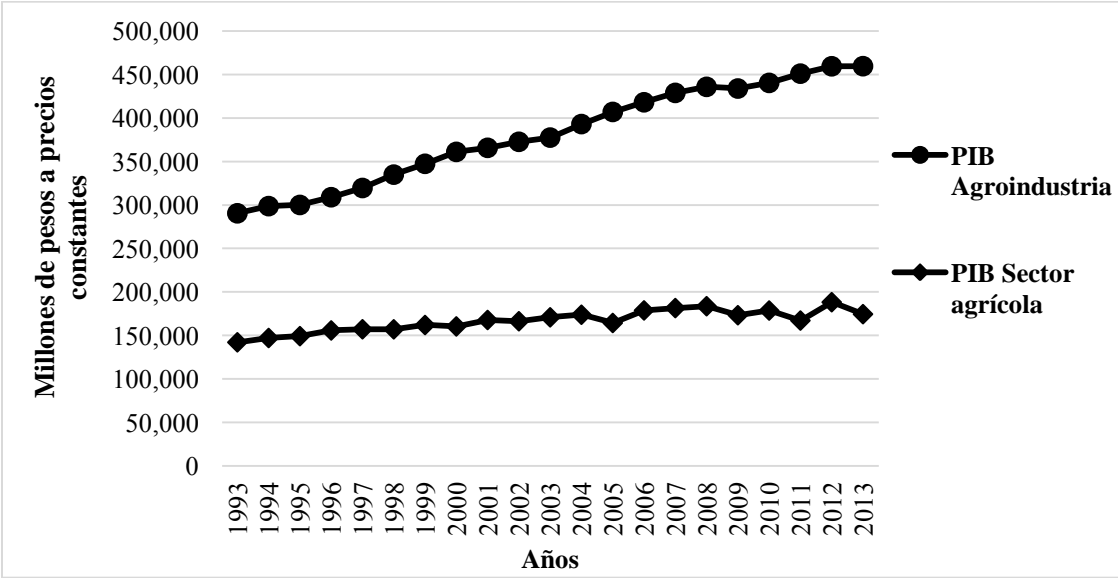
Como se puede observar, el saldo en la balanza comercial fue positiva en 1993, significando que las exportaciones de productos agrícolas eran mayores a la importación de

³ Para 1990, "solo 57 productos requerían permisos de importación en comparación con 317 en 1985" (GAO, 1991: 14 citado en Appendini, 1995: 61). En 1991, "el arancel promedio para todas las importaciones agrícolas era del 13% (Banamex, 1991: 416 citado en Appendini, 1995: 61).

los mismos. Sin embargo, a partir del siguiente año, el saldo de la balanza ha sido negativa hasta la actualidad, manteniéndose la dependencia alimentaria. Esta entrada masiva de productos agrícolas al mercado mexicano desde la apertura comercial ha provocado una caída en picada de los precios internos de dichos bienes. Por ejemplo, "el precio real del maíz cayó en términos reales en 58.32%, 24% el trigo, 47% el frijol, 22% la soya y 25.2% el sorgo de 1993 a 1999" (De Ita, 2000 citada en Rubio, 2003: 84).

Detrás de esta política desleal de precios se encuentra la industria de los alimentos, quienes aprovechan los precios bajos y con ello, reducen los costos por concepto de insumos (Rubio, 2003). Por lo tanto, con la importación de alimentos y el establecimiento de una industria alimentaria transnacional en el mercado nacional, se ha generado la expansión del sector industrial "merced al dominio depredador que impone sobre la agricultura" (Rubio, 2003: 84), lo que deprime aún más al último sector:

Gráfico 3: Comparativo entre el PIB del sector agrícola y el PIB la agroindustria en México, en millones de pesos a precios de 2003, 1993 - 2013*



*El año 2013 corresponde al primer trimestre.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados de SAGARPA, 2013.

Para 1988, "la agroindustria para la exportación creció en detrimento de los cultivos básicos" (Appendini, 1995: 40). Esto se debió en parte a que la balanza de la agroindustria

ganaba terreno en términos de financiamiento: durante la década de los ochenta, la banca comercial y el FIRA otorgó mayores niveles de financiamiento a la agroindustria y la producción para la exportación (Appendini, 1995). También se debe tomar en cuenta para la destrucción de las cadenas productivas del campo que, a nivel internacional, la comercialización de granos se encuentra concentrada en unas pocas empresas, como se muestra a continuación:

Cuadro 2: Empresas transnacionales que controlan la oferta de granos y de agroquímicos a nivel mundial, 2009

Transnacional	% de participación en el mercado mundial de semillas	% de participación en el mercado mundial de agroquímicos
Monsanto (EU)	27%	10%
DuPont (EU)	17%	5%
Syngenta (Suiza)	9%	19%
Bayer (Alemania)	3%	17%
Dow (EU)	2%	9%
BASF (Alemania)	--	11%
Total de las 6 grandes	58%	71%
Total de las 10 principales	73%	89%

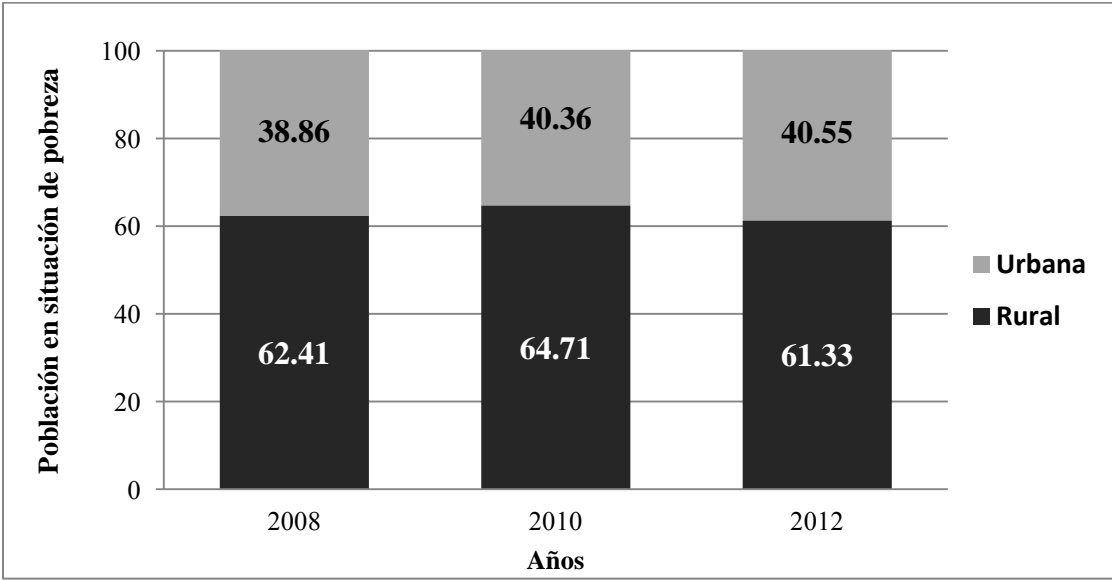
Fuente: Grupo ETC, 2012 y Fundación Heinrich Böll, Fuglie, 2011, citado en Grupo ETC y Fundación Heinrich Böll, 2012.

Estas transnacionales compran las cosechas a precios por debajo de su costo de producción (Rubio, 2003), mientras los ingresos de los productores son compensados por la política de subsidios. Sin embargo, estas mismas empresas, con la apertura comercial, venden estos insumos a las agroindustrias en México lo que deja sin comprador a las cosechas de los campesinos y empresarios mexicanos⁴, lo que deprime aún más el precio interno⁵ por la

⁴ Ejemplos de cosechas sin comprador por la caída del precio hay muchos, como fue el caso de 1999: "180.000 toneladas de frijol, 789 de maíz, 4.000 de papa, 500.000 sacos de café de 60 Kg" (Rubio, 2001: 7), en contradicción con la importación de "60.000 toneladas de frijol procedentes de Argentina, 6.000.000 de toneladas de maíz de EEUU, [así como] papas ilegales y café de mala calidad procedente de Indonesia para mezclarlo con café mexicano y abaratar los costos del café soluble" (Rubio, 2001: 7); el del maíz blanco en

sobreoferta que genera el comercio exterior. Esta imposibilidad de renovar el ciclo productivo fuerza a la proletarianización de la población rural, su migración, a la venta o renta de sus tierras o la inserción a la economía criminal, pues ante la competencia (desleal) internacional y la desinversión pública en el sector agrícola, los productores buscan otras fuentes de ingreso fuera del campo, siendo la pobreza rural la más alta a nivel nacional:

Gráfico 4: Pobreza rural, como porcentaje de la población en situación de pobreza en México, 2008 - 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de CONEVAL, 2014b.

Es así que la cadena productiva de los alimentos se rompe estructuralmente cuando los productores rurales son sometidos a las agroindustrias transnacionales (Rubio, 2003), pues no se permite que exista la reproducción del proceso de trabajo en el campo, y con ello, el de los productores directos y de los consumidores. Se crea un ciclo de dependencia alimentaria con la contradicción generada por el capital transnacional: la producción nacional es suficiente para abastecer la demanda pero son excesivas en relación al capital

2001, cuando los productores del estado de Sinaloa "se quedaron sin comprador para 2 millones 287 mil toneladas del grano" (Rubio, 2003: 85); en 2011, cuando 200 mil pacas de algodón de La Laguna en Torreón, Coahuila se quedaron apiladas por falta de compradores (González, 2011); y nuevamente el maíz blanco en Chiapas, con 140 mil toneladas almacenadas en bodegas (Pérez, 2013).

⁵ Actualmente, "producir una tonelada de maíz cuesta 2 mil 82 pesos; en cambio, el precio está entre mil 800 y 2 mil 200 pesos. Quienes logren ganancias tendrán que destinarlas a pagar los créditos solicitados para la compra de semillas y fertilizantes" (Pérez, 2014).

transnacional dada las condiciones antes descritas, lo que lleva a dicho capital privado a sustituirla por la importación o por la producción de transnacionales en el territorio nacional, cuyo mercado objetivo es el exterior⁶, principalmente el norteamericano.

La cadena de la producción de alimentos termina justamente en su consumo. Como se mencionó en el primer capítulo, el campo mexicano se encuentra subordinado a las transnacionales con la producción de transgénicos, subordinación que llega a la reproducción de la fuerza de trabajo cuando se importa maíz, soya, trigo, sorgo, fructosa de maíz (Rubio, 2003), así como de canola, papa, jitomate y alfalfa (Greenpeace México, 2005) para el consumo por parte de las agroindustrias.

El consumo de alimentos transgénicos "se vuelve un objeto de consumo nocivo inmediato para la humanidad" (Veraza, 2008: 280). Esto se debe a que, al subordinar la producción agrícola en general, se eliminan otras formas ancestrales de producción, eliminando al mismo tiempo la capacidad de reproducción de la fuerza vital de la población al no poder escoger entre alimentos producidos *naturalmente* y los transgénicos. Estos alimentos son nocivos tanto para la salud como para la biodiversidad, a los cuales la población mexicana está sometida gracias a las políticas y tratados neoliberales.

Dentro de los elementos de reproducción estratégicos para mantener la hegemonía de Estados Unidos se encuentra "el dominio agroalimentario global en detrimento de los países dependientes" (Rubio, 2003), como es el caso de México. Para ello, el capital transnacional requirió que México fuese, de manera artificial, insuficiente alimentariamente y esto se logró con la privatización de las tierras, la apertura al comercio exterior, la firma de tratados de libre comercio, la eliminación de gran parte de los subsidios e instituciones públicas dedicadas al fomento al campo, y la incapacidad simulada de las instituciones públicas para incentivar al sector agrícola. Las políticas neoliberales y los tratados comerciales, principalmente el TLCAN, han tenido el propósito de dismantlar las cadenas productivas del sector agrícola mexicano para, dejar hacer y dejar pasar a las transnacionales que controlan la producción de alimentos. Con ello se ha impuesto una baja

⁶ México ocupa los primeros lugares a nivel mundial en exportación de aguacate, chile, tomate, papaya, cebolla, caña de azúcar, miel, brócoli, entre otros productos agropecuarios y es de los principales productores a nivel mundial de muchos otros productos agrícolas (SAGARPA, 2014).

calidad de la fuerza de trabajo, en pro de su desvalorización a través del consumo de alimentos. Es así que los cambios estructurales antes expuestos han tenido como resultado el empobrecimiento de los campesinos, su proletarización, el éxodo rural, la eliminación de formas ancestrales de producción, el control del acceso a alimentos, el cambio en la dieta mexicana que ha deteriorado la salud humana de la sociedad, y la búsqueda de otras fuentes de ingreso, en gran parte materializadas por la producción y el tráfico de drogas.

2.1.2 Desindustrialización forzada

Actualmente, la industria mexicana está inmersa en un rompimiento sistemático de las cadenas productivas internas construidas durante el modelo de sustitución de importaciones, con una conexión casi inexistente con el mercado interno. Con la apertura de México al mercado mundial, las cadenas productivas han asumido un carácter transnacional y, el sector industrial propiamente dicho, gira en torno al sector de exportación ya que "muchos segmentos de la industria mexicana han sido destruidos o integrados en la economía norteamericana" (Veraza, 2007b: 26). Dicho sector exportador, al estar función de las necesidades del mercado mundial, especialmente de la economía norteamericana, ha provocado que el proceso de acumulación interna mexicana se paralice a tal grado que se ha regresado al modelo agroexportador de principios del siglo XX, como se mencionó anteriormente.

Al mismo tiempo, con dicha apertura comercial, se ha profundizado la incapacidad de generar una gran industria nacional, es decir producir los bienes necesarios para el mercado interno, sobre todo los de capital nacional, subordinando las necesidades de la sociedad mexicana a los intereses, no de la población, sino del "capital financiero mexicano transnacionalizado y, a través de éste, por las necesidades del capital industrial estadounidense" (Veraza, 2007b: 26).

Como se mencionó en el capítulo anterior, la reestructuración de la economía mexicana comienza con la crisis de la deuda en 1982. Es a partir de este hecho que el Estado mexicano reconfigura el modelo industrial, la de exportación de manufacturas como eje de recuperación económica en el sexenio de De la Madrid, el cual correspondía a la nueva

división internacional del trabajo, en donde una o varias fases del proceso productivo intensivas en fuerza de trabajo eran trasladados a los países dependientes, produciendo para el mercado mundial a costos bajos (Guillén, 2000). La crisis de sobreacumulación de los años 70 puso en entredicho la hegemonía de Estados Unidos, por lo que fue necesario desagregar las fases del proceso de producción y el consumo (Daville-Landero, 2012), expandiendo geográfica y socialmente la acumulación de capital, manteniendo así la hegemonía del capitalismo de Estados Unidos. Con el neoliberalismo, México se inserta a la llamada fábrica global, con la cual se implementa la maquilización de la economía mexicana para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, que implica bajos costos, bajos salarios, exenciones fiscales, una ventaja geopolítica y mayores tasas de plusvalor. Para ello, por supuesto, fue necesario reestructurar y llevar a cabo los mecanismos de acumulación por desposesión antes expuestos, asegurando la desvalorización de la fuerza de trabajo.

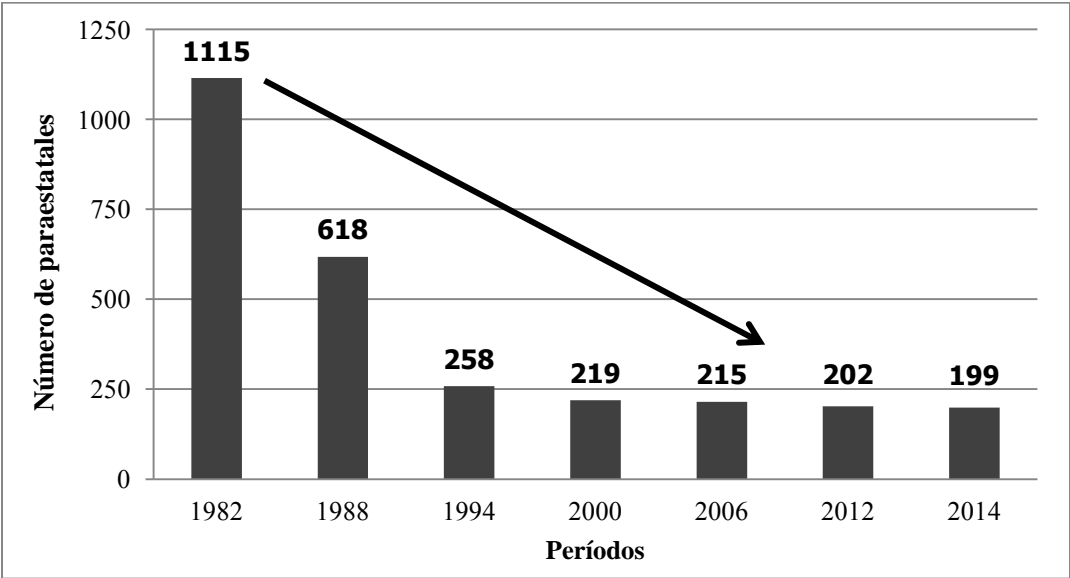
Con esta modalidad industrial, se suprime toda la protección para la industria nacional desde la implementación del modelo de sustitución de importaciones, con "la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias a las importaciones de mercancías"⁷ (Quintana, 2003: 48). La apertura comercial fue asegurado con la entrada de México al GATT en 1986 (hoy Organización Mundial del Comercio - OMC), siguiendo las pautas de comercio exterior que la organización exigía. La apertura comercial impulsaría las exportaciones manufactureras y se elevaría la eficiencia productiva. Siguiendo las políticas del Consenso de Washington, la competencia internacional eliminaría a las empresas públicas "ineficientes" y que generan desequilibrios en los mercados, por lo que la "solución" ante crisis y recesiones es la privatización constante de estas entidades públicas para volverlas empresarialmente competitivas a nivel mundial⁸. Al mismo tiempo, con la eliminación de aranceles, se tendría "acceso fácil a la importación de insumos, bienes de capital y tecnología requeridos para la modernización productiva" (Calva, 1995).

⁷ Si consideramos como 100% las mercancías que requerían permisos de importación en 1982, para 1990 sólo el 20% de las mercancías requerían permisos. En los mismos años, el arancel máximo para las mercancías importadas pasó de 100% en 1982, a 20% en 1990 (Flores, A., 1998 citado en Quintana, 2003).

⁸ Uno de los casos más ejemplares de este proceso es el caso de la industria eléctrica. La caída de la participación pública en este sector, es decir su privatización, se muestra claramente en el cambio del logo de la Compañía Federal de Electricidad: pasamos de "Energía para el progreso de México", a "Una empresa de clase mundial", y recientemente como campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, "Energía que mueve a México".

Sin embargo, esto ocasionó que se eliminaran no sólo las empresas no competitivas, sino que se arrasó con toda la estructura productiva del país, asegurando la entrada indiscriminada a las empresas transnacionales a la economía mexicana. En el siguiente gráfico se observa la tendencia de las desincorporaciones de las paraestatales, proceso a través del cual se han vendido o transferido al capital privado o se han privatizado indirectamente por medio de las liquidaciones o extinciones:

Gráfico 5: Paraestatales desincorporadas en México, 1982 - 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de Sánchez, 2010; Calderón, 2012; y Peña, 2014.

Empero, la reconfiguración industrial en realidad se implementó años antes del neoliberalismo: en 1972, en el año de la caída de la tasa de ganancia mundial. Desde el inicio del Programa de Industrialización Fronteriza en 1965, las empresas maquiladoras se podían establecer únicamente en la zona fronteriza del norte del país y era exclusiva para la exportación, evitando así la competencia con la industria nacional emanada del modelo de sustitución de importaciones con la industria extranjera. De acuerdo con Enrique de la Garza, estas limitaciones podían saltarse si los insumos utilizados fueran al menos 20% nacionales (de la Garza, 2005). No obstante, "en octubre de 1972 el gobierno federal decretó un acuerdo mediante el cual las empresas de este ramo industrial podrían

establecerse en todo el país en lo sucesivo" (Barrios y Santiago: 2004: 2); las empresas ya se habían establecido a lo largo y ancho del país para 1977 (Juárez, año). La reconfiguración continuó su curso cuando en 1983, se permitió importar los insumos a los proveedores nacionales (de la Garza, 2005). Con la firma del TLCAN, se eliminaron los aranceles y permisos de importación, así como las restricciones para algunos productos para venderse en el mercado nacional. No obstante, a partir del año 2001, toda restricción o protección a la industria nacional estaba eliminada, por lo que todos los productos podían venderse en México (de la Garza, 2005).

Esto ha significado para el capital privado (mayormente extranjero), la apertura de un nuevo mercado donde colocar sus productos, como también un paraíso fiscal, pues la carga lo llevan los trabajadores con el ISR y las exportaciones no pagan IVA, pero sí lo paga la producción para el mercado interno. Dado que al mismo tiempo la importación de maquilas está exento de aranceles y el resto con aranceles bajas (Guillén, 2007), la desarticulación de la industria ha llevado a la economía mexicana a tener como principales recursos que ofrecer al capital transnacional, la mano de obra barata y el acceso prácticamente irrestricto a los recursos naturales estratégicos del país.

Estados Unidos ha aprovechado los costos bajos que implica tener maquila en México por la baja carga fiscal dentro del país, una gran reserva de fuerza de trabajo, la mano de obra barata, la exención de impuestos en la importación de productos de maquila, y el ahorro en costos de transporte por la ubicación estratégica de esta industria (al norte del país). En el siguiente gráfico se puede ver la gran absorción de empleos en la industria maquiladora, producto de la gran reserva de la fuerza de trabajo que generó el despojo de la base productiva mexicana:

Gráfico 6: Empleo remunerado en la industria maquiladora, 1990 - 2004

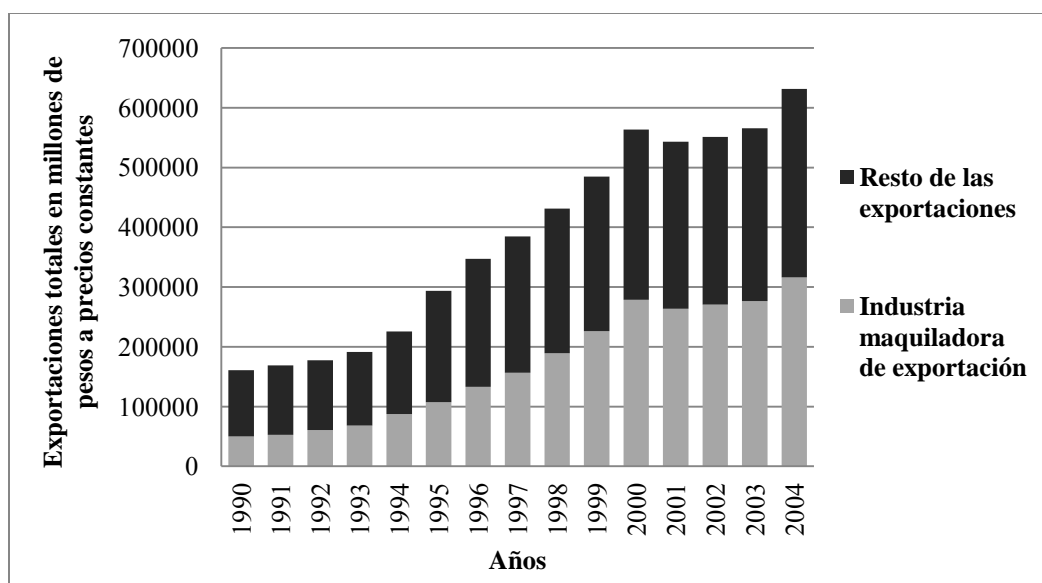


Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de INEGI, 2014b.

La absorción de mano de obra en la maquila tuvo sus mejores años a partir de 1995 con la firma del TLCAN, hasta el año 2000, cuando Estados Unidos entra en recesión y en 2001 en la crisis de la punto com. Resultado de dicha desaceleración de la economía norteamericana, el capital buscó en otros mercados mejores oportunidades de inversión, por lo que "en el período comprendido entre junio del 2001 y julio del 2002, 545 maquiladoras han salido del país llevando sus inversiones a China o a Centroamérica" (Zúñiga y González, 2002 citado en Barrios y Santiago: 2004: 5). Asimismo, las ventajas que México aún presenta para la acumulación de capital de Estados Unidos y las políticas económicas nacionales que la estimulan, ha tenido como resultado el acaparamiento del destino de las exportaciones manufactureras a dicho país.

Del total de exportaciones que realiza México, el 95% tiene como destino final el mercado estadounidense (Barrios y Santiago: 2004: 5). Además, la industria maquiladora ha ido ganando terreno dentro del total de las exportaciones nacionales, llegando en 2004 a contribuir con el 50.07% (INEGI, 2014), "lo que hace que de hecho, la mitad de lo que exporta el país sean productos ensamblados" (Barrios y Santiago: 2004: 5):

Gráfico 7: Participación de la industria maquiladora en las exportaciones totales de México, en millones de pesos a precios de 1993, 1990 - 2004



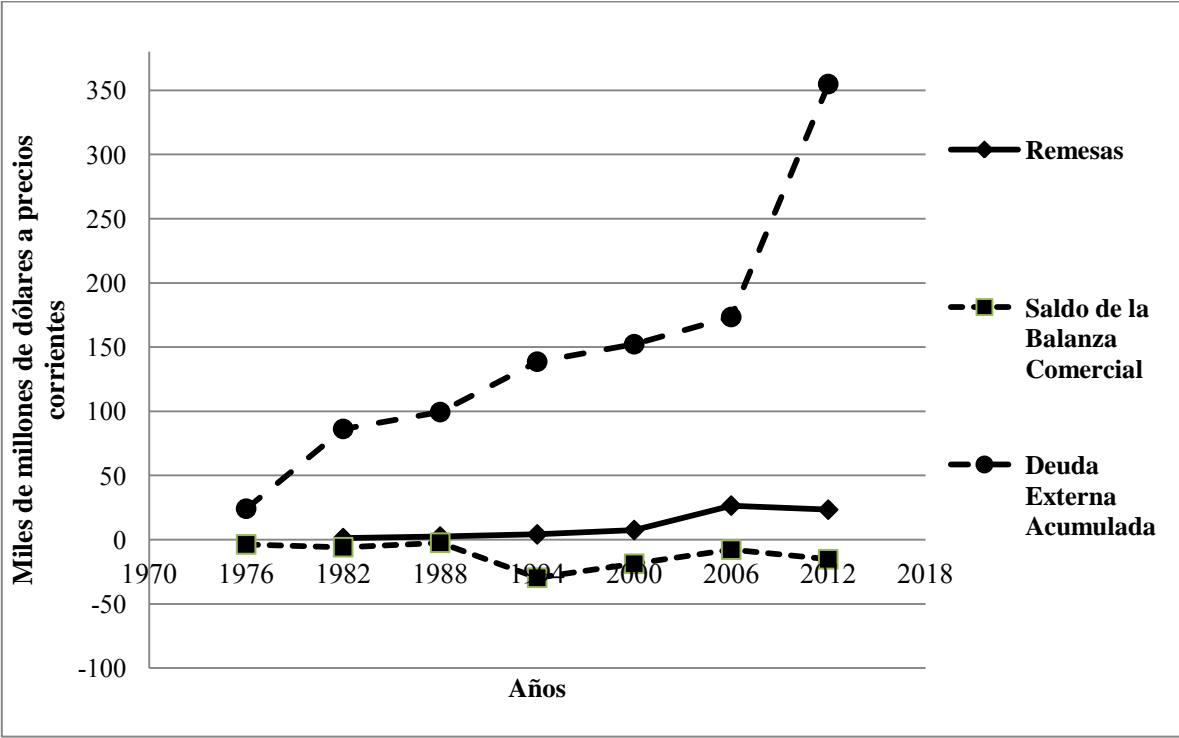
Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de INEGI, 2014.

No obstante, de acuerdo a Quintana, este proceso indiscriminado de apertura al mercado exterior estableció "como una de sus características estructurales, su tendencia al desequilibrio externo" (Quintana, 2003: 50), el cual ha sido resarcido, en parte, con las remesas que los migrantes mexicanos envían, en conjunto con más deuda externa. El desequilibrio de la balanza comercial se transforma en un proceso estructural cuando las exportaciones manufactureras no son capaces de amortiguar la embestida del mercado mundial. Esta embestida se establece a lo largo de la cadena productiva industrial ya que la apertura permitió la importación de insumos, creciendo "vigorosamente el componente importado de las exportaciones manufactureras (desplazando componentes nacionales)⁹, y al concentrarse en unas cuantas ramas industriales, productos y empresas" (Calva, 1995). El siguiente gráfico muestra que el saldo de la balanza comercial sigue la tendencia de las remesas, pues éstas últimas son una de las principales fuentes de ingreso en el país,

⁹ Por ejemplo, la industria maquiladora de ciudad Juárez compró en 2013, únicamente el 3% de sus insumos a empresas mexicanas locales; el resto a empresas del país y del extranjero (Presencia Mexico, 2013). Esta situación rompe las cadenas productivas de la ciudad y del estado, llegando a repercutir a nivel nacional debida a la importancia económica de esta ciudad. Así mismo, la industria automotriz, de las más grandes en México, compra el 70% de sus insumos en el extranjero (Ruiz, 2014), desarticulando la mayor parte de la cadena productiva y articulándose al mercado exterior.

demostrándose así que cuando las remesas sufren una caída, la balanza comercial sufre un desequilibrio notorio. En cuanto a la deuda externa, cuando existe un desequilibrio en la balanza comercial, la deuda externa aumenta rápidamente, y cuando la cuenta corriente avanza positivamente, la deuda mantiene un crecimiento menor:

Gráfico 8: Relación entre la Balanza Comercial, Remesas y Deuda Externa de México, en miles de millones de dólares a precios corrientes, 1982 - 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del Banco de México, 2014c y del Banco Mundial, 2014 y 2014d.

De acuerdo a Héctor Guillén, más del 50% de las exportaciones contienen componentes importados y el resto corresponde a insumos y mano de obra nacional (Guillén, 2007). Esta dependencia respecto al exterior no genera, por tanto, un efecto de arrastre a lo largo de la cadena productiva industrial nacional. La política de cambio sobrevaluado ha generado que los insumos internacionales sean más baratos que los insumos nacionales, lo que empuja a grandes y pequeñas empresas a la quiebra. Asimismo, la concentración de la producción industrial no genera un efecto de arrastre porque no permite su expansión a la producción

de bienes diversos, generando entonces un proceso ininterrumpido de desarticulación industrial.

Actualmente, la industria mexicana está inmersa en un rompimiento sistemático de las cadenas productivas internas construidas durante el modelo de sustitución de importaciones, con una conexión casi inexistente con el mercado interno¹⁰. Con la apertura de México al mercado mundial, las cadenas productivas han asumido un carácter transnacional y, el sector industrial propiamente dicho, gira en torno al sector de exportación ya que "muchos segmentos de la industria mexicana han sido destruidos o integrados en la economía norteamericana" (Veraza, 2007b: 26). Dicho sector exportador, al estar función de las necesidades del mercado mundial, especialmente de la economía norteamericana, ha impedido que el proceso de acumulación interna mexicana se paralice a tal grado que se ha regresado al modelo agroexportador de principios del siglo XX, como se mencionó anteriormente.

Este proceso, entonces, significó para el capital transnacional una doble ganancia ya que, por un lado, entra a un mercado con empresas establecidas en remate con un futuro de ganancias extraordinarias por la privatización de los bienes y servicios públicos. Por otro lado, la apertura comercial y los tratados internacionales, principalmente el TLCAN, indujo a la sustitución de la industria nacional por industrias integradas a otros mercados, con lo cual el capital transnacional, principalmente el norteamericano, aprovecha el desvío de poder económico y político del Estado mexicano para reducir sus costos bajos de producción y aprovechar el libre flujo de mercancías sin tener que someterse a los estragos de la apertura comercial, lo que rompe con las cadenas productivas de toda la economía mexicana. Esta desindustrialización forzada en México ha ocasionado estructuralmente el desequilibrio externo, lo que empuja al financiamiento externo, que se traduce en la profundización de políticas públicas que desvalorizan el salario e impulsa la migración, siendo la superexplotación de los migrantes mexicanos en Estados Unidos un fondo de

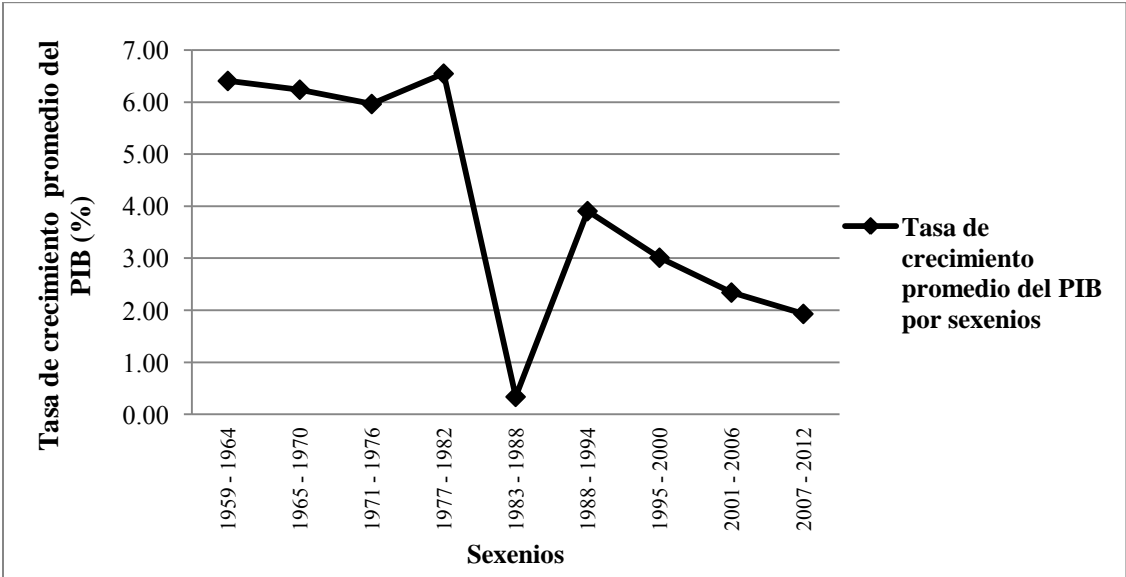
¹⁰ Así, México ocupa los primeros lugares en exportación y ensamblador a nivel mundial de productos electrónicos como pantallas planas, computadores personales, teléfonos móviles, entre otros aparatos electrónicos (García, 2014), además de ser uno de los principales destinos de inversiones para el sector aeroespacial a nivel mundial (FERRARI, citado en Secretaría de Economía, 2010).

acumulación para el capital transnacional, en conjunto con la superexplotación de los trabajadores en México.

2.1.3 Desinversión productiva

El progreso del neoliberalismo ha sido marcado por el auge de las tecnologías de la información (Harvey, 2007). La inversión en producción e infraestructuras físicas han ido perdiendo presencia ante este cambio tecnológico, dando paso a la movilidad de capitales en mercados que generan mayores ganancias. En México, la clase capitalista nacional adopta la senda tecnológica del neoliberalismo, ofreciendo servicios financieros y de comunicación, más que generar producción de bienes, teniendo éstos un carácter rentista. Son las transnacionales que adquieren el papel de generador de producción, como se expuso en el apartado anterior, sin generar empleos suficientes, arrastre o crecimiento económico, sino que sus ganancias provienen de la superexplotación de los trabajadores mexicanos:

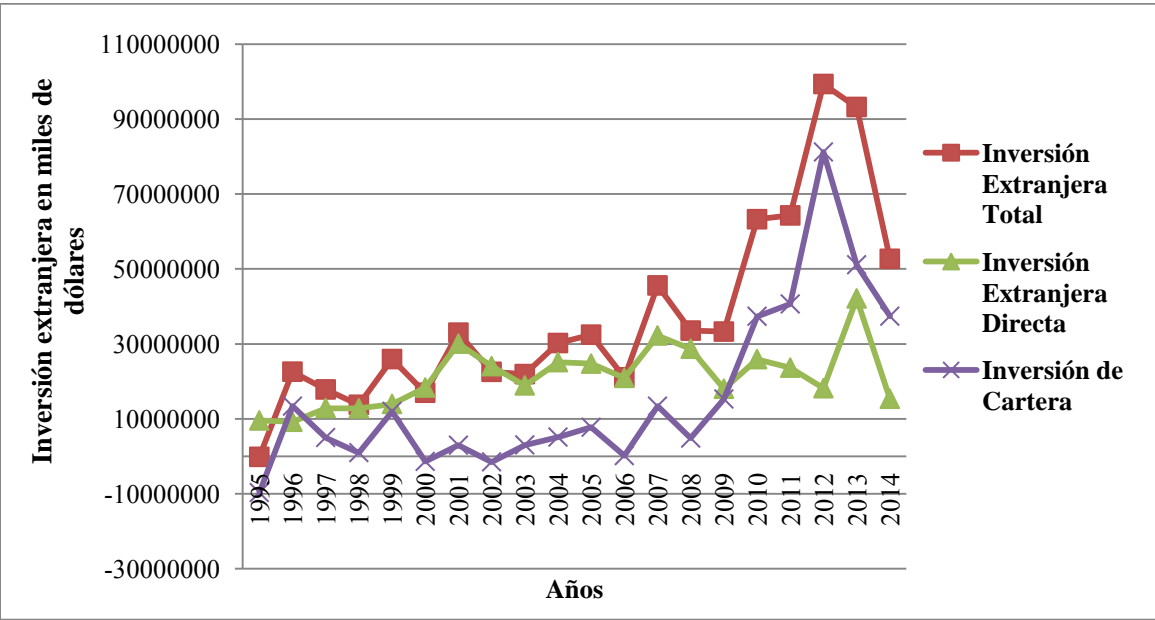
Gráfico 9: Tasa de crecimiento promedio del PIB por sexenio en México, 1959 - 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de INEGI, 2009 y 2013.

Una de las políticas neoliberales que favorece al capital internacional es la apertura a la inversión extranjera, de las "recomendaciones" más enfáticas del FMI. Con Ernesto Zedillo se estableció una política de atracción indiscriminada de Inversión Extranjera Directa (IED), a raíz de la crisis bancaria. No obstante, ésta no propició el crecimiento económico esperado que la entrada masiva de capital extranjero supuestamente generaría, lo que se traduce en la no generación de empleos y arrastre económico. "De acuerdo con los datos del INEGI, la relación IED/PIB en 1994 fue de 2.11% y para finales del sexenio fue solo de 2.42% lo que desmitifica las potencialidades de la IED en la economía mexicana" (Leal, 2012: 116), mito rectificado por el Consenso de Washington. Como se expone en el siguiente gráfico, durante todo el sexenio de Zedillo, el total de la inversión extranjera de cartera se comportó como la tendencia de la inversión extranjera total, tendencia de ésta última a la alza:

Gráfico 10: Relación entre la Inversión extranjera total, Inversión extranjera directa, e Inversión de cartera en México (en miles de dólares a precios corrientes), 1995 - 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del Banco de México, 2014e.

Esto se debió a que la inversión extranjera fue más bien de cartera, derivado de las privatizaciones y fusiones de las empresas públicas por lo que la apertura se "tradujo en una simple operación de transferencia de activos e incluso de pasivos" (Delgado y Mañan, 2005). Las privatizaciones y fusiones de los bancos nacionales "permitió la creación y operación de bancos con capital accionario externo" (Sánchez, 2010: 285). El objetivo fue la de reactivar el sistema financiero mexicano mediante la apertura al capital extranjero¹¹. El resultado es la extranjerización de la banca en un 90% (Sánchez, 2010). Los únicos bancos en manos de empresarios mexicanos son, actualmente, Banorte e Inbursa.

Las inversiones nacionales a la producción han ido limitándose desde la desregulación y liberación del mercado financiero mexicano en 1983, cuando al mismo tiempo se desmantelaron las empresas públicas dedicadas al financiamiento a la producción como fue el caso de "Financiera (Nafinsa) y Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (Somex), organismos financieros respaldados por el estado y fundados con la intención de otorgar créditos empresariales a mexicanos" (Memoria y fraude, 2013). Aunado a esto, con la liberación comercial, el campo mexicano y pequeños empresarios fueron expuestos al capital extranjero, sin que existiera una política compensatoria, teniendo como resultado la crisis del campo, el desempleo y la pobreza generalizada.

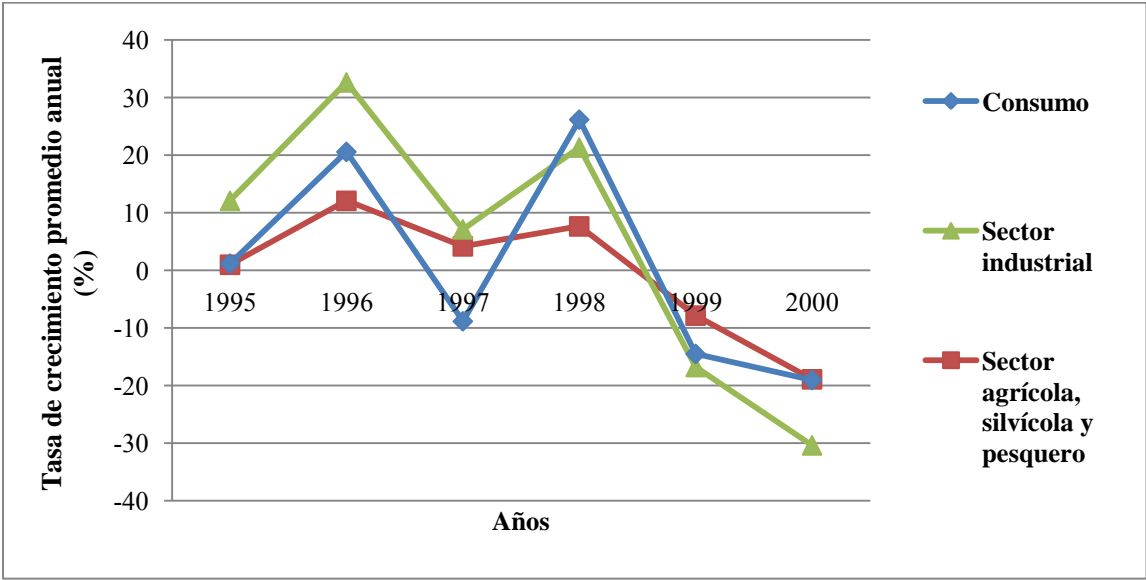
La desregulación y apertura del sistema financiero mexicano ocasionó que la inversión productiva tenga, hasta nuestros días, un origen privado, principalmente internacional, resultado de la extranjerización de la banca con la venta de los bancos nacionales¹², ocasionando la crisis bancaria de 1994. Los resultados son estos: "la eliminación de un freno a los créditos en general otorgados por la banca comercial, [dando paso] a los crédito riesgosos" (Leal, 2012: 73) y "la caída dramática de los rendimientos de los ahorradores" (Leal, 2012: 75). En este sentido, la banca ha cambiado su función de intermediario entre el

¹¹ En el sexenio de Zedillo, "el Banco Probusa se convirtió en la primera institución bancaria privatizada que contó con una participación accionaria mayoritaria bajo el control de inversionistas no nacionales, el Banco español Vizcaya" (Sánchez, AÑO, 285). Con Vicente Fox, se fusionaron: Inverlat con Nova Scottia; Banco Mexicano con los con Santander; Grupo Bancomer con Promex y Unión; Grupo Bilbao Vizcaya Probusa con Oriente y Cremi, convirtiéndose en BBVA Bancomer filial de BBVA; Santander Mexicano con Banca Serfín; Citybank con Confía y después con Banamex, filial de Citigroup; y Bital fue adquirido por banco inglés de Honk Kong Shanghai Bank (HSBC) (Sánchez, 2010).

¹² Durante el sexenio de Salinas se privatizaron 18 bancos nacionales, entre ellos se liquidaron instituciones de la banca de desarrollo como: Banco Nacional de Turismo, S.A y el Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.N.C. (Sánchez, 2010).

ahorro y la producción, es decir de capitalista de préstamo que inyecta capital para la acumulación, a ser un sector puramente rentista (o usurero) por el otorgamiento de créditos al consumo. Como se observa en el siguiente gráfico, los créditos otorgados por la banca comercial para 1995 habían inclinado su balanza al consumo, contrarrestando los créditos del sector agropecuario:

Gráfico 11: Tasa de crecimiento promedio anual del crédito al Consumo, al Sector industrial y al Sector agrícola por parte de la Banca comercial, 1995 - 2000



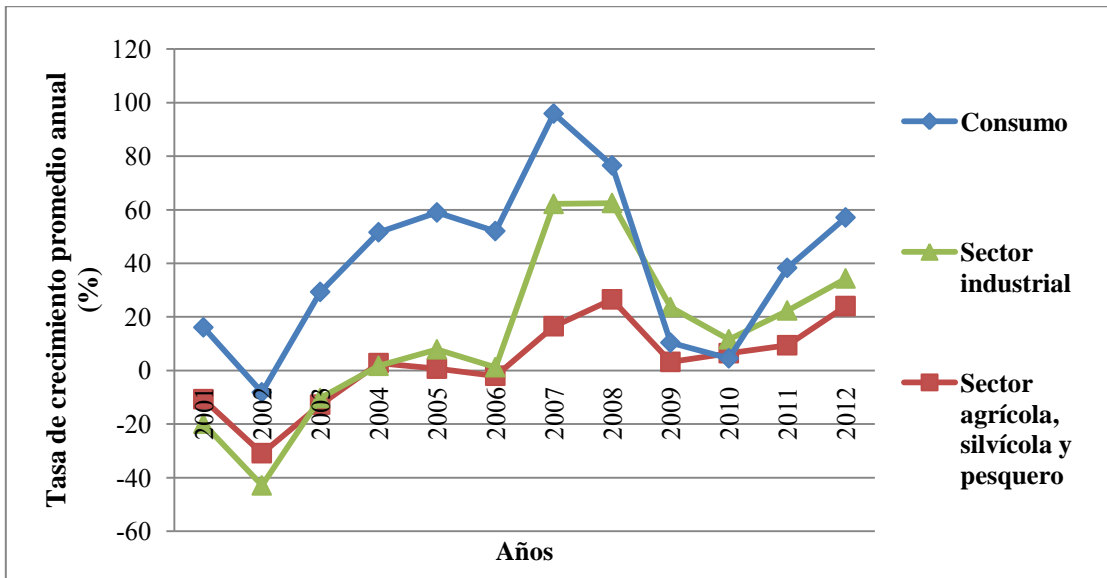
Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del Banco de México, 2014d.

La tendencia de los créditos al sector agropecuario siguió a la baja durante todo el sexenio, así como los créditos al sector industrial pero en menor medida a excepción de los últimos años de dicho periodo. El crédito al consumo, por otro lado, se convirtió el destino preferencial para la mayoría de los años en relación al sector agrícola, exceptuando el año de 1997, e incluso superando al industrial desde 1998 hasta el año 2000.

Para los sexenios panistas la tendencia de los créditos a la producción fue muy clara: el consumo acaparó la mayor parte de los créditos, siendo el destino crediticio final excepto para los años 2009 y 2010, cuando México resintió los primeros azotes económicos de la crisis de Estados Unidos en 2008. Con la extranjerización de los bancos, estas instituciones financieras han encontrado en México un mercado de ganancias extraordinarias por los

servicios financieros, principalmente el otorgamiento de créditos. Como explicaremos más adelante, la caída de los salarios ha ocasionado que la población recurra a la deuda bancaria para adquirir sus medios de reproducción:

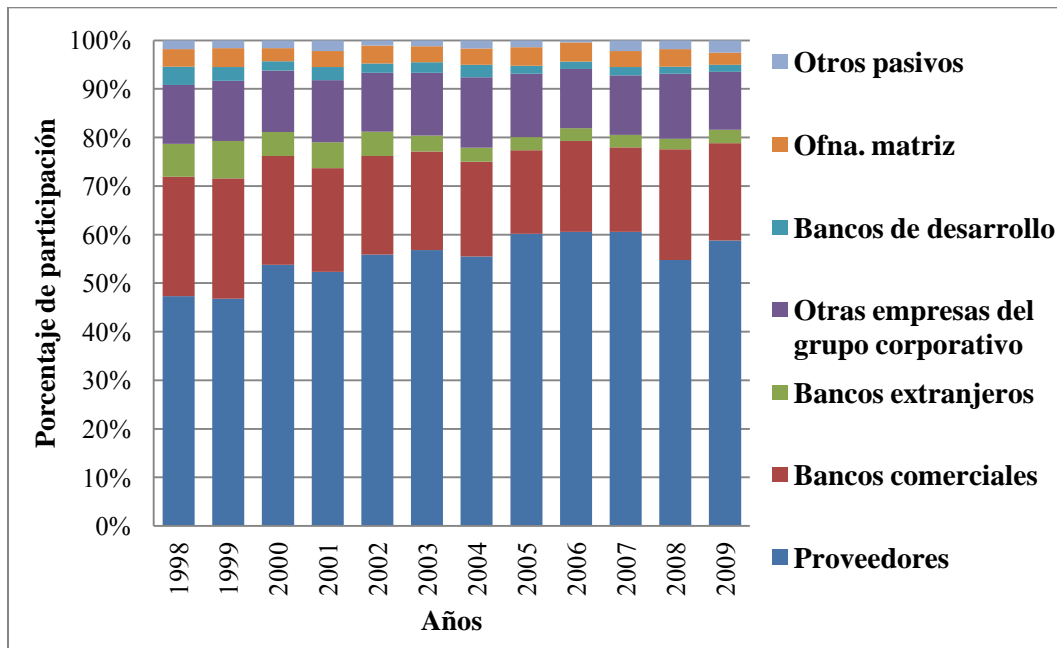
Gráfico 12: Tasa de crecimiento promedio anual del crédito al Consumo, al Sector industrial y al Sector agrícola por parte de la Banca comercial, 2001 - 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del Banco de México, 2014d.

Ante este panorama de limitación del crédito a la producción, la pregunta obligada sería cómo se han financiado los productores directos en todos estos años. La respuesta aparece en el siguiente gráfico, la cual nos dice que la fuente de financiamiento ha sido el crédito de los proveedores:

Gráfico 13: Financiamiento a la producción como porcentaje de participación de origen de financiamiento



Nota: Los datos de cada año corresponden exclusivamente al periodo octubre - diciembre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del Banco de México, 2014f.

Como se podrá observar, el financiamiento de los proveedores ha tenido una tendencia creciente desde 1998, con una caída de menos de 5% en 2008 con recuperación del 2% en 2009, años de la crisis de Estados Unidos y recesión en México. Los bancos comerciales son la segunda fuente de financiamiento, reduciendo año con año su participación. En 1998, la banca de desarrollo ya tenía una participación muy baja, del 3.8% del total de financiamiento a la producción, reduciéndose en todos esos años hasta llegar a 1.5% en 2009.

El problema del financiamiento en México proviene, como se mencionó antes, de los procesos de privatización y liquidación de los bancos nacionales. Dentro del universo de los bancos privatizados se encuentran la banca de desarrollo, como se muestra en la siguiente tabla:

**Cuadro 3: Instituciones financieras liquidadas de la Banca de desarrollo en México,
por tipo y año de privatización indirecta, 1992 - 2003**

Institución Financiera	Tipo de Privatización indirecta	Año de privatización	Trabajadores afectados
Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.N.C.	Liquidación	1992	Pescadores
Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.	Liquidación	1998	Comerciantes
Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.	Liquidación	2001	Cañeros azucareros
Banco de Crédito Rural del Occidente, S.N.C.	Liquidación	2003	Agricultores, ganaderos, silvicultores
Banco de Crédito Rural del Norte, S.N.C.	Liquidación	2003	
Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C.	Liquidación	2003	
Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, S.N.C.	Liquidación	2003	
Banco de Crédito Rural del Golfo, S.N.C.	Liquidación	2003	
Banco de Crédito Rural del Centro-Sur, S.N.C.	Liquidación	2003	
Banco de Crédito Rural del Noreste, S.N.C.	Liquidación	2003	
Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.	Liquidación	2003	
Banco de Crédito Rural del Istmo, S.N.C.	Liquidación	2003	
Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.	Liquidación	2003	
Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C.	Liquidación	2003	
Banco de Crédito Rural del Centro-Norte, S.N.C.	Liquidación	2003	
Banco de Crédito Rural del Pacífico-Sur, S.N.C.	Liquidación	2003	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de Leal, 2012 y Sánchez, 2010.

La función de estas instituciones financieras era la de proveer de recursos y servicios financieros, como también asesorías al sujeto de crédito para promover su desarrollo, a sectores y actividades económicas que son prioritarias para el Estado, y que las instituciones privadas no tienen incentivos o capacidad de satisfacer dichos recursos o servicios (Sánchez, 2001). Sin embargo, como hemos enfatizado, el Estado mexicano ha dejado de considerar prioritarias muchas de las actividades económicas, dejando paso a que el capital privado tome su lugar en la generación de una base económica para el desarrollo en nuestro país, violando el artículo 26¹³ de la Constitución mexicana, desviando su poder económico al capital transnacional. En este sentido, campesinos y pequeños capitalistas han quedado a la merced del mercado internacional, teniendo como resultados los problemas de la sociedad mexicana: pobreza, desempleo, migración, bajo crecimiento económico, y narcotráfico. Resalta de nuevo el desvío del poder económico del Estado.

Del desmantelamiento de la banca de desarrollo han sobrevivido 6 instituciones, las cuales son:

Cuadro 4: Instituciones que forman parte de la banca de desarrollo en México, 2014

Instituciones de la banca de desarrollo	Beneficiarios
Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)	A pequeños y medianos empresarios, para el otorgamiento de créditos, servicios financieros y capacitación a través de intermediarios financieros. Crédito promedio en 2013 por unidad productiva: 800 mil pesos (Gutiérrez, 2014).
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)	A gobiernos estatales y municipales, e inversionistas privados con financiamiento o refinanciamiento para la construcción de infraestructura y servicios públicos.

¹³ El artículo 26 de la Constitución menciona en su primer párrafo, punto A: "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación." (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014: 25). Como se ha apuntado a lo largo del capítulo, desde la instauración del neoliberalismo, el dinamismo y la competitividad de la economía mexicana se encuentra en función a las necesidades del capital internacional que, en donde en lugar de incentivar independencia política, social y cultural de la nación, ha generado toda una estructura socioeconómica de reproducción de la dependencia respecto al exterior, principalmente a Estados Unidos.

Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	A exportadores directos e indirectos, importadores y quienes "sustituyan importaciones con 50% o más, inversionistas extranjeros, inversionistas nacionales con capital extranjero, importadores. Créditos de más de 3 millones de dólares. (BANCOMEXT, 2015)
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)	A la sociedad en general que no tengan Infonavit o FOVISSSTE para créditos de vivienda a través de intermediarios financieros. El monto máximo de crédito depende de la capacidad de pago de las personas.
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)	A pequeños y medianos empresarios, migrantes y sociedad en general para servicios financieros y créditos en sectores estratégicos y prioritarios, especialmente los dedicados a las áreas prioritarias, y envío de remesas.
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO)	A la fuerza armada, créditos y servicios financieros.

Fuente: CNBV, 2014.

De acuerdo al cuadro anterior, el Estado mexicano ha eliminado todo el financiamiento al sector agropecuario, impulsando únicamente al sector industrial y comercial, sobre todo el sector externo; en la mayoría de las instituciones, los recursos están dirigidos a pequeños y medianos capitalistas, cuyo financiamiento es muy bajo en comparación con los capitalistas dedicados al mercado exterior (de 800 mil pesos de NAFIN a 3 millones de dólares de BANCOMEXT). También se puede observar que los inversionistas privados dedicados a obras y servicios públicos, como a las áreas estratégicas y prioritarias del Estado, son financiados con recursos públicos, en lugar de que sean ellos los que inyecten capital al crecimiento y desarrollo económico del país. Al mismo tiempo, todo el acceso a los créditos y servicios financieros de la banca de desarrollo se da a través de intermediarios financieros, es decir de la banca privada, excepto BANJÉRCITO, quienes obtienen comisiones por actividades que pueden ser realizadas por las instituciones públicas. Esto refleja que el objetivo de la banca de desarrollo en México no es impulsar el desarrollo económico, sino financiar a grandes capitales privados sin dejar de generar ganancias, y para ello fue necesario redireccionar los recursos de la banca desmantelada a un reducido

número de instituciones, cuya administración y mayores ganancias son para la banca privada.

Por la misma lógica productivista del Estado mismo y de la banca privada, el acceso al financiamiento público para la sociedad en general que carece de patrimonio o/e ingresos es casi inexistente, al límite de empujarlos a las instituciones de asistencia privada o, en el peor de los casos, a la actividad criminal. La falta de financiamiento público a campesinos y pequeños comerciantes, y los pocos recursos a pequeños y medianos empresarios, es condición para la relación de éstos con la economía criminal, ya sea a través del empleo directo o del lavado de dinero. No es casualidad, entonces, que BANJÉRCITO sea de las pocas instituciones que haya sobrevivido al desmantelamiento del financiamiento público. El financiamiento al personal del ejército es necesario bajo un contexto de guerra permanente del Estado, ya sea en contra del crimen organizado o en contra de la sociedad civil.

Los productores que tienen algún tipo de patrimonio, son empujados a la banca comercial que, en realidad, no otorga créditos a la producción: en 11 años (1998 - 2009) ha contribuido únicamente con 2.1% del financiamiento total a las empresas (Banco de México, 2014f).

La falta de capital de préstamo a la producción nacional, con el desmantelamiento de las instituciones financieras públicas, la lógica productivista de los remanentes y de la banca privada, ha sido uno de los factores del rompimiento de las cadenas productivas en México. Sin financiamiento productivo, los productores mexicanos han tenido que proletarizarse, como es el caso de los campesinos mexicanos y pequeños capitalistas, o se han insertado a la economía criminal. Estructuralmente se cierran las puertas de un desarrollo nacional, con el desvío de poder económico del Estado y la neoliberalización de la economía. La producción nacional ha sido reemplazada por la producción con capital extranjero, quienes destruyen la fuerza de trabajo a través de la superexplotación, tema que se verá a continuación.

2.2. Destrucción de la fuerza de trabajo

De acuerdo a Marx, el valor de la fuerza de trabajo está determinada por el tiempo de trabajo socialmente necesario para reproducir su fuerza vital, es decir tiempo de trabajo para producir sus medios de subsistencia y de reproducción, que incluye la reproducción de descendientes. Así, la jornada laboral cuenta con barreras físicas y morales que garantizan la reproducción de dicha fuerza. La barrera física cuenta del tiempo para reponerse del desgaste a través del reposo o sueño, y tiempo para "alimentarse, asearse, vestirse, etc." (Marx, 2009: 279), en resumen, tiempo para el cuidado de la salud física. Para la barrera moral, se debe tomar cuenta que "el hombre necesita tiempo para la satisfacción de necesidades espirituales y sociales, cuya amplitud y número dependen del nivel alcanzado en general por la civilización" (Marx, 2009: 279). En este sentido, el trabajador necesita tiempo de ocio, de recreación, de cultura, es decir, tiempo para el cuidado de la salud mental e interacción social para reponerse física y mentalmente del trabajo exhausto. Sin embargo, con la superexplotación del trabajo no sólo se rompen con la barrera física y moral, sino que se niegan las necesidades para la reproducción normal de la fuerza de trabajo a través del despojo/desposesión.

La superexplotación de la fuerza de trabajo ha sido utilizada por el capital transnacional para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia de los países centrales. En consecuencia, se aplican políticas económicas que reproducen la dependencia de los países periféricos a través del despojo y el desvío de poder. La superexplotación no sólo significa el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor (Marini, 1981), sino que las condiciones para su reproducción son negadas, ya sea por la combinación de los métodos de extracción de plusvalía absoluta y plusvalía relativa, por la eliminación del salario indirecto o por la calidad de lo que consume el trabajador para reponer su desgaste, así como de la privatización de los medios morales de su reproducción. Por tanto, el resultado son ganancias extraordinarias derivadas de la reposición atrofica de la fuerza de trabajo. Se sigue, por consiguiente, un modo de producción capitalista decadente, en donde la ley de valor, lejos de cumplirse, se aplican mecanismos de destrucción de las condiciones de vida humana y natural.

La creación de un Ejército Industrial de Reserva (EIR), en este sentido, es de suma importancia pues para el capital siempre hay fuerza de trabajo explotable y siempre disponible para la valorización del mismo ya sea en períodos de expansión o contracción económica. El EIR se define como la población obrera relativamente excesiva para las necesidades medias de valorización del capital (Marx, 2009b), es decir excedentaria en comparación con la demanda de fuerza de trabajo por el capital. Su función es de ser palanca para la acumulación capitalista y condición del modo de producción (Marx, 2009b). Permite, pues, que se puedan movilizar grandes masas de trabajadores en ramos existentes y nuevos sin que se interrumpa o disminuya el ritmo de la acumulación de capital en esas y otras esferas. También ejerce la función de control salarial (Marx, 2009b), ya que al incorporar fuerza de trabajo menos experimentada, el proceso de valorización de capital puede continuar su curso o reanimarse, extrayendo mayor plusvalor. El mismo control salarial, por un lado, obliga al sector ocupado a someterse a mayores niveles de explotación (menor salario, jornada laboral más larga, etc.) debido a la sobreoferta de trabajo (Marx, 2009b), es decir que el ejército industrial de reserva ejerce presión sobre el ejército obrero activo, lo que permite la superexplotación de la fuerza de trabajo. Por el otro lado, tiene la función de control político en cuanto a que neutraliza la lucha obrera en contra de la explotación del trabajador o solidaridad entre asalariados (Marx, 2009b): el capital origina una confrontación a muerte entre el ejército obrero activo y el ejército industrial de reserva por un puesto de trabajo, o a través de la coerción.

En nuestro país se han generado las condiciones para un gran EIR, es decir grandes niveles de desempleo, y por lo tanto, para la superexplotación de la fuerza de trabajo. El despojo indiscriminado de las condiciones de vida de la población mexicana ha generado que parte de los expulsados del capital sean insertos nuevamente a la economía criminal, con consecuencias catastróficas para una sociedad sometida a su aniquilamiento por la violencia que el narcotráfico implica.

2.2.1 Privatización de los servicios públicos

Para este apartado, se debe tomar como premisa lo que se ha expuesto en el capítulo primero. El Estado debe garantizar las condiciones de acumulación de capital, lo cual se incluye la reproducción de la fuerza de trabajo para continuar extrayendo plusvalor. Dado que dentro del valor de dicha fuerza trabajo se incluyen las condiciones para la reposición de la fuerza laboral por el desgaste llevado a cabo en el proceso de trabajo; y que el capitalista se ha negado a asumir dicho costo, el Estado ha asumido este papel a través de los servicios públicos, o lo que podría denominarse salario indirecto. Esto es con el afán de salvaguardar a la clase obrera y sea el capital social quien cubra "los costos de desgaste en la reproducción de la fuerza de trabajo" (Marx, 2009: 320) para que la acumulación de capital no se detenga.

No obstante, la ayuda del Estado hacia los capitalistas no termina simplemente con asumir los costos de reproducción sino que, durante el neoliberalismo, este costo se ha convertido en una nueva fuente de ganancias para las empresas. Así, se desvía el poder económico del Estado al dejar de velar por la reproducción de la fuerza de trabajo, poder que es asumido por las empresas al ofrecer dichos servicios que se han privatizado directamente o indirectamente, a través de la extinción o liquidación de paraestatales y la desinversión pública. Con el neoliberalismo, "el financiamiento público de la vivienda, la educación y la salud, en general de los servicios sociales proporcionados por el Estado, [...] ha sido drásticamente cercenado y hasta desmantelado" (Arizmendi y Boltvinik, 2007: 36), abriendo un nuevo mercado privado de servicios. En este sentido, la población mexicana ha tenido que llevar a cabo su reproducción con un salario que no es suficiente para realizarlo normalmente, sacrificando algunas de sus necesidades básicas para cubrir las que se puedan (sobre los bajos salarios se hablará en el apartado siguiente).

Se realiza, entonces, un doble despojo hacia el trabajador mexicano: por un parte, el capitalista paga por debajo del valor de la fuerza de trabajo mexicana, gracias a la política de aumento del salario mínimo por debajo de la inflación; y por otra parte, como el salario que reciben los trabajadores mexicanos no es suficiente para reponer su desgaste, entonces se despoja la posibilidad de reproducir su fuerza laboral normalmente, redistribuyendo parte de su salario nuevamente al capitalista que debió, en primer lugar, pagar por la

totalidad de su reproducción. Recordemos que, para reponer normalmente la fuerza de trabajo, el salario debe cubrir las necesidades del trabajador y de su familia, los cuales incluyen alimentación, vestimenta, educación, vivienda, salud, recreación cultural, etc. El Estado mexicano, al privatizar directamente las paraestatales dedicadas a los servicios sociales, eliminando otras más en su totalidad, o desincentivando del gasto hacia dichos servicios, está transfiriendo su función de reproducción de la fuerza de trabajo a las empresas privadas y extranjeras.

A continuación daremos un breve repaso de la privatización directa e indirecta de bienes y servicios públicos desde el inicio del neoliberalismo en México, es decir 1982, esto con el objetivo de mostrar cómo se ha venido desmantelando a lo largo de los años, sin que exista una sola administración gubernamental que no lo haya hecho. Dejamos un poco de lado lo referente a alimentos, ya que este punto se trató en el apartado dedicado al campo mexicano.

Por supuesto, el primero en la lista es Miguel de la Madrid, cuya mayor contribución fue privatizar casi todo lo referente a la recreación cultural con un total de 7 paraestatales¹⁴. También privatizó grandes sectores de la vivienda, como el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Vivienda Popular, Arrendadora Somex, S.A. y fideicomisos de conjuntos habitacionales¹⁵, liquidando varias administraciones dedicadas al servicio inmobiliario y de construcción¹⁶ y extinguiendo otros servicios financieros para la construcción¹⁷.

Al mismo tiempo, liquidó la farmacéutica Vitrium, S.A. de C.V. y el fideicomiso para obras e Instalación en Ciudad Universitaria. Extinguió parte del desarrollo turístico con el

¹⁴ Cines Regionales, S.A., Películas Nacionales S. de R.L. de I.P. y C.V. y Teatro Mérida, S.A, así como la liquidación de la Compañía Nacional de Radiodifusión, S.A., Promotora Cinematográfica y Teleproductora del Distrito Federal, S.A; y la extinción del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Danza Popular Mexicana, Fideicomisos para la Investigación y Educación Agropecuaria y Forestal y para la Universidad de Nayarit, Fideicomisos para la Segunda Reseña de los Festivales Cinematográficos (Sánchez, 2010).

¹⁵ Entre ellos se encuentran: Conjunto Habitacional Lindavista Vallejo, Conjunto Habitacional Kennedy y para la construcción de la segunda etapa del Conjunto Habitacional la Pradera (Sánchez, 2010).

¹⁶ Como por ejemplo: la Administración General de Inmuebles, S.A., Administradora Inmobiliaria Sotelo, S.A., Inmuebles y Condominios, S.A., Urbanizadora del Valle, S.A. y Urbanizadora del Yaqui, S.A, Del Ángel, S.A. Fraccionadora y Constructora de Tepic, S.A., Urbanizadora de Irapuato, S.A. y Constructora y Urbanizadora de la Ciudad, S.A. de C.V. (Sánchez, 2010).

¹⁷ Ejemplo de ello se encuentran: Fideicomisos Conjunto Habitacional Expropiación Petrolera de Michoacán, Conjunto Habitacional General Francisco Naranjo en Monterrey, Conjunto Habitacional Lomas de Valle Verde de Ensenada y Conjunto Habitacional Sahudro en Hermosillo (Sánchez, 2010).

Fideicomisos Ciudad Turística y Portuaria Cabo San Lucas, de Loreto y de San José del Cabo y puso en venta el Grupo Textil Cadena, Nueva Nacional Manufacturera del Salto, S.A., Grupo Nacional Hotelero y Hoteles, Restaurantes el Presidente, como la paraestatal dedicada a aparatos electrodomésticos, Grupo Prodosomex.

Con Salinas de Gortari, las privatizaciones, extinciones y liquidaciones fueron más allá que Miguel de la Madrid, pues además de ampliar en número, abarcó todos los tipos de servicios sociales: la industria de bienes de uso doméstico¹⁸, de la industria textil¹⁹, y del sector transportes²⁰, siendo una de las más importantes la paraestatal Diésel Nacional (DINA), liquidada en 1990, constructora de autobuses y camiones en donde el gobierno federal tenía gran participación por lo que muchas de las unidades iban destinados al transporte público (Memoria y fraude, 2013).

En telecomunicaciones, se vendieron Teléfonos de México²¹, S.A. de C.V. y 20 subsidiarias al actual segundo millonario del mundo, Carlos Slim, entre otras ventas, liquidaciones y extinciones más²². Otra de las más importantes ventas fue, en definitiva, el Instituto Mexicano de la Televisión (IMEVISIÓN), [...] propietaria de los canales 7, 13 y 22²³ es vendida al empresario [y de los más ricos a nivel mundial] Ricardo Salinas Pliego para

¹⁸ Se vendieron Refractarios Hidalgo, S.A, Refractarios H. Flir, S.A. de C.V, Refractarios H. W. y Flir de México, S.A. de C.V. (Sánchez, 2010).

¹⁹ Se vendió Comercial de Telas, S.A. y, se liquidó la Sociedad Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo, S.C.L. de P.E. junto con Ayotla Textil, S.A. (Sánchez, 2010).

²⁰ Se vendieron la Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V., Astilleros Unidos de Ensenada, S.A. de C.V., Astilleros Unidos de Mazatlán, S.A. de C.V.; se liquidaron la compañía Ferrocarril de Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V., Ferrocarril del Pacífico, S.A. de C.V., y Ferrocarril Sonora-Baja California, S.A. de C.V.; y se extinguió el Fideicomiso Destinado a Otorgar Créditos a Favor de Taxistas del Distrito Federal (Sánchez, 2010).

²¹ Esta riqueza está explicada en parte por el bajo nivel de impuestos que paga esta empresa transnacional, la cual es de "tan sólo el 6% de sus ingresos anuales (mientras que PEMEX traspasa el 67.4% de sus entradas totales)" (colectivo la digna voz, 2013 citado en Orihuela, 2013b).

²² Se vendieron los Estudios América, S.A. de C.V., e Impulsora de Televisión de Chihuahua; se liquidaron la Corporación Nacional Cinematográfica de Trabajadores y Estado Dos, S.A., Corporación Nacional Cinematográfica, S.A. de C.V. y Nuevas Distribuidoras de Películas, S.A. de C.V; y se extinguió el Fideicomiso para Garantizar al Banco Nacional Cinematográfico, S.A. con la extinción de la Explotación de Películas Extraordinarias (Sánchez, 2010).

²³ Años después, canal 22 es cedida a CONACULTA (Memoria y fraude, 2013).

instaurar su televisora con razón social T.V. Azteca" (Memoria y fraude, 2013) y más tarde absorbería canal 40, creándose el duopolio Televisa - T.V. Azteca²⁴.

Igualmente, se liquidaron paraestatales del sector salud²⁵, ventas y liquidaciones dedicadas a la recreación cultural²⁶ y a la educación²⁷. En vivienda, se extinguieron inmobiliarias, compañías de materiales de construcción, constructoras, fideicomisos y programas de vivienda²⁸. También, se extinguieron otros servicios como el Fondo de Inversiones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado, el Fondo de Financiamiento al Sector Público y el Fideicomiso para el Pago de Pensiones Militares; y se vendió la Aseguradora Mexicana, S.A.

Con Ernesto Zedillo se empezó la llamada privatización indirecta, que es la desinversión pública como las concesiones para ofrecer bienes y servicios del sector público. También, en este periodo, se dieron las ventas, extinciones, etc. Se dieron "concesiones y licitaciones de telefonía a larga distancia, distribución de gas natural y energía eléctrica privada, satélites, ferrocarriles y puertos" (Sánchez, 2010: 281).

Se vendió la participación pública en Satélites Mexicanos; Grupo Aeroportuario del Pacífico; Servicios a la Infraestructura Aeroportuaria del Pacífico y Aeropuertos de

²⁴ "Ninguna de [estas empresas] paga al gobierno mexicano los permisos por el uso de los espectros análogo y digital, en clara infracción a lo que dicta la legislación mexicana en dicho tenor" (Terra, 2011 citado en Memoria y fraude, 2013).

²⁵ Como el Hospital Regional de Veracruz y el Patronato de la Clínica Primavera de Ortopedia (Sánchez, 2010).

²⁶ Se vendieron la Compañía Operadora de Teatros, S.A. de C.V., S.A; como también se liquidó la Compañía Continental de Películas, S.A. y el Fideicomiso del Legado de David Alfaro Siqueiros (Sánchez, 2010).

²⁷ Se liquidaron el Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, la compañía Publicidad Cuauhtémoc, S.A., El Colegio del Bajío, A.C., Edificios Juárez, S.A., Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, Servicios Centrales de Instrumentación y Laboratorios, A.C. y el Centro de Ecodesarrollo, A.C. (Sánchez, 2010).

²⁸ Entre las ventas se encuentran: Inmobiliaria Sicartsa, S.A. de C.v., 50% de Inmobiliaria Sersilin, S.A. de C.V., Inmobiliaria Siderbal, S.A. de C.V., se liquidaron el Programa Fraccionamiento Popular de Ecatepec, el Fraccionadora de Tijuana, S.A., Fraccionamientos Mexicali, S.A., Urbanizadora de los Paraísos, S.A., Desarrollo Urbano del Valle de México, S.A. de C.V., Inmobiliaria Guadalupe, S.A., Inmobiliaria Tuzandepetl, S.A. de C.V., Inmobiliaria y Constructora Río Escondido de Coahuila, S.A. de C.V., Compañía Mexicana de Terrenos del Río Colorado, S.A., Inmobiliaria Daride, S.A., Jardines del Pedregal de San Ángel, S.A., Cerámicas y Ladrillos, S.A.; se extinguieron el Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales, Fideicomiso para Obras de Infraestructura Rural, Fideicomiso Traslato de Dominio sobre los Terrenos que integran el Ex Ejido Zacatecas en Mexicali, Baja California, Fideicomiso para la Venta de Lotes de Terrenos Colindantes del Brazo del Río Silao en el Tramo que Atraviesa Irapuato, Gto., Fideicomiso para la Adquisición de Reservas Territoriales para el Desarrollo de Programas Habitacionales, Fideicomiso Conjunto Habitacional Héroes de Chapultepec; y en liquidación, Urbanizadora de Poza Rica y Fraccionamiento Veracruz, S.A. (Sánchez, 2010).

Aguascalientes, El Bajío, Hermosillo, Guadalajara, Manzanillo, Mexicali, Los Mochis, Morelia, la Paz, Puerto Vallarta, San José del Cabo y Tijuana, todas S.A. de C.V. Se liquidaron los Servicios Portuarios de Manzanillo, S.A. de C.V. y, de las más importantes, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo). Se vendieron Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), el cual se privatizó por medio de licitación (Sánchez, 2010); y 35 aeropuertos más rentables de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) (Aeropuertos y Servicios Auxiliares, 2014). Asimismo, se liquidó Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100, lo que promovió la privatización del servicio del transporte público vía concesión y que "ha degenerado en un servicio ineficiente, riesgoso, de mala calidad, altamente contaminante, con constantes aumentos, sin mencionar el caos vial" (Memoria y fraude, 2013). En la salud, se reformó Ley del Seguro Social con lo cual se privatizó la administración de los fondos de pensiones del IMSS (Esquivel, 2013).

Vicente Fox vendió la Corporación Internacional de Transportación Aérea (Cintra), controladora de Aeroméxico y Mexicana de Aviación, el cual "se traspa a precio de tianguis –165 millones de dólares– a Grupo Posadas, cuyo decano era Gastón Azcárraga, primo de Emilio Azcárraga Jean" (colectivo la digna voz, 2013 citado en Orihuela, 2013b). Se privatizan los fondos de pensión del ISSSTE (Orihuela, 2013) y la Aseguradora Hidalgo, S.A. Se dieron más concesiones en carreteras y se extinguió la Agencia de Noticias Mexicana Notimex, S.A. de C.V. como el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (Sánchez, 2010).

En el ramo de la salud, la creación del Seguro Popular en 2005 para aquellas personas que no cuentan con seguro social (debido a que la población mexicana es contratada sin estos servicios) es una manera de privatización ya que los hospitales públicos federales y estatales cobran cuotas muy elevadas a quienes no están dentro del Programa de Oportunidades, además de que "10 por ciento de los afiliados paga una cuota mínima" (González, 2007 citado en Norandi, 2007), es decir que la población ha tenido que pagar por un servicio a lo que constitucionalmente tienen derecho a recibirlo, como lo marca el artículo 4, párrafo 4. Al mismo tiempo, también se privatizaron los fondos de pensiones del ISSSTE con la "Ley de Pensiones y Jubilaciones del ISSSTE y se instituyeron las cuentas individuales" (Esquivel, 2013) para el retiro, las cuales son invertidas en el mercado de

capitales, lo que pone en riesgo la jubilación de los pensionados mexicanos, como ejemplo de ello se encuentra lo ocurrido en 2008 en Estados Unidos.

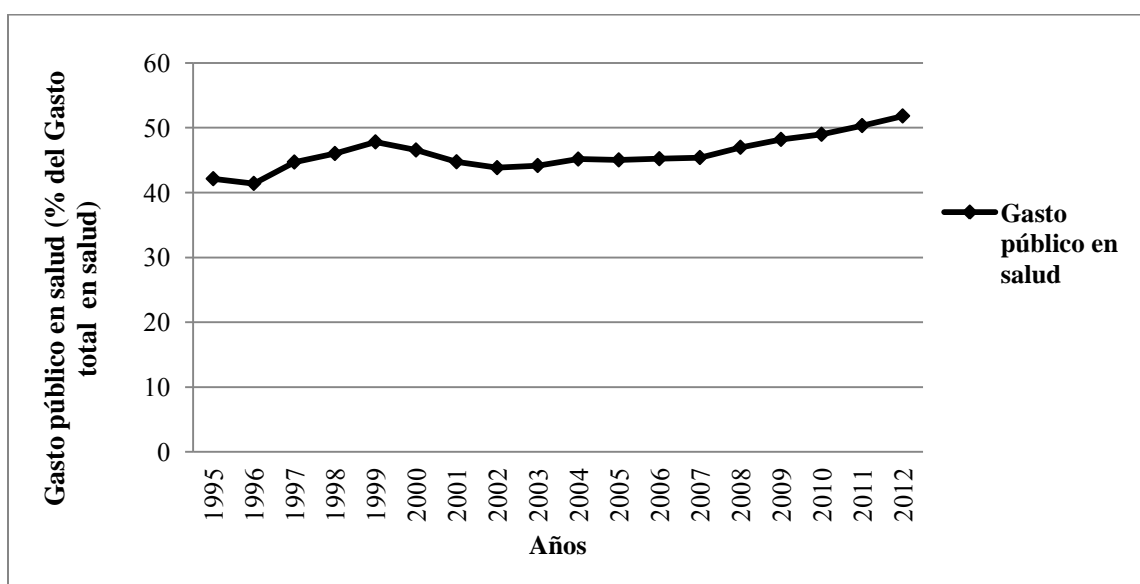
Durante el gobierno de Felipe Calderón, se vende el 90% de las acciones de la aerolínea Mexicana de Aviación al "Grupo Financiero Banamex, subsidiaria de Citibank, en cuya junta administrativa [se encuentra] Emilio Azcárraga. Las rutas que abandona Mexicana, ahora las acapara Aeroméxico..." (colectivo la digna voz, 2013 citado en Orihuela, 2013b). Al mismo tiempo, se liquida en 2009 la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, lo que ha provocado el encarecimiento de los servicios de luz eléctrica en el país y la privatización indirecta a través de tarjetas de consumo individualizadas.

Con Enrique Peña Nieto, se aprobó la Reforma Educativa, la cual representa una privatización indirecta ya que, delega a los padres de familia el mantenimiento de las escuelas, abriendo paso a la legalización de las cuotas y, que "gestores privados puedan comerciar con las necesidades escolares" (Hernández, 2013) por el otorgamiento de autonomía de gestión. Al mismo tiempo, es privatización indirecta pues abre la puerta a una desinversión pública con la división de "planteles educativos de primera, segunda y tercera categoría" (Hernández, 2013), incitando a la desaparición de "programas compensatorios tales como becas, desayunos, [...] delegando [la] responsabilidad [del Estado] en entes privados" (Hernández, 2013). Detrás de esta reforma se encuentra la OCDE y Mexicanos Primero, organismo conformado por Emilio Azcárraga Jean (Grupo Televisa), Claudio X. González, ex vicepresidente corporativo de la misma empresa, y Carlos Hank González, multimillonario empresario a nivel mundial (colectivo la digna voz, 2013 citado en Orihuela, 2013b).

Como hemos planteado al principio, la desinversión pública es una forma de privatización indirecta pues genera que, por ejemplo en el caso de los servicios públicos, sean ineficientes por la carencia de recursos públicos, empujando a la población al mercado privado. En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de gasto que realiza el sector público en salud, del total de gasto en salud que incluye inversión pública y privada. Como se podrá observar, la tendencia en ascenso indicaría que el sector público está invirtiendo cada vez más en este sector; sin embargo, esta inversión no es suficiente si comparamos los números, los cuales indican que desde 1995 a 2011, el sector privado invirtió más del 50%

en salud, y que en 2012, el sector público fue mayor al privado en únicamente 1.8% del gasto total. Asimismo, esta desinversión pública recae en la calidad en el servicio, en el cual destacan varios elementos: el prolongado tiempo de espera para ser atendido y para obtener una cita, excesivos trámites burocráticos, falta de medicamentos, maltrato del personal, y la falta de exanimación al paciente (Maldonado, et al., 2002)²⁹. Esto es privatización directa e indirecta del servicio de salud, un derecho estipulado en la Constitución y que ha sido negada por el Estado; como veremos más adelante, la población mexicana con bajos salarios no pueden acceder al servicio privado de salud:

Gráfico 14: Gasto público en salud como porcentaje del gasto total en salud* en México, 1995 - 2012



*El gasto total incluye gasto público y gasto privado

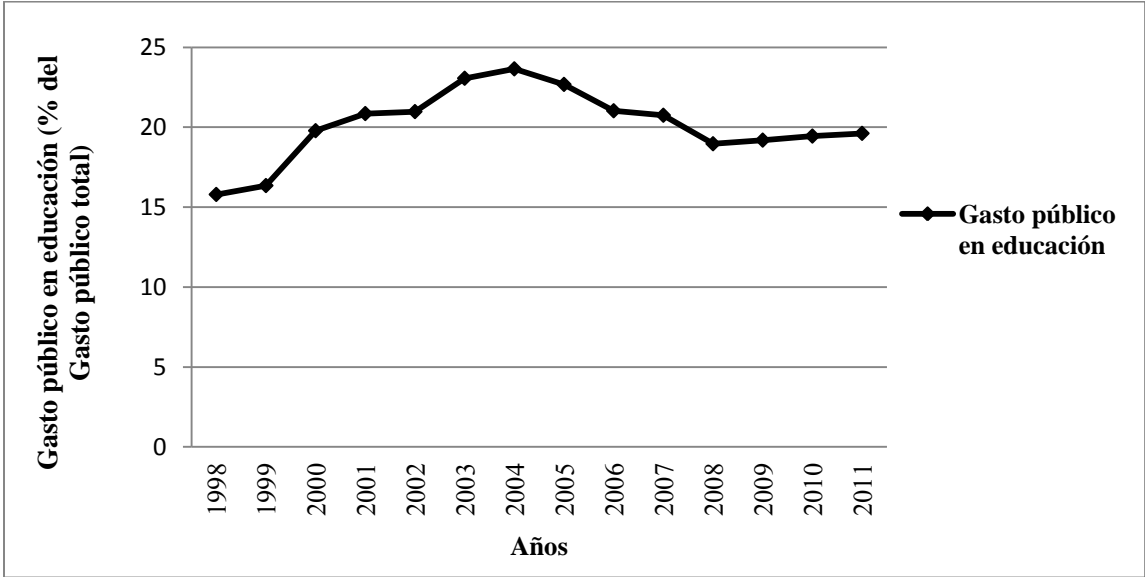
Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del Banco Mundial, 2014c.

Lo mismo ha ocurrido con el gasto público en educación. El siguiente gráfico muestra que de 1998 a 2004, el gasto público tuvo una tendencia creciente, que concuerda con el

²⁹ Un ejemplo de la privatización del sector salud es el crecimiento de la atención médica por parte de la Fundación Best, a través de las Farmacias de Similares (o Dr. Simi). En 2012, el número de consultas mensuales alcanzó la cifra de 4.5 millones, superado únicamente por el IMSS, con 8 millones de consultas mensuales. En dicho año, la Fundación contaba con 4,100 los consultorios en el país, lo que le ha generado ganancias por 12,000 millones de pesos (Ramírez, 2012). Este tipo de servicios, como también los ofrecidos por Farmacias del Ahorro y otros establecimientos, están enfocados a la población con escasos recursos, en donde cada consulta tiene un costo de entre 25 a 35 pesos.

aumento demográfico del país. No obstante, a partir del siguiente año, el Estado ha desembolsado cada vez menos recursos públicos, teniendo como resultado un retroceso de 11 años de inversión, cuando en el 2011 se regresó al mismo nivel de gasto del año 2000, es decir en 19.7%. Esto ha generado el boom de las llamadas "escuelas patito", que son instituciones educativas privadas que no cuentan con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Superiores de la SEP, y que han sido protegidas por la misma Secretaría (Igartúa, 2013) debido, justamente, por la desinversión estructural que ocasiona que la demanda educativa, en su crecimiento, encuentre refugio en el sector (informal) privado:

Gráfico 15: Gasto público en educación como porcentaje del gasto público total en México, 1998 - 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del Banco Mundial, 2014b.

En el caso de los servicios de vivienda, el Infonavit es la entidad pública dedicada al otorgamiento de créditos para la vivienda a los trabajadores en general, y el Fovissste, a los trabajadores del Estado. Estos recursos provienen de los trabajadores mismos, a través del ahorro. La creación de ambas instituciones estaban enfocadas a cumplir el derecho a la vivienda. Sin embargo, nuevamente este derecho es transferido al capital privado mediante su transformación en "instituciones financieras y el sector privado en el productor de la vivienda" (Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, A.C., 2000), a mediados de la década de los ochenta. La inclusión del capital privado, y la desaparición de subsidios y

recursos públicos a este sector, ha generado "una economía de especulación y despojo en el mercado de bienes raíces y la industria de la construcción" (Barreda, 2009: 13). El desvío del poder económico del Estado se basa en el otorgamiento de recursos públicos y facilidades en los permisos de construcción a las empresas constructoras, violando sistemáticamente "las normas de construcción y protección ambiental" (Barreda, 2009: 14), generando catástrofes socio-ambientales a medida que la industria se expande desfrenadamente por todo el territorio nacional: "casi 8 millones de nuevas viviendas" (Sánchez, 2012) del año 2000 al 2012.

Este es el caso del consorcio Ara, la cual entra a la industria desde el inicio del neoliberalismo (Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, A.C., 2000), y casas GEO, que también se volcó a la construcción en general en 1983 (Superbrands México, 2005). Las constructoras han violado sistemáticamente el artículo 4: derecho a una vivienda digna y decorosa, con la complacencia del Estado, ya que las casas carecen del espacio necesario y suficiente, que incluso son reconocidas como "casitas Auschwitz" (Barreda, 2009). Actualmente, casas GEO "cubre más del 74% del territorio nacional" (Superbrands México, 2005) así como Homex con el 77% (HOMEX, 2010), y el consorcio Ara, que "ha vendido más de 266 mil casas en su historia" (Galarza, 2012).

Toda la política neoliberal de privatización a los servicios públicos han generado una pobreza general de los mexicanos. Se ha negado, estructuralmente, el derecho a estos servicios que complementan la reproducción de la fuerza de trabajo. Como se muestra en la siguiente tabla, el acceso a las necesidades básicas es cada vez más restringida, generando entonces un nicho de ganancias para las empresas privadas que ofrecen estos servicios (que generalmente son de dudosa calidad como se ha visto en el caso de la salud con atención médica tipo Dr. Simi, las escuelas patito y las casas tipo GEO):

Cuadro 5: Porcentaje de personas con carencia del total de la población en México, por tipo de carencia, 1990 - 2012

Años	Porcentaje de personas por tipo de carencia				
	Acceso a los servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios en la vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación
1990	--	--	41.5	--	--
2000	58.6	--	29.4	--	--
2005	51.4	--	--	--	--
2008	38.4	65.0	17.7	--	21.7
2010	29.2	60.7	15.2	22.9	24.8
2012	21.5	61.2	13.6	21.2	23.3

Fuente: CONEVAL, 2014.

En dicha tabla se muestra que, todo el acceso a los servicios que el Estado está obligado a garantizar, ha sido limitado a lo largo de los años. Incluso muestra caídas abruptas en el acceso a los servicios de salud y, en la calidad y espacios en la vivienda. Se ha tenido una mejora en lo referente a los alimentos en 4 años, aumento que ha sido únicamente del 1.6% de la población que ha tenido acceso a la alimentación, la cual no es suficiente si se toma en cuenta el crecimiento demográfico.

Como se ha podido evidenciar, las privatizaciones directas e indirectas favorecen a los grupos empresariales, tanto mexicanos como extranjeros. Si pudiéramos hacer una correlación entre las empresas privatizadas y quienes las adquirieron, podríamos encontrar a un grupo limitado de personas. Esto es el desvío de poder económico y político del Estado, pues en lugar de favorecer e incentivar el bienestar social del país, redirecciona sus funciones y acciones para que el capital privado mantenga y aumente sus ganancias. Incluso, dentro del desvío del poder político, el Estado mexicano ha violado sistemáticamente los derechos que se expresan en la Constitución mexicana³⁰. La función

³⁰ Algunos de los derechos a los servicios públicos expresados en la Constitución mexicana son enumerados a continuación:

del Estado para equilibrar los intereses de las clases sociales ha sido suprimida por el neoliberalismo, el cual inclina la balanza al capital y restringe "el papel del Estado mexicano como garante del proceso soberano de producción, reproducción y desarrollo de la vida social" (Espinoza, 2014).

2.2.2 Desempleo e informalidad

Como menciona Marx en el capítulo XXIII de El Capital, el EIR se produce al llevar a cabo una y otra vez la reproducción del capital, y con el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, gracias al progreso técnico. La relación entre el capital constante y capital variable se modifican hasta llegar a un punto en que el primero es mucho mayor que el segundo, es decir que existe una mayor composición orgánica de capital. Por lo tanto, la demanda de trabajo decrece a medida que se incrementa el capital (puesto que "la demanda de trabajo no está determinada por el volumen del capital global" Marx, 2009b: 783), significando que al proceso de valorización del capital se incorpora fuerza de trabajo pero en proporción constantemente decreciente y relativa al aumento del capital constante. Así, con el incremento población obrera, el cual es más rápido que el capital constante, se limita la colocación de dicha población al proceso de producción, generando el ejército industrial de reserva. Por otra parte, está también la repulsión de obreros ocupados anteriormente por la baja absorción de población obrera suplementaria o por el desplazamiento de

-
- Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a recibir educación; párrafo 12: IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;
 - Artículo 4, párrafo 3: Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará; párrafo 4: Toda persona tiene derecho a la protección de la salud; párrafo 6: Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho; párrafo 7: Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa; párrafo 9: Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral; párrafo 12: Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura.
 - Artículo 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley; B. XI. La seguridad social se organizará conforme a las siguientes bases mínimas: a) Cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales; las enfermedades no profesionales y maternidad; y la jubilación, la invalidez, vejez y muerte; d) Los familiares de los trabajadores tendrán derecho a asistencia médica y medicinas, en los casos y en la proporción que determine la ley; e) Se establecerán centros para vacaciones y para recuperación, así como tiendas económicas para beneficio de los trabajadores y sus familiares (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014).

trabajadores experimentados (hombres adultos) por menos experimentados (mujeres y niños).

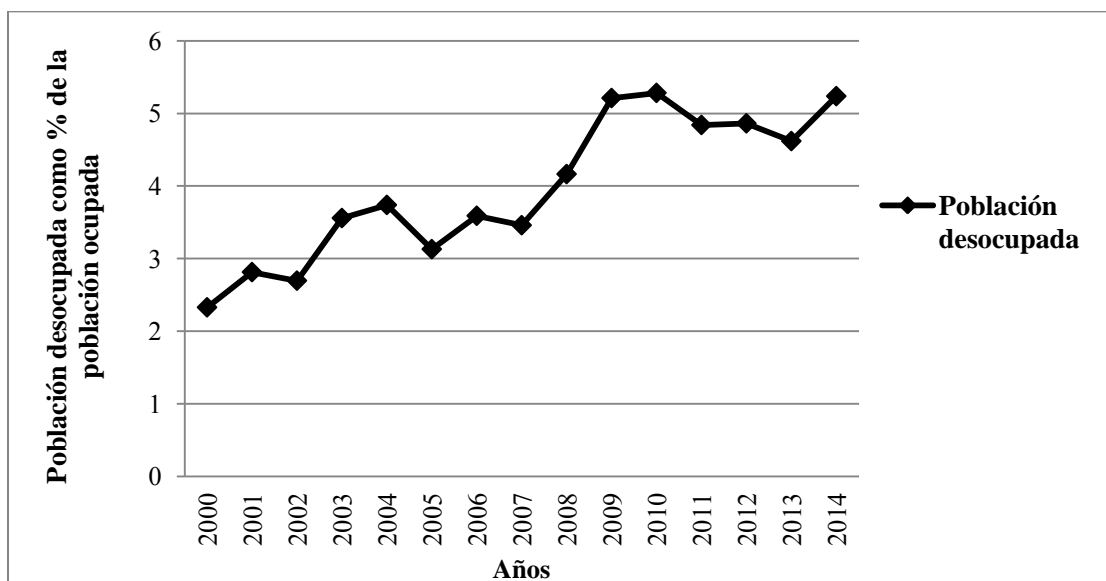
Dentro del EIR, existen varios estratos o tipos de desempleos, los cuales son los siguientes:

- Fluctuante: obreros liberados debido a un rápido relevo generacional obrera en el proceso de valorización del capital, en el cual incluye obreros en condición de envejecimiento prematuro y la sustitución de mano de obra madura por mano de obra joven, femenil, infantil o migrante.
- Latente: los obreros rurales que emigran a zonas urbanas y que se incorporan a la oferta de trabajo en las ciudades, es decir los obreros que sufren la proletarización progresiva.
- Estancado: obreros ocupados irregularmente (inestabilidad laboral, periodos cortos de trabajo) o que no habían enajenado su fuerza de trabajo como mercancía, que trabajan con la jornada laboral máxima y el salario mínimo. Es el que mayor crece a medida que crece la acumulación de capital. De este estrato del EIR, los migrantes son utilizados para ser *super* explotados. Ante "la quiebra del sistema social" (The Economist, 1843 citado en Marx; 1979: 82) de México, emanado del desarrollo de fuerzas productivas destructivas que genera una expulsión de la fuerza de trabajo, y la imposibilidad de cruzar la frontera hacia los Estados Unidos, muchos migrantes se enfilan al ejército activo del narcotráfico.
- Pauperismo: se compone de personas aptas para trabajar pero que viven en condiciones extremas (pobreza), los incapacitados para trabajar, mutilados, enfermos, huérfanos, hijos de indigentes, viudas, adultos mayores.
- Lumpemproletariado: incluye vagabundos, delincuentes, prostitutas. La inserción de este tipo de sobrepoblación al narcotráfico funciona como válvula de escape ante la caída de la tasa de ganancia de las actividades *legales*, haciendo uso de fuerza de trabajo potencial a una actividad que mantiene en marcha la acumulación de capital. (Marx, 2009b)

Como se expuso en el capítulo anterior, el despojo de las condiciones de vida de campesinos e indígenas ajenos al sistema de acumulación capitalista ha traído como consecuencia su proletización e inserción al EIR, que incluyen el despojo directo de sus

medios de producción (como es el caso del despojo de sus territorios, contaminación de los mismos, enajenación de la riqueza natural y cultural, etc.) o por los cambios estructurales en cuanto a la política agraria, eliminando la producción de autosuficiencia en las comunidades. El neoliberalismo ha traído consigo la industrialización del campo mexicano con capital transnacional (la agroindustria), el cual implica poca utilización de fuerza de trabajo. Al mismo tiempo, no sólo el campo mexicano ha tenido cambios estructurales sino también el industrial y de servicios. A nivel nacional, la tasa de desempleo ha tenido una tendencia creciente desde la implementación del neoliberalismo como despliegue del capitalismo transnacional que se revaloriza con poca fuerza de trabajo en términos cuantitativos, pero que superexplota en términos cualitativos. En el siguiente gráfico se puede observar de la tasa de desempleo en cada sector y a nivel nacional, es decir el ascenso del EIR desde el neoliberalismo:

Gráfico 16: Población desempleada en México, como porcentaje de la población empleada, 2000 - 2014*



*El año 2014 corresponde al tercer trimestre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del INEGI, 2014e.

La desposesión de las condiciones de vida que el neoliberalismo implica, arrebatada a los trabajadores su fuente de medios de reproducción y orilla a los productores directos a proletizarse, a aceptar relaciones de producción capitalistas, condiciones laborales

precarias, a migrar, o en este caso, o a integrarse a la economía criminal. También, la acumulación por despojo ha traído consigo la "desregulación-flexibilización de los mercados laborales (proliferación de empresas de subcontratación de personal – outsourcing)" (Orihuela, 2013), lo que ha generado la caída de los salarios, pues los trabajadores están dispuestos a ocuparse sin ninguna protección laboral, que incluye servicios de salud, aguinaldo, vacaciones pagadas, fondo de ahorros, etc., vulnerando aún más la reproducción de la fuerza de trabajo, y significando el control estratégico del capital transnacional, quienes contratan bajo esta modalidad, sobre la fuerza de trabajo, dentro y fuera de México . El outsourcing en México es una forma de superexplotación porque el trabajador carece de elementos que completan su reproducción total y normal, y es una práctica estructural del neoliberalismo; sin embargo, se ha instrumentado jurídicamente desde la reforma laboral en 2012:

Gráfico 17: Población subocupada en México, como porcentaje de la población ocupada, 2000 - 2014*

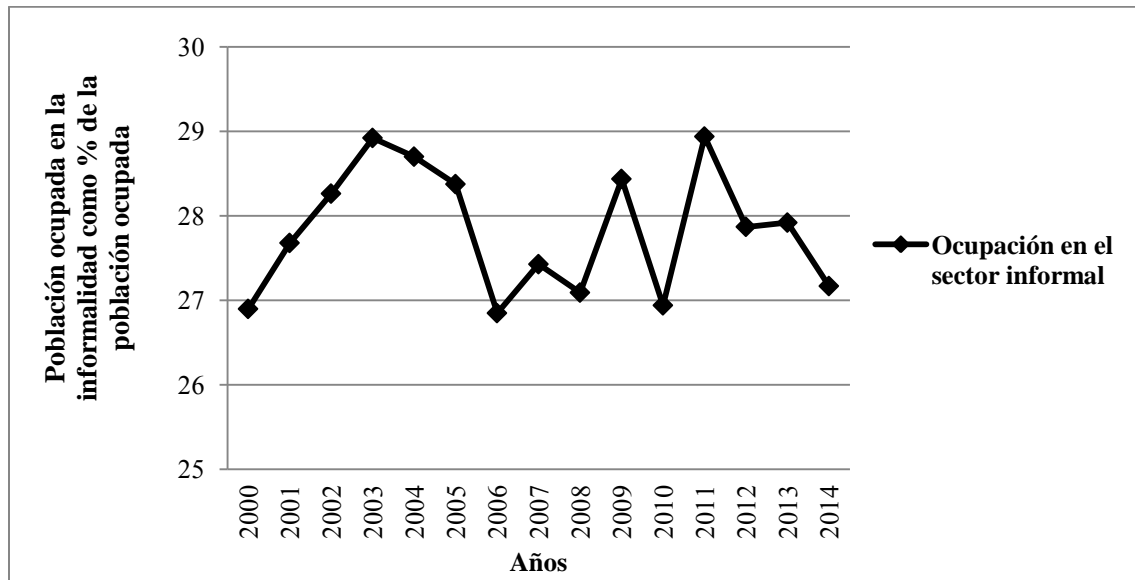


Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del INEGI, 2014d.

Dado el alto nivel de desempleo en el país, las nulas ventajas del outsourcing, y de las pocas oportunidades para insertarse en el mercado laboral legal, la población ha encontrado en la economía informal una fuente de ingreso; esto también es consecuencia de que el salario en la economía formal no es suficiente para cubrir las necesidades una familia

entera, incluso cuando cada miembro se incorpora al mercado de trabajo. Con ello, la tasa de empleo informal durante el neoliberalismo ha aumentado con los años, como se muestra en el siguiente gráfico, pues el ingreso familiar no es suficiente en una economía con salarios bajos y servicios privatizados:

Gráfico 18: Población ocupada en el sector informal en México, como porcentaje de la población ocupada, 2000 - 2014*



*El año 2014 corresponde al segundo trimestre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del INEGI, 2014c.

Dentro de la economía informal se encuentra la economía criminal, como un refugio alternativo al desempleo en México. Para la economía criminal, la producción sistemática de sobrepoblación es beneficioso ya que cuentan a su disposición, una reserva de fuerza de trabajo: a decir porque la acumulación de capital criminal requiere de productores de materias primas, distribuidores de drogas, seguridad, reemplazo de trabajadores por muerte o mutilación en enfrentamientos, etc. De acuerdo con los diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja, empleaba hasta 2013 a "468 mil personas, colocándose como una de las actividades más generadoras de empleo" (Garduño, 2013), lo que representaba el 2.95% de los asegurados en el IMSS en 2012 (STPS, 2012).

La lucha contra el narcotráfico, eje de política económica del sexenio panista anterior, ha expulsado "miles de trabajadores, empresarios, fábricas y grandes fortunas" (Saxe-Fernández, 2012), principalmente a los Estados Unidos³¹. Así, la migración de la población mexicana también ha permitido la inserción de los despojados al tráfico de drogas ya que ante la dificultad de pasar a los Estados Unidos, y por la ubicación de los cárteles que se extienden a lo largo de la ruta del migrante, éstos se integran a los grupos criminales, tanto de manera voluntaria como por la fuerza/violencia. Este punto, se abordará el capítulo siguiente, enfocado a la economía criminal.

2.2.3 Pobreza, marginalidad y desigualdad

Como se había mencionado en el capítulo anterior, con el despojo de las condiciones de vida dentro del país, a la población se le ha conferido el (no) poder de su reproducción. Es por ello que, si el poder de generación de empleo lo tienen las inversiones extranjeras y la economía informal, así como el acceso a bienes y servicios están en manos privadas, las fuentes a los medios de subsistencia se convierten en fuentes de acumulación de capital, tanto extranjeros como criminal.

La sobrevivencia del pueblo mexicano está basada en la superexplotación de su fuerza laboral, el cual "consiste en reducir el consumo del obrero más allá de su límite normal, por lo cual el fondo necesario de consumo del obrero se convierte de hecho, dentro de ciertos límites, en un fondo de acumulación de capital" (Marini, 1981: 38 - 39). Por lo tanto, si la fuerza de trabajo en México está siendo pagada por debajo de su valor normal, ésta "sólo puede mantenerse y desarrollarse bajo una forma atrofiada" (Marx, 2009: 210), lo que conlleva a una pobreza y miseria generalizada de los mexicanos.

En México, la superexplotación de la fuerza de trabajo se ha convertido en una política pública del Estado, pues el mantenimiento del salario mínimo a la baja ha sido el mecanismo "para controlar la inflación y no como elemento para generar bienestar económico y social" (IDIC, 2014 citado en Fernández-Vega, 2014). Con ello se constata

³¹ En el 2012, México había expulsado a 11.9 millones de mexicanos a Estados Unidos, un aumento de 300 mil personas con respecto al año anterior -11.6 millones- (CONAPO (2014).

que el control de la inflación ha sido producto de la anómala reproducción de la fuerza de trabajo mexicano, y como lo menciona David Harvey: "la reducción y el control de la inflación es el único éxito sistemático que la neoliberalización puede atribuirse" (Harvey, 2007: 171). Durante el neoliberalismo mexicano, la inflación ha crecido a un ritmo mucho mayor que el salario mínimo, teniendo como resultado la pérdida del poder adquisitivo de "entre 75 y 80 por ciento" (IDIC, 2014 citado en Fernández-Vega, 2014). No obstante, el discurso neoliberal no se ha sostenido del todo, ya que "en los años 2001 y 2005 el aumento al salario mínimo fue mayor, de acuerdo a fuentes oficiales, que el aumento del índice nacional de precios al consumidor y no constituyó una causa de inflación" (CAM, 2014).

El artículo 123 de la Constitución, en su párrafo 11, dice: "Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos" (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014: 123). Sin embargo, el salario mínimo en México no alcanza para cubrir dichas necesidades normales para el trabajador ni para su familia. Esto es superexplotación del trabajo, pues el ingreso ha sido utilizado como fondo de acumulación del capital en México, desviando jurídicamente el poder de la Constitución a las necesidades de ganancias extraordinarias de las empresas privadas. Los mexicanos son empujados a renunciar, estructuralmente, a sus necesidades básicas cuando los precios de la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR) ha incrementado de 1987 a 2014 en "4,773%, mientras el salario creció 940%, lo que significa que los alimentos han aumentado en una proporción de 4 a 1, en comparación con el incremento a los salarios mínimos" (CAM, 2014).

Cuadro 6: Precio de la Canasta Alimentaria Recomendable (CAR) y poder adquisitivo del salario mínimo diario en México, 1987-2014

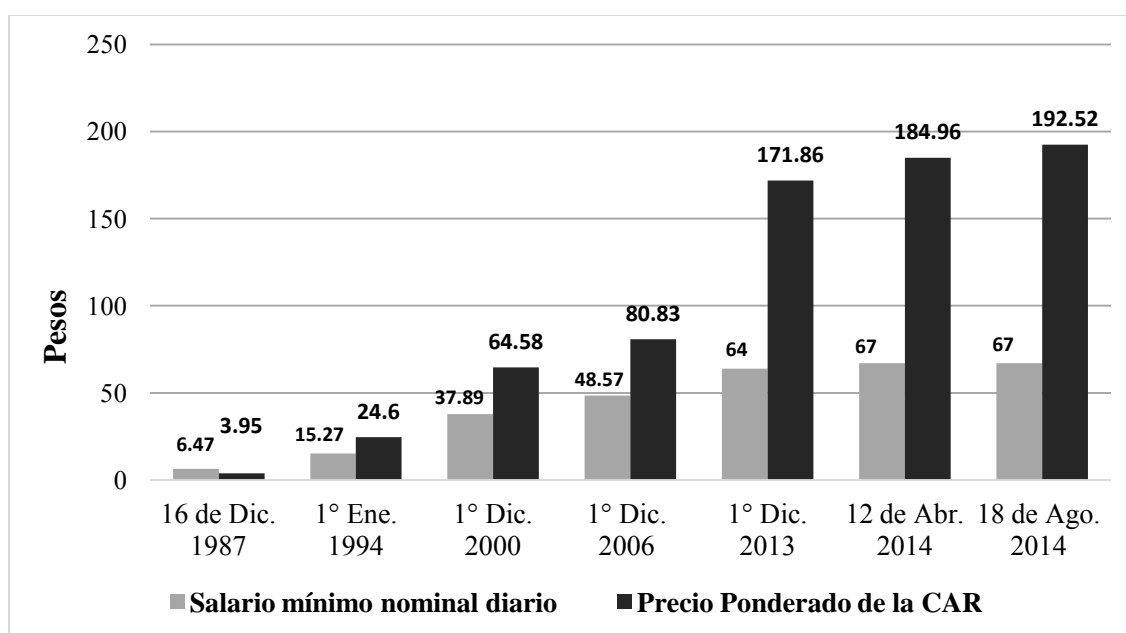
Fecha	Salario mínimo en la zona geográfica "A" (pesos)	Incremento oficial al salario mínimo nominal diario (% acumulado)	Incremento porcentual acumulado del precio de la CAR	% de la CAR que se puede adquirir con un salario mínimo	Poder adquisitivo 1987-2014 (% acumulado)
1987 - Dic-16	6.47	--	0.00	163	0
2006 - Dic-01	48.67	652.24	1,946.32	60.21	-63.25
2014-Abril-12*	67	940.03	4,582.53	36	-77
2014-Agosto-18	67	940.03	4,773.00	34	-78.66

*Salario mínimo vigente a partir del 1 de enero del 2014.

Fuente: Fuente: CONASAMI. Canasta Alimenticia Recomendable CAR y CAMb, 2014.

Incluso, es posible observar en el siguiente gráfico que es en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari cuando se realiza la embestida al salario de los mexicanos, ya que en el sexenio anterior todavía se podía adquirir el 100% de la canasta básica con el salario mínimo, cuando ahora se necesitan 2.9 salarios mínimos.

Gráfico 19: Salario Mínimo Nominal Diario vs. Precio (ponderado en pesos) de la CAR en México, 1987-2014



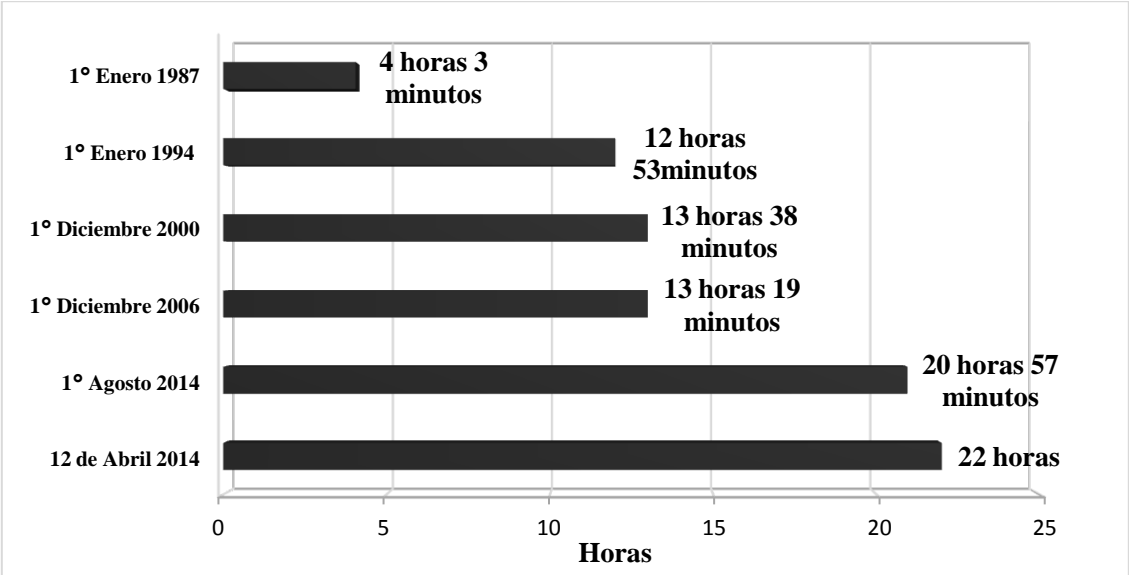
Fuente: CAM, 2014.

También es importante señalar que ante este rezago salarial, los mexicanos pasaron de "alcanzar para sobrevivir a alcanzar sólo para endeudarse mes a mes" (CAM, 2014). De acuerdo a Paulo Leal (2012), con la extranjerización de los bancos, la carterización bancaria se ha volcado al crédito al consumo, y no a las actividades productivas, ya que en ella obtiene enormes ganancias por los servicios financieros, como se expuso en apartados anteriores. Los bancos comerciales extranjeros restringen los créditos al sector agropecuario y al sector industrial, que se han mantenido rezagados con respecto a los créditos al consumo. A partir del 2001, los créditos al consumo han sido superiores a los créditos otorgados a los sectores productivos, lo que implica un deterioro creciente en el saldo de la balanza de cuenta corriente, pues se están otorgando créditos para consumir mercancías que mayormente no se producen en el país, rompiendo las cadenas productivas de la economía mexicana y empobreciendo aún más a la población mexicana.

Ante esta situación, los trabajadores mexicanos se exponen a condiciones laborales precarias, a migrar y a insertarse al tráfico de drogas, pues el aumento de horas de trabajo y la

inclusión de toda la familia al mercado laboral ha sido insuficiente ante un panorama de pobreza estructural y deudas impagables. Esto se puede constatar en el siguiente gráfico, en donde el tiempo de trabajo necesario para obtener la canasta básica pasó de 4 horas con 3 minutos en enero de 1987 a la superexplotación de 22 horas diarias en 2014. Es importante recalcar que la gráfica anterior sólo calcula la parte alimentaria, y no se incluyen los servicios básicos (salud, educación, vivienda, etc.) y recreación cultural. Aquí se encuentra también inmerso el problema del rompimiento del tejido social porque simplemente, los mexicanos carecen de tiempo vital para su reproducción total de su fuerza de trabajo:

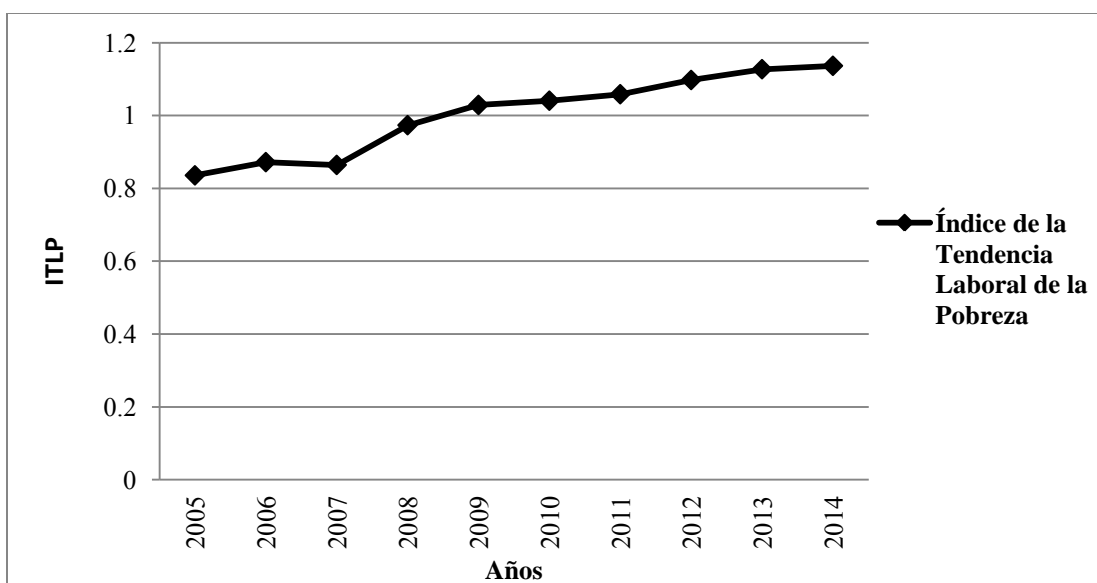
Gráfico 20: Tiempo de Trabajo Necesario que una persona tendría que laborar para poder adquirir la CAR en México, 1987-2014



Fuente: CAM, 2014.

La pobreza alimentaria se puede constatar a través del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), el cual muestra el "porcentaje de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral" (CONEVAL, 2014c). Entre mayor sea el ITLP, menos personas pueden comprar la canasta alimentaria con su salario, tendencia que se ha mantenido desde 2005 a la fecha:

Gráfico 21: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) en México, 2005 - 2014*

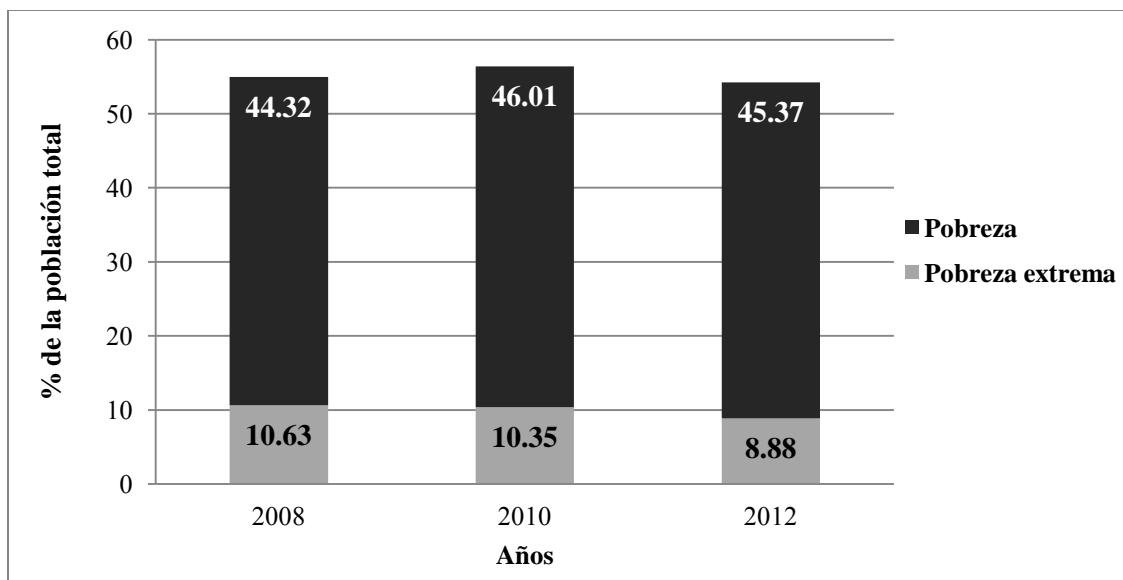


*El año 2014 corresponde al segundo trimestre.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de CONEVAL, 2014c.

En resumen, se puede constatar entonces que la pobreza generalizada de la población mexicana tiene su razón de ser en los bajísimos salarios que se perciben. De ahí que en cuatro años (de 2008 a 2012) no se puedan bajar los niveles de pobreza, manteniendo una tendencia aproximada de 45% de la población mexicana que se encuentra en esta situación, en donde un poco menos de 12 millones de habitantes viven en pobreza extrema, es decir aquellas personas que "disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana" (CONEVAL, 2014d), atrofiando su reproducción vital. Esta pobreza estructural a la que los mexicanos están expuestos ha llevado a que en el mismo periodo, únicamente se ha bajado menos del 2% la población en pobreza extrema:

Gráfico 22: Pobreza y pobreza extrema en México, como porcentaje de la población total, 2008 - 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de CONEVAL, 2014b.

Asimismo, a partir de lo anterior, se puede constatar una situación de tremenda desigualdad ya que, mientras que "el 66% de la población ocupada recibe 3 salarios mínimos o menos" (CAM, 2014b), los gobernantes gozan de un sueldo exorbitante, como se muestra a continuación:

Cuadro 7: Gobernadores estatales con mayor salario en México, 2010 y 2013

Gobernador	Estado	Salario mensual	No. de salarios mínimos (área geog. A)
Durante el año 2010 (\$1 723.80 salario mínimo mensual)			
Fernando Ortega	Campeche	165 378	95.94
Fernando Toranzo	San Luis Potosí	165 000	95.72
Zeferino Torreblanca	Guerrero	163 240	94.70
Rodrigo Medina	Nuevo León	156 624	90.86
Mario Marín	Puebla	147 183	85.38
Félix González	Quintana Roo	146 348	84.90
Enrique Peña Nieto	Estado de México	143 812	83.43
Ivonne Ortega	Yucatán	141 152	81.88
José G. Osuna Millán	Baja California	138 288	80.22
Carlos Lozano	Aguascalientes	126 773	73.54
Durante el año 2013 (\$1 942.80 salario mínimo mensual)			
Eruviel Ávila	Estado de México	196 852	101.32
Rodrigo Medina	Nuevo León	188 100	96.82
Fernando Ortega	Campeche	166 900	85.91
Miguel Márquez	Guanajuato	166 351	85.62
Aristóteles Sandoval	Jalisco	166 195	85.54
Arturo Núñez	Tabasco	158 139	81.40
Roberto Sandoval	Nayarit	155 301	79.94
Egidio Torres	Tamaulipas	146 996	75.66
Roberto Borge	Quintana Roo	146 237	75.27
Rolando Zapata	Yucatán	141 152	72.65

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de Animal Político, 2010; UNIÓN Jalisco, 2013; y CONASAMI, 2014.

Para el 2015, las desigualdades salariales entre los trabajadores mexicanos y la élite de los servidores públicos se agudizará, como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 8: Servidores públicos con mayor salario en México, 2015

Puesto	Sueldo mensual	No. de salarios mínimos*	Aguinaldo	No. de salarios mínimos*
Presidente de la Suprema Corte de Justicia	563 415.67	279.10	586 449	290.51
Presidente de la República	357 888.00	177.29	425 478	210.77
Auditor superior de la Federación	353 900.83	175.31	404 371	200.31
Presidente de la CNDH	349 583.58	173.17	404 367	200.31
Presidente del INE	349 564.33	173.16	454 627	225.21
Presidenta del IFAI	284 682.42	141.02	399 274	197.79
Presidente de la Cofece	276 377.67	136.91	398 800	197.55
Senadores	227 424.92	112.66	234 330	116.08
Diputados federales	160 833.25	79.67	140.504	69.60

*De acuerdo al salario mínimo mensual de 2014, \$2 018.7 (ÁREA GEOG. A).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de Galván, 2014.

Igualmente, la clase empresarial mexicana se ha beneficiado de la privatización de empresas públicas, como se mostró en el capítulo primero, así como de contratos multimillonarios con el Estado mexicano (que incluyen megaproyectos y, licitaciones de bienes y servicios), y que actualmente conforman la élite de los más ricos del mundo, como se muestra en la siguiente tabla. Mientras que al trabajador mexicano lo sobreexplotan, los empresarios se enriquecen cada vez más con lo que se construyó durante la estatización de la economía, conformando un conglomerado de 37 mexicanos más ricos según la revista Forbes. Aquí sólo se mostrarán los 10 mexicanos más ricos del mundo en 2014:

Cuadro 9: Empresarios mexicanos más ricos del mundo, fortuna en miles de millones de dólares, 2015

Lugar en Forbes	Empresario	Fortuna	Grupo empresarial	Industrias
2	Carlos Slim y familia	72	Grupo Carso	Comercio, alimentos, comunicaciones, construcción, minería, de consumo y refrescos
63	German Larrea Mota Velasco y familia	14.7	Grupo México	Minería, ferrocarriles
107	Alberto Bailleres y familia	12.4	Grupo Bal	Comercio, metalurgia, servicios financieros, seguros y pensiones, educación
132	Ricardo Salinas Pliego y familia	8.3	Grupo Salinas	Comercio, servicios financieros, entretenimiento, telecomunicaciones
192	Eva Gonda de Rivera y familia	6.4	Coca-Cola Femsá	Refrescos y agua embotellada
285	María Asunción Aramburuzabala	5.2	Grupo Modelo	Cervecería
298	Antonio del Valle Ruiz y familia	5	Mexichem, Ve por más y Grupo Pochteca	Petroquímica, insumos industriales (varios), servicios financieros
366	Jerónimo Arango y familia	4.2	Cifra	Comercio y alimentos
520	Emilio Azcárraga Jean	3.2	Grupo Televisa	Telecomunicaciones, prensa escrita
710	Carlos Hank Rhon y familia	2.5	Grupo Financiero Interacciones, Grupo Industrial Hermes	Servicios financieros, proyectos turísticos, megaproyectos, transporte, distribuidora automotriz

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de Forbes, 2014.

La desigualdad en nuestro país es tan grande que "Carlos Slim Helú -el más rico de todos los latinos y uno de los dos hombre más ricos del mundo- podría pagar sólo con sus ingresos de un año los salarios anuales de 440 mil mexicanos" (Oxfam, 2014 citado en SinEmbargo MX, 2014). Esto es una violencia al derecho a la vida, pues mientras que servidores públicos y empresarios obtienen exorbitantes ingresos que son generados gracias al despojo salarial y de la riqueza nacional, "la mitad de la población mexicana no cuenta con ingresos para adquirir una dieta saludable y 10 por ciento de los habitantes del país omite una o dos comidas diarias por falta de recursos económicos" (Ortiz, 2014 citado en Méndez, 2014).

De esto se deriva que la reproducción de la fuerza de trabajo sea anómala o atrofiada ya que, ante un mercado laboral que paga salarios bajísimos, los trabajadores son empujados a consumir alimentos baratos que son ricos en carbohidratos, azúcares y grasas, lo que conllevado a la desnutrición y obesidad en niños y adultos, además de otros problemas a la salud. En 2013, México pudo superar a Estados Unidos en cuanto a los problemas de obesidad, siendo el "líder en la lista de países con mayor obesidad en el mundo" (FAO, 2013 citado en CNN, 2013). En el mismo año, el país ocupaba el lugar 18 en desnutrición crónica entre 101 países (Ávalos, 2013 citado en *El Economista*, 2013), además de que en 2012 casi 1.5 millones de menores de 5 años presentaron este padecimiento (Instituto Nacional de Salud Pública, 2012 citado en Ramírez, 2013). En 2012, "26 millones de adultos mexicanos presentaban sobrepeso y 22 millones, obesidad" (Instituto Nacional de Salud Pública, 2012: 4). Los problemas de salud han florecido con el neoliberalismo, teniendo actualmente a "22.4 millones de adultos de 20 años o más que padecen hipertensión arterial" (Instituto Nacional de Salud Pública, 2012: 3) y 6.4 millones de mexicanos adultos han sido diagnosticados con diabetes (Instituto Nacional de Salud Pública, 2012).

Por lo tanto, estos problemas a la salud provienen del impedimento al acceso de bienes y servicios necesarios (mucho menos a los de calidad nutrimental), los cuales se han desplomado debido a dicho despojo salarial, lo que ha agudizado la pobreza en México. El artículo 4 de la Constitución, en el parágrafo 3 menciona: "Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará" (Cámara de

Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014: 7). Una vez más el desvío del poder de la Constitución se impone, ya que son las empresas privadas son las que se benefician al ofertar los alimentos "chatarras", generando ganancias exorbitantes.

El despojo salarial, el desempleo, la privatización de los servicios y bienes públicos, el modelo agroexportador con el desmantelamiento del campo mexicano y la dependencia alimentaria, la salud deplorable de los mexicanos, han ocasionado la pauperización de la población mexicana, el cual incide aún más en la superexplotación del trabajo debido a que, por la "mala calidad" de la fuerza de trabajo, los salarios son empujados a la baja o simplemente son expulsados de su fuente de trabajo. El no poder la sociedad mexicana a su reproducción es lo que ha incentivado a que se busque un ingreso fuera del mercado laboral lícito, conduciendo a que cada vez más jóvenes formen parte de la economía criminal³² ante este despojo de condiciones de vida.

2.2.4 Migración

La migración forzada de la población mexicana ha sido una de las consecuencias más devastadoras del neoliberalismo en México. Los cambios estructurales han despojado de sus raíces a 34.7 millones de mexicanos, de los cuales 11.8 millones son nacidos en México y 22.9 millones en Estados Unidos (CONAPO, 2014). Ante el desempleo, los salarios bajos, las precarias condiciones laborales, la pobreza, la marginalidad, la desigualdad, la violencia, el despojo de sus territorios, la contaminación de éstos, los mexicanos han sido empujados a buscar en otro país una forma de vida que le es negada en su lugar de origen.

La ley general de la acumulación de capital que Marx expone en *El Capital* menciona que cuanto mayor sea el ritmo, expansión y crecimiento de la acumulación de capital y la riqueza social generada por éste, la población obrera y la productividad del trabajo, mayor será el ejército industrial de reserva y el grado de explotación de la fuerza de trabajo. Es decir que entre mayor riqueza social apropiada por los capitalistas, mayor es la explotación a la fuerza de trabajo, la generación de una población sobrante y la miseria. Como se

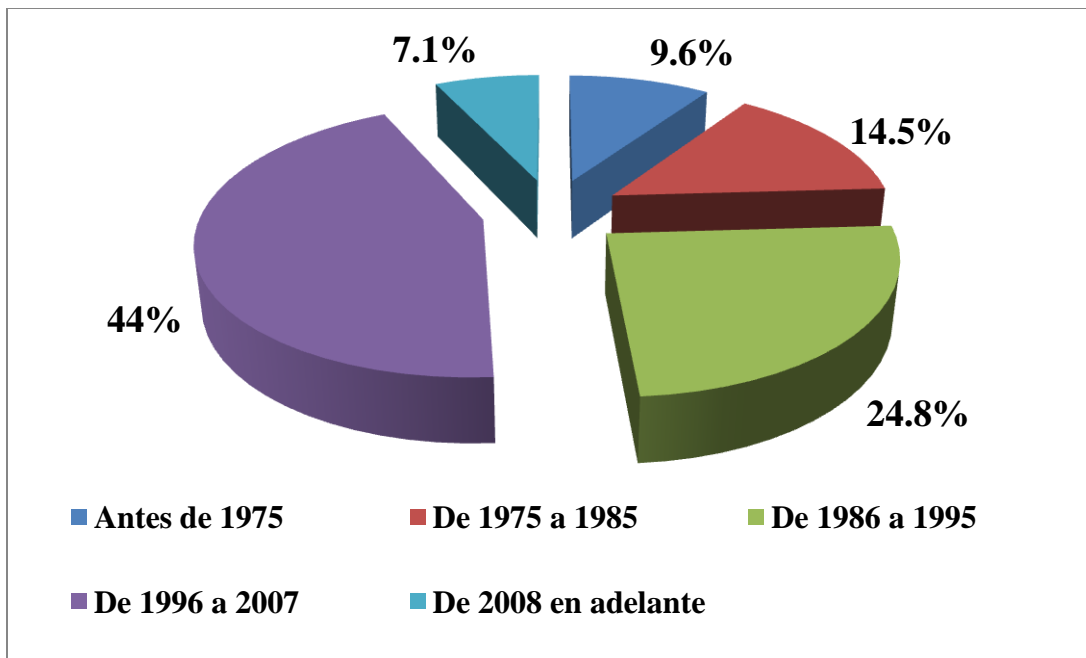
³² "Estudios de organizaciones civiles aseguran que alrededor de 30 mil menores cooperan con grupos criminales" (Noticias MVS, 2014) actualmente en nuestro país.

analizó en el primer capítulo y en apartados anteriores, el despojo generalizado de las condiciones de vida por el neoliberalismo en México ha ocasionado la migración de una gran masa de fuerza de trabajo. La migración representa para México una válvula de escape de una parte del EIR, como también una fuente de ingresos por remesas ya que representa "un factor clave para el equilibrio macroeconómico y [de] estabilidad social" (Peña, 2012: 122). El neoliberalismo ha creado una condición estructural de miseria en nuestro país, con la ayuda del desvío de poder del Estado. Como menciona Ana Alicia Peña, haciendo referencia a Laura Juárez:

"El desmantelamiento de las cadenas productivas nacionales y su sustitución por la industria maquiladora de exportación, en la que los salarios son bajos, provoca que desaparezcan una gran número de pequeñas y medianas empresas, lo que origina desempleo en las ciudades y con ello la expulsión de mano de obra y un aumento en el subempleo" (Peña, 2012: 121)

En este sentido, la población mexicana es excedente en relación a los requerimientos del capital en México. Se ha generado una expulsión de trabajadores mediante la privatización de las condiciones de vida en el país así como una menor inserción de trabajadores en las industrias transnacionales que se han establecido desde el neoliberalismo. Como se puede mostrar en la siguiente gráfica de distribución, un poco menos del 24% de la población mexicana residente en Estados Unidos había emigrado antes del neoliberalismo, y durante el neoliberalismo, emigró más del 76%.

Gráfico 23: Porcentaje de la población mexicana residente en Estados Unidos por periodo de salida, antes de 1975 - actualidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de CONAPO, 2014.

El 75.9% de los mexicanos que se encuentran en Estados Unidos emigró durante el periodo de 1986 hasta la actualidad, cuando antes de 1975, sólo había emigrado el 9.6%. De 1975 a 1985, esta proporción subió solo el 4.6%. Sin embargo, a partir de 1986, aumentó 10% más y en el siguiente periodo, casi se duplicó.

No obstante, la destrucción de las condiciones de vida en México con este patrón de despojo, y la migración exacerbada como resultado, ha sido beneficioso para nuestro vecino, Estados Unidos. La creación de un EIR en constante crecimiento con el neoliberalismo mexicano crea individuos potencialmente explotables a costos bajos en ambos lados de la frontera mexicana. Es por ello que, dentro de la firma del Tratado de Libre Comercio, la movilidad de la fuerza de trabajo no fue incluida. Esto permitió que Estados Unidos, principalmente, pueda sobreexplotar a los mexicanos en su territorio por su status de ilegal. La migración mexicana ha permitido extender su acumulación de capital, pues la fuerza de trabajo mexicano es pagada por debajo de su valor, lo que significa que

los capitalistas estadounidenses se embolsan más plusvalor, y con ello obtienen enormes ganancias.

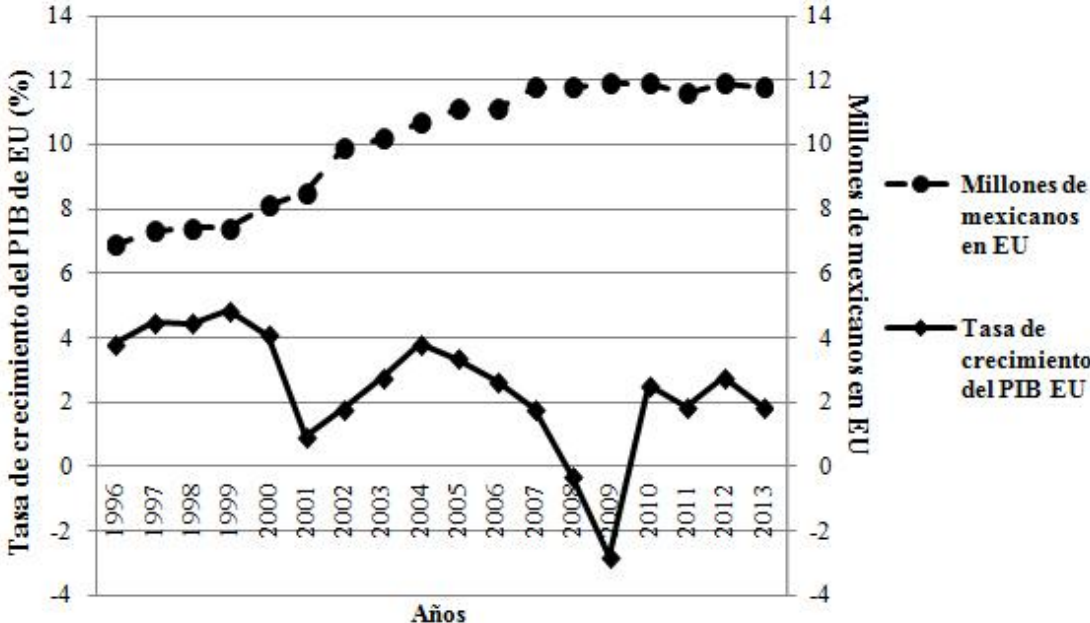
Es así que la ilegalidad de los mexicanos es un tema de suma relevancia porque permite su superexplotación, lo que implica el pago del salario por debajo del valor de su fuerza de trabajo, no reciben prestaciones sociales, y "generalmente no protesten por los malos tratos ni las injusticias" (Levine, 2004b citada en Peña, 2012: 126). Los migrantes se han convertido en la fuerza laboral preferida por los empresarios porque su utilización implica costos bajos y mayor control sobre su empleo, limitando su capacidad de alcanzar mejores condiciones de empleo, salarios por tanto, de vida en general (Peña, 2012). Esta sobreexplotación ha sido utilizada por el capital norteamericano para contrarrestar la caída de su tasa de ganancia, como parte de las estrategias para mantener su hegemonía con el control del EIR a través de su movilidad (Ceceña y Barreda, 1995). De acuerdo a Laura Juárez, los mecanismos contrarrestantes de la caída de la tasa de ganancia de Estados Unidos son los siguientes:

- "1) la introducción de nuevas tecnologías ahorradoras de mano de obra;*
- 2) nuevas formas de organización del trabajo;*
- 3) la exportación de sus procesos productivos a otros países y*
- 4) la utilización de mano de obra migrante" (Juárez, 2005 citada en Peña, 2012: 121)*

Así, la migración mexicana ha sido utilizada como palanca para la acumulación capitalista de Estados Unidos y factor de mantenimiento de su hegemonía. La fuerza de trabajo expulsada de nuestro país es reserva laboral explotable y siempre disponible para la valorización del capital, ya sea en períodos de expansión o contracción, dentro y fuera del país receptor. A raíz de la crisis mundial de la década de los 70, se segmentan las cadenas productivas de Estados Unidos, relocalizando a las empresas justo en aquellas regiones que presentaban mejores oportunidades para contratar a trabajadores que estuvieran dispuestos a aceptar salarios bajos. Ejemplo de ello, la conformación de la maquila con capital norteamericano en la frontera México-Estados Unidos, en regiones estratégicas a lo largo de México, y al sur de Estados Unidos (Peña, 2012: 127). La crisis de la deuda de México concretó las oportunidades de salarios bajos para los mexicanos. La contratación de

migrantes fue uno de los factores que reanimó la economía norteamericana, como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 24: Comparativo entre la Tasa de crecimiento anual del PIB de Estados Unidos y la Migración de mexicanos a los Estados Unidos, en millones de mexicanos, 1996 - 2013

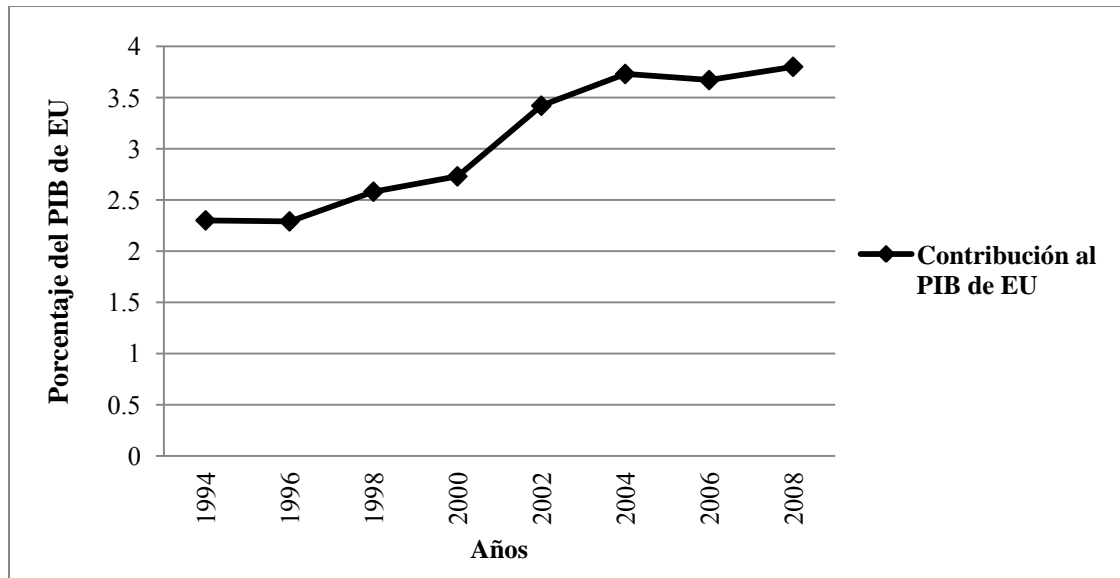


Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del Banco Mundial, 2014e y CONAPO, 2014.

De acuerdo a la gráfica anterior, desde 1996 a 1999, la economía norteamericana siguió un tendencia creciente de su PIB, al mismo tiempo que crecía la población mexicana en dicho país. De 2000 al 2001, el PIB sufrió una caída dada la crisis de la punto com, años cuando se acelera el número de personas inmigrantes. Asimismo, de 2006 a 2008, se da nuevamente una caída del PIB por la crisis hipotecaria americana, cuando al mismo tiempo creció más rápidamente la migración. Lo que se puede evidenciar en la gráfica anterior es que, ya sea en expansión o contracción de la economía norteamericana, la población mexicana continúo migrando dada las condiciones estructurales de destrucción de la reproducción en México, siendo más acelerada en los momentos que se contrajo el PIB, es decir en momentos en que la economía estadounidense necesitaba ser reactivada a través de la fuerza laboral migrante. En el siguiente gráfico se puede observar que en el año de la

crisis de las punto com, es decir en 2001, la contribución de los migrantes mexicanos al PIB norteamericano sufrió un salto de aproximadamente 1% del PIB total:

Gráfico 25: Contribución porcentual de los migrantes mexicanos al PIB de Estados Unidos, 1994 - 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de Delgado, R.; Márquez, H. y H. Rodríguez, 2009.

El consumo de los migrantes mexicanos en Estados Unidos contribuye en gran parte a su acumulación de capital, siendo entonces la superexplotación lo que ha reactivado su poder hegemónico a nivel mundial en momentos de debilidad. La contribución del consumo de los mexicanos al 2008 fue un poco menos del 4%, muy significativo en términos de una economía de trillones de dólares.

Dicha superexplotación es descrita por Marx como un mecanismo para contrarrestar la tendencia descendente de la tasa de ganancia, y un fondo de acumulación para los países centrales aplicada en los países latinoamericanos por Marini. La superexplotación de la fuerza de trabajo implica que los trabajadores no puedan "renovar su proceso vital" (Marx, 2009: 210), es decir no puede reproducir su fuerza física con los medios de subsistencia que adquiere con el pago a su trabajo. Con ello, el proceso vital de la "fuerza de trabajo no se renueva de manera adecuada", por lo que dicha fuerza "se destruye" (Peña, 2012: 37).

En 1989, el salario promedio anual de un inmigrante ilegal masculino mexicano era de \$8 mil dólares (Duleep, H. y D. Dowhan, 2008), para 1999, el salario promedio anual de un inmigrante ilegal era de \$15,207 dólares al año (Camarota, 2001). Diez años después, el salario había aumentado en alrededor de \$26,280 al año (Consulado de México en McAllen, 2013), y en 2012, bajó a \$22,550 para hombres y \$10 mil dólares para mujeres (Albo, citado en González, 2012b).

En la mayor parte de la población migrante en Estados Unidos, el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor se manifiesta en sus condiciones de vida: "desnutrición, hacinamiento, pésimas condiciones educativas, altos niveles de pobreza"(Peña, 2012: 37), entre otros. Así mismo, el pago a posteriori a la fuerza de trabajo le permite al capitalista estadounidense no pagar el valor de dicha fuerza ya sea por una declaración en quiebra, por la condición de ilegalidad - aprovechándose de las necesidades de los trabajadores - o por la "falta de organización laboral" (Peña, 2012: 37).

Otra forma de superexplotación se da a través de la subsunción real del consumo del trabajador migrante, en donde el contenido material de los medios de subsistencia son adulterados a fin de venderlos por debajo de su valor, valor al que el trabajador puede acceder (como se vio en la gráfica anterior, que puede acceder al 4% de lo que se produce en Estados Unidos). Los efectos en la reproducción de la fuerza migrante son devastadores ya que modifica la calidad de alimentación y, con ello, el sistema orgánico de éste.

Al mismo tiempo, otro mecanismo de superexplotación es el de la manipulación de precios. Los capitalistas les venden servicios a los migrantes por arriba de su valor como por ejemplo: "rentas de viviendas, transporte, comida, agua y otros medios de subsistencia" (Peña, 2012: 39). El cambio en la intensidad y la extensión de la jornada laboral, con un acuerdo previo de pago a la fuerza de trabajo, es otra forma de superexplotación de la fuerza migrante.

Con respecto a la aplicación de la jornada laboral, la superexplotación de la fuerza de trabajo se debe a que el tiempo que el trabajador utiliza para "satisfacer sus necesidades,[es decir] tiempo de reproducción, su tiempo de vida cotidiana, en el que gestiona sus relaciones sociales, su descanso y alimentación" (Peña, 2012: 41), es consumido por el

capitalista con la prolongación de la jornada. Las necesidades de mantenimiento de la familia y la vulnerabilidad de los inmigrantes mexicanos, le permite a los capitalistas prolongar su jornada como también pagarles un menor salario. La reposición de dicha fuerza por su muerte prematura no es asumida por el capital, con lo que se vuelve a la superexplotación ya que implica un mayor costo el mantenimiento de dicha fuerza.

Los procesos de superexplotación de la fuerza de trabajo otorgan un puesto seguro a los inmigrantes en los países con mayor desarrollo tecnológico, como Estados Unidos, ya que implica menores salarios y, en consecuencia, mayores ganancias. No hay, en este caso, un desplazamiento de mano de obra, sino "una relación orgánica" (Peña, 2012: 45) que conviene al capital al juntar el salario destinado a un obrero con el mismo salario para la familia incorporada al proceso de trabajo. Se da, por lo tanto, a una pauperización de las condiciones de vida del inmigrante y su familia (Peña, 2012).

No obstante, la superexplotación no sólo se da en sectores con gran industria sino se remarca en los atrasados, los cuales son intensivos en fuerza de trabajo como es el caso de las industrias maquiladoras en la frontera norte del país o al sur de Estados Unidos. En estos sectores, tanto el *avanzado* como el *atrasado*, la incorporación de fuerza de trabajo femenino e infantil permite abaratar el valor de dicha fuerza, y con ello una sobreexplotación.

Los migrantes mexicanos en Estados Unidos han contribuido al control salarial dentro de dicho país ya que al contratar fuerza laboral migrante, por un lado, obliga al sector ocupado a someterse a mayores niveles de explotación (menor salario, jornada laboral más larga, etc.) debido a la sobreoferta de trabajo, es decir que el ejército industrial de reserva americano ejerce presión sobre el ejército obrero activo. Por el otro lado, ha tenido una función de control político en cuanto a que neutraliza la lucha obrera en contra de la explotación del trabajador o solidaridad entre asalariados: el capital origina una confrontación a muerte entre el ejército obrero activo y el ejército industrial de reserva, principalmente el migrante, por un puesto de trabajo, o a través de la coerción o violencia racial. Esto ha ocurrido a partir de la relocalización de las empresas norteamericanas, que fueron desde "las zonas del noroeste y centro del país, donde había mayor tradición sindical, al sur y oeste de Estados Unidos, donde el sindicalismo es más débil" (Levine,

2001: 83 - 86 citada en Peña, 2012: 125), así como en la frontera de México-Estados Unidos.

No obstante, la utilización de migrantes para la obtención de enormes ganancias empieza desde el inicio de su ruta a los Estados Unidos. Derivado de las condiciones socioeconómicas antes descritas creadas por el neoliberalismo, el narcotráfico se ha desarrollado a tal nivel que uno de sus negocios más rentables es el secuestro a migrantes, especialmente centroamericanos. En su paso por México, los migrantes ilegales son secuestrados por el crimen organizado ya sea para obtener un rescate, explotarlos laboral y sexualmente, para ser reclutadores o ser informantes sobre migrantes de manera forzada o voluntaria; este punto se profundizará en el siguiente capítulo. Por otro lado, una parte de los migrantes deportados se han unido al crimen organizado, como fue el caso de los niños deportados en Sonora en 2010 (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2010 citado en Canal Judicial, 2011).

Al mismo tiempo, la violencia desatada a lo largo de la república por la economía criminal ha provocado el desplazamiento de cientos de familias mexicanas a otros municipios y estados dentro del país, como a los Estados Unidos. Este fenómeno es un tipo de migración forzada, en donde las familias se ven obligadas a desplazarse por la destrucción de sus condiciones de vida relacionado directamente con el auge de la economía criminal y sus consecuencias devastadoras. Las familias han migrado ante la amenaza de ser parte del crimen organizado (Montalvo, 2014), por el aumento en secuestros, extorsiones y homicidios (Sandoval, 2013), por el miedo a perder la vida en algún enfrentamiento entre el Estado y las organizaciones, y/o por disputas entre cárteles (Sandoval, 2013), o por una política de eliminación poblacional de dichas organizaciones para la toma de territorios (Veledíaz, 2011) gracias al desvío de poder del Estado a estas organizaciones.

Las familias de sectores rurales, que generalmente carecen de recursos económicos suficientes para emprender un cambio drástico de vivienda, pierden todo su patrimonio familiar (casa, terrenos, cultivos, animales, etc. Veledíaz, 2011), y su modo de reproducción social, aceptando precarias condiciones de vida y de trabajo en el lugar a donde se desplazan. Por otro lado, los desplazados con mayores ingresos, que generalmente

son pequeños y medianos empresarios, y que viven en zonas fronterizas, tienen mayores posibilidades de migrar a los Estados Unidos, llevando consigo sus empresas, significando para la economía mexicana la pérdida de una fuente de ingresos y de empleo (Sandoval, 2013).

En resumen, la destrucción de la estructura social de los países sometidos al neoliberalismo, tanto en México como en otros países, ha ocasionado que la migración sea forzada y exacerbada, en donde la búsqueda por mejores condiciones de vida o, huir de la violencia del Estado y de la economía criminal, se vuelve un asunto de sobrevivencia. La reestructuración de la economía mexicana con el neoliberalismo ha empujado a la población rural y urbana a migrar a las ciudades o a otros estados en busca de un empleo o una salida a la violencia generalizada en el país, pero pueden o no ser integrados inmediatamente al proceso de valorización del capital en las ciudades, lo que los expulsa a Estados Unidos. La situación de inestabilidad laboral y los bajos salarios son causas fundamentales de la migración forzada pues el ingreso que perciben no les alcanza para satisfacer sus necesidades ni las de su familia, como lo vimos en apartados anteriores, así como el desvío del poder del Estado a la economía criminal ha establecido violencia en todo el país.

Asimismo, las nuevas formas de organización laboral en México no permite la inserción de muchas personas en edad adulta y aptas para trabajar, negándoles un puesto laboral, lo que los obliga a migrar a otros países o ciudades en busca de un empleo. Al mismo tiempo, la migración se liga al proceso de sustitución de fuerza de trabajo activa por fuerza de trabajo migrante en Estados Unidos, quienes perciben un salario menor que el primero, apropiándose el capitalista de enormes niveles de plusvalor; como también en el proceso de consumo *cuando se les "orilla a destinar la mayor cantidad de sus ingresos a sufragar los gastos necesarios para garantizar su propia subsistencia"* (Delgado, R.; Márquez, H. y H. Rodríguez, 2009). La utilización de la fuerza migrante ha contribuido a la acumulación de capital de Estados Unidos y contribuyó, en gran medida, a que la economía norteamericana haya mantenido su hegemonía a nivel mundial, teniendo control sobre la movilidad y calidad de la fuerza de trabajo mundial. Su posición ha incitado, a través de organizaciones

multinacionales como el FMI y tratados internacionales, a que México reproduzca los procesos de desposesión para que exista siempre un EIR del cual pueda sacar ventaja.

Capítulo III. El narcotráfico como resultado de los cambios en la estructura económica.

3.1 La violencia como acumulación de capital

Descritos los cambios dentro de la economía mexicana en el capítulo primero, y sus consecuencias en la sociedad en general en el capítulo anterior, podemos afirmar que el narcotráfico surge entonces como consecuencia del despojo de las condiciones de reproducción en México, tanto para la fuerza de trabajo como para el capital en general.

Para la fuerza de trabajo, el narcotráfico ofreció un nuevo modo de empleo de gran parte del EIR creado por el neoliberalismo. Como vimos en el capítulo anterior, el desempleo en México ha ido en aumento, lo que lo convierte en uno de los mecanismos para la superexplotación de la fuerza de trabajo por parte de las transnacionales. Al mismo tiempo, el salario ha sido limitado conforme a dicho objetivo, obtener súper ganancias. Esto ha ocasionado que la población encuentre en el empleo informal un escape para los salarios bajos, las pocas oportunidades de empleo, y el acceso a bienes y servicios que aseguren su reproducción. Uno de los empleos informales es, por supuesto, el narcotráfico. La violencia, entonces, cumple la función de ser el medio estratégico para un fin económico. Desde la perspectiva de los cárteles, el hecho de que exista una sobrepoblación relativa al capital legal implica que puedan absorberlos para su negocio, representando la reserva de fuerza de trabajo que necesitan para mantener su poder. Ante el despojo sistemático de las condiciones para la reproducción normal de los mexicanos, es decir dada la aplicación estructural de una violencia económica extrema, los expulsados del capital transnacional y los olvidados por el Estado son absorbidos por la economía criminal. Los mexicanos que no ya no tienen otra cosa que perder propia vida, son empujados a emplearse por los grupos criminales.

Para el capital en general, el neoliberalismo ha fundado una estructura monopólica de la acumulación de capital a través de las transnacionales. Empero, no ha sido suficiente dicha acumulación para la sed insaciable de ganancia:

Las tasas de crecimiento global agregadas fueron del 3.5% aproximadamente durante la década de 1960, y durante la turbulenta década de 1970 tan sólo cayeron al 2.4%. Pero las tasas de crecimiento posteriores, del 1.4% y del 1.1% de las década de 1980 y 1990 respectivamente (y una tasa que apenas roza el 1% desde 2000) indican que la neoliberalización ha sido un rotundo fracaso para la estimulación del crecimiento en todo el mundo" (Harvey, 2004: 169).

Esto ha ocasionado que parte del sistema financiero y económico funcione con capital criminal. Por supuesto nuestro país ha tenido la misma tendencia, dejando fuera a pequeños y medianos capitalistas. Esto lo pudimos observar con el rompimiento de las cadenas productivas tanto en el campo como en la industria, generando una limitación estructural al crecimiento económico. El resultado es el florecimiento del narcotráfico, que despega de la necesidad mantener la acumulación de capital que el mercado nacional ofrece de manera contraída y destructiva.

Es así que la ley de la acumulación de capital, sea cual sea el patrón a seguir, se cumple: entre mayor sea la riqueza social apropiada por los capitalistas, mayor es la explotación de la fuerza de trabajo, la generación de una población sobrante y de miseria. En este sentido, la miseria y la sobrepoblación relativa emanada del neoliberalismo ha encontrado una válvula de escape con el narcotráfico ya que esta economía criminal absorbe grandes cantidades de fuerza de trabajo, genera una reinversión de capital creciente, incrementa sistemáticamente sus nichos de ganancia y se desarrolla en el mercado mundial a pasos acelerados. Una acumulación que se vuelve mortal dada la violencia generalizada en todo el país.

3.2 El narcotráfico en México

En México, las drogas han tenido presencia "desde finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX" (Valdés, 2013: 29). Se comercializaban legalmente derivados de la amapola y la cocaína, así como cigarros de marihuana, en farmacias y boticas, como remedios para curar múltiples enfermedades y padecimientos (Valdés, 2013). En cuanto a la marihuana, el uso más generalizado era la recreación, y el opio era consumido

principalmente por migrantes chinos que llegaron a México para la construcción del ferrocarril y explotación de minas en Baja California y Sinaloa a finales del siglo XIX (Valdés, 2013), y más tarde por mexicanos de diferentes estratos de ingreso. En cuanto a la cocaína, su consumo empezó a ganar popularidad alrededor de 1911 en Estados Unidos (Valdés, 2013) y muy incipientemente años después en México.

No revisaremos aquí la historia de las drogas en México, sólo podemos apuntar que el consumo de estas mercancías era legal y que, incluso, eran producidos por compañías establecidas e importadas a México, pero a partir de 1908, Estados Unidos emprendió una campaña contra el consumo de drogas de tipo racista, haciendo hincapié en las supuestas atrocidades que cometían los afroamericanos y los chinos en contra de los blancos cuando estaban bajo los efectos de los estupefacientes (Valdés, 2013). Fue entonces que en 1914 cuando Estados Unidos "aprobó la primera ley sobre narcóticos" (Valdés, 2013: 35), mientras que en México fue hasta 1920 con la prohibición de cultivo y comercialización de la marihuana (Valdés, 2013). Son en esos 6 años de disparidad legislativa cuando comienzan a nacer los primeros narcotraficantes, pues mientras se producían legalmente opio y marihuana en México, la prohibición en Estados Unidos les garantizaba un sobreprecio, y con ello, mayores ganancias. Estos narcotraficantes eran chinos, pues con la prohibición, ellos satisficieron la demanda para uso medicinal y de recreación, ya que contaban con "la tierra, la mano de obra y los conocimientos para la producción de la amapola y su transformación en opio" (Valdés, 2013: 40), así como el de la mariguana (Grillo, 2011 citado en Valdés, 2013: 40), tenían el control del contrabando proveniente de China y establecieron redes de exportación a través de vínculos familiares o de origen en Estados Unidos (Grillo, 2011 citado en Valdés, 2013: 42). En cuanto a la heroína y la cocaína, éstas eran controladas por mexicanos, a través de sus farmacias y boticarios como medianos mayoristas ilegales ante la restricción en los años 20. "Los chinos podían ser mayoristas" (Valdés, 2013: 45) en los lugares en donde establecieron sus conexiones, en otros "normalmente eran los jefes de la delincuencia organizada [...] en colusión con las autoridades" (Valdés, 2013: 45). En el caso de la marihuana, se puede afirmar de la "inexistencia de una o varias organizaciones nacionales que predominaran en el mercado" (Valdés, 2013: 47), sino más bien eran múltiples redes de producción colectiva en donde involucraba a ejidatarios y campesinos de pueblos enteros en muchas regiones del país. De

acuerdo a Luis Astorga (2005 citado en Valdés, 2013: 47), se producía marihuana en 18 de los 32 estados de la república; sin embargo la distribución era controlada por un "pequeño número de redes de comercialización" (Valdés, 2013: 50), quienes se "apropiaba de una mayor parte de la renta que producía el comercio ilegal de la marihuana" (Valdés, 2013: 50). De acuerdo a Guillermo Valdés (2013), la exportación a los Estados Unidos es incierta, pero probablemente en un inicio estuvo en manos de los asiáticos para luego ser establecido por mexicanos.

La acción del Estado mexicano era marginal respecto a los movimientos iniciales del negocio del tráfico de drogas. Recordemos que esos tiempos, el Estado mexicano pasaba por un proceso de reconstrucción derivado de la Revolución Mexicana. Es por ello que los lazos entre los narcos y el Estado "surgiera en primera instancia en el ámbito local, y fueron los gobernadores quienes se encargaron de establecer los vínculos de convivencia" (Valdés, 2013: 86). Los gobiernos estatales aprovechaban el dinero de los narcotraficantes, quienes pagaban por protección e impunidad en sus negocios, para fortalecer su poder político. Desde entonces el Estado mexicano ha caído en un desvío de poder de mutuo beneficio, el cual será la base de las consecuencias devastadoras a nivel nacional que más adelante describiremos.

Ante este escenario, el tráfico de drogas en México manejado por mexicanos tuvo un inicio violento. Como menciona Federico Engels en *Anti-Dühring*, "la fuerza no puede hacer dinero, lo más que puede es apoderarse de dinero ya hecho" (Engels, 1973: 22). En México, la fuerza de la violencia despojó a los chinos del control mayoritario del comercio de las drogas. Se estableció una política racista, similar a la de los estadounidenses, la cual desató una ola de violencia hacia los chinos que incluyó secuestros, torturas, deportaciones forzadas fuera del estado de Sinaloa, asesinatos a sangre fría, etc. (Grillo, 2011 citado en Valdés, 2013: 54-55). Así, el narcotráfico ha implicado desde sus inicios el uso de la violencia como medio para eliminar la competencia, "para asegurarse el cumplimiento de acuerdos" (Paoli, 2010 citado en Valdés, 2013: 59) entre narcotraficantes, y más adelante, como medio para crear nuevos nichos de mercado controlados por los cárteles. El control monopólico de los cárteles es el fin detrás de tanta violencia, lo que deja extraordinarias ganancias. Es por ello que, ante una competencia feroz por control de territorios, el uso de

la violencia es una forma estructural del crimen organizado. En un sentido paralelo, las políticas públicas dirigidas al desmantelamiento de las cadenas productivas en el campo mexicano y para el fomento del éxodo rural hacia las ciudades y hacia Estados Unidos, han puesto al servicio de los emergentes grupos criminales del país grandes extensiones territoriales y un gran volumen de población campesina precarizada y dispuesta a integrarse a sus filas, toda vez que las políticas neoliberales han generado también un rompimiento progresivo de los tejidos sociales que podrían impedir o prevenir el predominio de la violencia criminal en el territorio.

Desde un inicio, Estados Unidos ha tenido una fuerte política prohibicionista de las drogas. Como vimos anteriormente, el tema de la discriminación racial fue el argumento utilizado por dicho país. Sin embargo, el aspecto económico era fundamental. En 1937, Estados Unidos había aprobado la Ley del Impuesto a la Marihuana, en donde se prohibía la posesión y comercio de esta yerba, y se permitía su compraventa para usos médicos e industriales a través con un impuesto elevado (Valdés, 2013). Esto eliminó la posibilidad de utilizar al cáñamo, una variedad de la marihuana, como materia prima para la elaboración de fibra textil, lo que eliminó la competencia para el algodón y las fibras sintéticas que comenzaban a producirse en la industria (Valdés, 2013).

También, desde sus inicios, las políticas prohibicionistas han actuado de forma distinta a los objetivos que supuestamente perseguían: los funcionarios estadounidenses culpaban a los mexicanos por el gran flujo de opiáceos a su país, cuando al mismo tiempo "eran enviados a manos llenas a las tropas que peleaban en las sangrientas trincheras en Francia" (Grillo, 2011 en Valdés, 2013: 68) durante la Primera Guerra Mundial. Lo mismo ocurrió durante la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos permitió el flujo de medicinas desde México, "periodo en que el abasto proveniente de farmacéuticas alemanas se había dificultado" (Valdés, 2013: 71) cuando anteriormente habían suspendido la exportación de drogas desde México como represalia por la modificación al Código Penal y al Reglamento de Toxicomanía (que consideraba enfermos de drogadicción y no criminales) en 1940. La doble cara de la política americana ha servido, entonces, como un mecanismo estratégico para el control de masas, tema que no abordaremos en esta tesis, pero que es importante

resaltar dada la importancia de la posición geográfica de México dentro de abastecimiento para el gran consumo de Estados Unidos.

Mover el control de la producción al capital norteamericano ha sido el objetivo detrás de las presiones a México para que adopte sus políticas prohibicionistas ya que con ello, los empresarios norteamericanos podrían adueñarse del negocio en territorio mexicano, excluyendo a los narcotraficantes mexicanos (Enciso, 2010 citado en Valdés, 2013: 71). Una de ellas es la llamada guerra contra las drogas que Estados Unidos asumió como estandarte desde el inicio del siglo XX, la cual tiene un gran impacto en México a partir de un año clave, 1982. Desde 1973, Estados Unidos había experimentado una entrada masiva de cocaína a Florida proveniente de Colombia, y desde ahí se distribuía sin problemas al resto del país. El negocio de la cocaína tomaba fuerza durante los primeros años de los setenta, en detrimento del boom de la marihuana de la década anterior (Valdés, 2013). Por supuesto, el auge de la cocaína desató la violencia en Florida por el control de territorio entre colombianos y cubanos, lo que convirtió al narcotráfico en un asunto de seguridad nacional. En 1982, en Estados Unidos se aprueba una modificación a la legislación Posse Comitatus, la cual permite que las fuerzas armadas se involucren en el combate al narcotráfico (Valdés, 2013). Los grandes decomisos de drogas empujaron a que las organizaciones criminales buscaran otras rutas de envío, la frontera México - Estados Unidos, siendo hasta nuestros días la ruta más importante a nivel mundial. El cártel de Guadalajara, grupo unificado de diferentes familias de narcotraficantes, empieza su expansión internacional al recibir envíos de cocaína del cártel de Medellín para su entrega en Estados Unidos a los emisarios colombianos (Valdés, 2013). No está demás señalar, por ende, que el año 1982 es clave dada las reformas neoliberales que se llevaban a cabo en México, lo que permitiría sentar la estructura socioeconómica que movería el centro de producción y distribución de drogas a nuestro país para satisfacer el gran consumo de Estados Unidos. A finales de la década de los ochenta, México ya se había convertido en "el principal abastecedor de drogas a Estados Unidos" (Valdés, 2013: 213). Actualmente, el "el 90% de la cocaína que ingresa a los Estados Unidos [pasa por] México" (Villegas, 2012b), es decir que México ha sido formado para ser la plataforma internacional de intercambio de mercancías, no sólo de las lícitas dado que es el país con más tratados y convenios internacionales, sino de drogas ilícitas.

Para Estados Unidos, el combate al narcotráfico se ha traducido en un gran gasto público, de hecho en esas épocas, el "presupuesto del Pentágono para estas tareas creció de un millón de dólares a 196 millones" (Dan Baum, 1996 citado en Valdés, 2013: 190). Las guerras siempre han significado para el capital un mecanismo de contrarresto a la caída de la tasa de ganancia, la cual en este caso, fue necesario implementar la estrategia de "guerra permanente" (Galindo, 2005: 46) ante la crisis de sobreacumulación en la década de los setenta, para luego implementar el nuevo patrón de acumulación bajo el mando de Estados Unidos. Como vimos en el primer capítulo, una de las correa de la dependencia es el financiamiento externo, la cual ocurrió en 1985 con la solicitud del Congreso norteamericano de un incremento del 25% de ayuda a México en el combate al narcotráfico (Valdés, 2013). Así, el neoliberalismo norteamericano le abrió al capital el gran negocio del narcotráfico en México, como diría Guillermo Valdés "nunca tantos narcos le debieron tanto a un solo presidente de los Estados Unidos" (Valdés, 2013: 197).

Como se había apuntado anteriormente, desde el inicio del narcotráfico en México ha existido un desvío de poder por parte del Estado al capital de la droga. No se enumerará un sin fin de ejemplos en donde fuerzas armadas, policiacas, los políticos y servidores públicos han protegido, tanto a nivel local como regional, a los capos de la droga, solo diremos que han permanecido y se han arraigado, los cuales se reforzaron en la década de los ochenta cuando instituciones públicas enteras, por ejemplo la Dirección Federal de Seguridad (Valdés, 2013), protegía la acumulación de capital de la droga. La corrupción dentro del aparato estatal para ayudar al narconeocio se ha convertido en un desvío de poder estructural en México pero representando la destrucción del todo por el todo con el neoliberalismo. La diferencia entre el estatismo y el neoliberalismo recae en que, mientras que durante la década de los 50 y los 60 existía un pacto entre el Estado y el narcotráfico, con el neoliberalismo el único pacto que existe son las súper ganancias sin limitación alguna. Durante el estatismo mexicano, los narcos mexicanos se encontraban subordinados y en complicidad con el poder del Estado (con la función de administración del negocio), compartían sus utilidades con las autoridades y su conducta criminal debía ser "lo más civilizada posible para afectar lo menos posible en la sociedad" (Valdés, 2013: 215). Con el neoliberalismo dicho pacto se rompió, el desvío de poder es total ya que todo el aparato de seguridad pública (llámese policía local, estatal, federal y militar) se vuelve un arma de

protección de la acumulación de la droga y forman parte de las organizaciones criminales - como es el caso de la fundación del cártel del Golfo por parte de agentes del Estado a finales de la década de los ochenta (Valdés, 2013)-, utilizando el monopolio de la violencia extrema como medio para obtener una parte de las ganancias extraordinarias del negocio, afectando a la sociedad tanto en México como a nivel internacional.

Sin embargo, como hemos revisado en capítulos anteriores, este desvío de poder no sólo es al capital nacional sino al extranjero, principalmente al americano. El desvío de poder del Estado a los Estados Unidos ha sido tan poderosa en este tema que durante el sexenio de Carlos Salinas se pudo establecer la frontera México-Estados como la ruta principal de las drogas. Esto se debe a que, como resultado de los primeros acercamientos entre México y dicho país para establecer el Tratado de Libre Comercio, se capturaron a los líderes del Cártel de Guadalajara, Rafael Caro Quintero¹, Miguel Ángel Félix Gallardo² y Ernesto Fonseca (don Neto)³ por el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena. Esto provocó la fragmentación del cártel en distintas plazas, llevando al norte del país todas las operaciones de la droga. La dispersión de las plazas en ciudades estratégicas⁴, junto con "el surgimiento de nuevas organizaciones en Jalisco, Colima y Tamaulipas⁵" (Valdés, 2013: 212) con la apertura del mercado de las anfetaminas, desataría una guerra por control de territorio que termina con la consolidación de empresas separadas (Valdés, 2013).

Por tanto, el gobierno neoliberal iniciado en los años ochenta no sólo le dio apertura al mercado exterior al tráfico de bienes y servicios legales, sino también a la droga. La

¹ Detenido en 1985 en Costa Rica y liberado el 9 de agosto de 2013 a través de un amparo que alegó un indebido proceso por el asesinato del agente de la DEA, ya que éste no era diplomático ni representante consular para que fuese juzgado bajo el fuero federal sino bajo el fuero común. Sobre los cargos de narcotráfico, el Tribunal ordenó su inmediata liberación ya que había cumplido su condena (*CNN México*, 2013b).

² Detenido en 1989 en México y continúa preso en el estado de México.

³ Detenido en 1985 en México por el asesinato del agente de la DEA y liberado "por problemas de salud y edad avanzada" el mismo día de la liberación de Caro Quintero por el mismo Tribunal que ordenó su liberación (Domínguez, 2013).

⁴ El cambio de centro de operación de las plazas criminales se debe a su posición estratégica en el tráfico de drogas. Por ejemplo, los Arellano Félix en Tijuana, lo que permitió el trasiego a "California -uno de los estados con mayor consumo-y a los estados del Pacífico y oeste de Estados Unidos" (Valdés, 2013: 222); el cártel de Juárez, con la colindancia a El Paso, Texas como ruta de distribución al "centro del país y a la región de Chicago" (Valdés, 2013: 236); y el cártel del Golfo con el estado de "Texas y el este de la Unión Americana" (Valdés, 2013: 245), que incluye el gran mercado de Nueva York.

⁵ Así como los líderes del cártel de Guadalajara son detenidos por el Estado, el líder de contrabando de Tamaulipas es capturado en 1989 en México, lo que generó el inicio del narcotráfico en la región con la fundación del cártel del Golfo (Valdés, 2013).

autonomía relativa que adquirieron los estados y municipios con las políticas neoliberales, permitió la toma territorial por parte de los cárteles de municipios y regiones completas; el neoliberalismo permitió la eliminación de barreras de entrada, tanto políticas como económicas, para el narcotráfico. Como hemos apuntado, a inicios de los setenta existía un sólo cártel mexicano, el cártel Guadalajara; para finales de los ochenta, la fragmentación había dejado numerosas filiales operaban a nivel local (Hernández, 2010) que estaban bajo el control de dos cárteles, el cártel de Juárez y el cártel de los Arellano Félix.

Los años noventa vio nacer nuevos poderes dentro de las organizaciones delictivas con la captura de sus líderes, en donde comenzaron a tener mayor poder tanto en México como en el exterior ya que pasaron de ser simples traficantes de droga, a desarrollar una verdadera economía criminal en México⁶. Estas organizaciones eran: el Cártel de Sinaloa/Beltrán Leyva, Cártel del Golfo, Cártel de Juárez y el Cártel de Tijuana (Valdés, 2013). Con la muerte de Amado Carrillo en 1997, líder del cártel de Juárez, las organizaciones criminales aumentaron y se expandieron. La llamada "transformación democrática" de México (2000 - 2006) dejó seis cárteles de la droga: Cártel de Sinaloa, Cártel de los Beltrán Leyva, Cártel del Golfo/Zetas, Cártel de Tijuana, Cártel de Juárez y la Familia Michoacana (Hernández, 2010). Para 2012, los cárteles habían aumentado a siete: Cártel de Sinaloa, Cártel del Golfo, Organización de los Beltrán Leyva o Cártel del Pacífico Sur, La Familia Michoacana/Los Caballeros Templarios, Los Zetas, Cártel de Juárez y el Cártel de Tijuana (Villegas, 2012), además del aumento de ochenta nuevas células delictivas a nivel regional (Flores, 2013).

Así, la economía criminal se expandió por todo el territorio mexicano, no sólo a la frontera norte sino a los litorales del Pacífico y el Golfo de México, así como al interior del país. En el siguiente mapa se puede observar cómo todo el territorio mexicano se encuentra bajo la influencia de los cárteles de la droga:

⁶ Esta transformación de las organizaciones comenzó aproximadamente entre 1993 y 1994, cuando Amado Carrillo pudo destinar la mitad de los envíos de cocaína del Cártel de Cali a su control, obteniendo mayores ingresos, lo que debilitó el poder que ostentaban las organizaciones colombianas dentro del tráfico de drogas a Estados Unidos (Valdés, 2013).

Figura 1: Área de influencia de los cárteles de la droga en México de acuerdo a la DEA, 2012



Fuente: DEA, 2012 citado en Flores, 2013.

Esto ha dejado una terrible senda de sangre a lo largo del país, sobre todo con la guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón y, de acuerdo a los datos siguientes, la nueva administración muestra una tendencia a superarlo. Al inicio de la administración de Calderón, los desaparecidos en México eran de 749, finalizando con 12 mil 998 personas. El año 2011 fue el más violento en cuanto a desapariciones, ya que llegaron a 3 mil 957 personas. Con Enrique Peña, las desapariciones no han cesado, sino que han crecido más rápidamente ya que en dos años (2013 y 2014), han desaparecido 9 612 personas (*Telegraph*, citado en Estévez, 2014), lo que hace un total de 22 mil 610 desaparecidos en 7 años. El número de homicidios durante el sexenio de Vicente Fox fue de 60 162 (INEGI, 2012); con la guerra de Felipe Calderón, los homicidios se duplicaron a 121 mil 683 (*Proceso*, 2013b). El Sistema Nacional de Seguridad menciona que en los primeros 20 meses de administración de Enrique Peña Nieto, los homicidios han ascendido a 57 mil 899, suma que supera a Calderón durante sus primeros meses como presidente, 43 mil 694

homicidios dolosos (*Semanario ZETA*, 2014). Y la senda de exterminio poblacional continúa con las llamadas fosas clandestinas. De 2006 a julio de 2014, la PGR había encontrado a mil 273 cuerpos en fosas clandestinas, identificando únicamente a 11% (*Proceso*, 2014). La cifra se ha quedado corta desde la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa pues, como se ha venido documentando en la prensa, durante la búsqueda de los normalistas, las fosas en el estado de Guerrero empezaron a brotar, llegando a un total de 89 cuerpos encontrados en 70 fosas clandestinas hasta principios de enero de 2015 (Martínez, 2015).

Ante esta violencia generalizada en el país, las familias mexicanas han sido forzadas a migrar hacia otros municipios y estados, como también a Estados Unidos, siendo un total de "281 mil 418 personas" (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, citado en Díaz, 2015) de 2011 al 2015, afectando a "14 de 32 estados de la República" (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, citado en Díaz, 2015). De acuerdo a Laura Rubio, antes del 2007, "el desplazamiento [o migración] ocurría por la disputa por tierras, conflictos comunales, intolerancia religiosa, la construcción de mega proyectos, catástrofes naturales y en la región de Chiapas y el sureste del país por el conflicto derivado del movimiento zapatista" (Rubio, Montalvo, 2014), además por la violencia económica del neoliberalismo. Al año siguiente, con la implementación de "la guerra contra el narcotráfico" de Calderón, la migración forzada tiene como causas principales "la violencia criminal, la ejecución de operativos de seguridad, la corrupción y las violaciones a derechos humanos" (Rubio, Montalvo, 2014), sin olvidar la histórica causa de la destrucción socioeconómica del país.

Es así que la violencia de la economía criminal expulsa a "miles de trabajadores, empresarios, fábricas y grandes fortunas" (Saxe-Fernández, 2012), principalmente a los Estados Unidos. En 2013, los desplazados en México por la violencia relacionada con la economía criminal fue de entre 250 y 300 mil víctimas (Senado de la República, 2013 citado en Blancas, 2013). La espiral de la dependencia continua cuando Estados Unidos ve en la violencia desatada, una oportunidad de "incidir en la toma de decisiones sobre seguridad interna" (Saxe-Fernández, 2012) del país.

3.3 Del narcotráfico a la economía criminal

La destrucción de las condiciones de vida en México, resultado del neoliberalismo, ha creado nichos de mercado para las organizaciones criminales. De ahí se deriva la diversificación de la economía criminal, pasando de la producción y tráfico de drogas, a la producción y tráfico de drogas, de personas, de órganos, de armas, secuestros, extorsiones, cobro de piso, prostitución, todo tipo de robo, piratería o contrabando, etc. Así como su expansión a prácticamente todo el territorio nacional y a varios países.

Como menciona Engels en el *Anti-Dühring*, la violencia "no es más que el medio, mientras que la ventaja económica es el fin" (Engels, 2003: 153). La violencia se ha convertido en un espacio de obtención de ganancias, lo que ha permitido la diversificación del narcotráfico. A principios del siglo XXI, el grupo armado del cártel del Golfo, los Zetas, inauguraron una nueva rama económica del crimen organizado, "la extracción de rentas sociales" (Valdés, 2013: 258). No sólo traficaban drogas ilegales y cumplían sus funciones de brazo armado⁷, sino que comenzaron a despojar de riquezas y patrimonios a la población en general a través de secuestros, extorsiones, cobro de piso, el narcomenudeo forzoso, entre otros, es decir a través de la aplicación de la violencia directa a la población. "Michoacán sería la plaza piloto para experimentar [dicho] modelo criminal" (Valdés, 2013: 266). Se cobraba un impuesto a las personas que trabajaban en alguna zona controlada por el narco, lo que incluía también un cobro por cualquier transacción o generación de ganancias; no existió una política de discriminación alguna ya que se les cobraba (y aún se les cobra) tanto a personas que no estaban involucradas en alguna actividad criminal, como aquellas que sí lo estaban. En cualquier ciudad de "las diversas rutas de trasiego identificaban a las bandas de robacoche, de secuestradores, de ladrones de casas, de robo de hidrocarburos, de traficantes de indocumentados centroamericanos, de narcomenudistas" (Valdés, 2013: 258) y les cobraban un impuesto por dejarlos operar en su territorio, con la correspondiente protección de la organización.

⁷ Pronto los Zetas se convertirían en un cártel definido, mientras que los brazos armados de las organizaciones restantes se mantuvieron subordinados y firmes en su labor de protección. Es por ello que ningún brazo armado, a excepción de los Zetas, ha llegado a competir como organización criminal.

El robo de combustible por parte de las organizaciones criminales, en complicidad con empleados de Pemex, es una de las mayores fugas de dinero de la paraestatal. De acuerdo a Emilio Lozoya, director general de Pemex, tan sólo de enero a agosto de 2014, el robo de combustible fue de 15 300 millones de pesos (Carriles, 2014), ascendiendo a 17 mil millones de pesos al año (Lozoya, 2015 citado en *Aristegui Noticias*, 2015). Se ha detectado tres formas de robo de combustible: la primera es por medio de la toma directa de los ductos de Pemex, la segunda a través del robo de pipas (Carriles, 2014), y la tercera es por medio de la clonación de empresas, "desde los logos hasta las instalaciones y opera abiertamente frente a las autoridades con camiones marcados con los permisos originales e incluso atendiendo llamados de estaciones de servicio" (Carriles, 2014). El combustible es vendido en pequeños pueblos o ciudades, a medianos consumidores como pequeñas fabricas (ilegales y legales), en estaciones de servicio con la venta forzosa o estableciendo estaciones piratas. El narcomenudeo forzoso se dio a través de la extorsión⁸ a pequeños negocios para que distribuyeran su mercancía, "comenzando por los giros negros (bares, cantinas, prostíbulos, *table dance*) y siguiendo después con farmacias, fondas y restaurantes; gasolineras, hoteles, talleres mecánicos, etc." (Valdés, 2013: 259).

La red de líderes y sicarios que dejaban en las ciudades para cuidar sus negocios, con el desvío de poder del Estado por omisión y acción deliberada (al formar parte de dichas organizaciones), es lo que ha desatado la violencia extrema en todo el país sin que la población mexicana pueda defenderse del imperio del terror y muerte del crimen organizado. Esta dispersión criminal, su expansión a nivel nacional y el desvío de poder del Estado es lo que desató el fenómeno de las autodefensas en varios puntos del país, como respuesta por parte de la sociedad a la violencia extrema a la que están sometidos⁹.

No explicaremos aquí la lucha por la plaza de Michoacán entre los Zetas y desertores de la organización, que formarían el cártel de La Familia Michoacana en 2006, sólo apuntaremos que La Familia nació bajo el discurso de salvación para los michoacanos ante lo anteriormente descrito, además como proveedor de "ayuda" moral y financiera para los

⁸ El miedo que las organizaciones implantan a la sociedad mexicana ha sido consecuencia de la violencia desatada por los mismos y la incapacidad del Estado de defender a su población. De hecho, "el 85 % de los casos de extorsión en México no se denuncian" (ICESI, 2011 citado en *Count the Costs*, 2012: 28), lo que permite que continúe como un nicho de mercado.

⁹ El tema de las autodefensas no se abordará en esta tesis pero podrá analizarse en un trabajo futuro.

miles de jóvenes adictos a las metanfetaminas, quienes son las principales víctimas del neoliberalismo debido a la destrucción de las condiciones de reproducción vital y la criminalización por parte del Estado mexicano, lo que los empuja a subsumirse a la criminalidad, y el desvío de poder que profundiza la crisis en que se encuentra sumergido el país por la destrucción sistemática del porvenir, como se verá más adelante. Para 2008, la Familia había expulsado a los Zetas, asumiendo el modelo de extracción de renta social y narcomenudeo en Michoacán a "comerciantes, agricultores, mineros y pequeños empresarios" (SEMAR, SPF y PGR citados en Reveles, 2011: 55), extendiéndose a la zona metropolitana de la Ciudad de México (Valdés, 2013). Al mismo tiempo, la relación entre el narco y el Estado había tomado un giro distinto con respecto a otras organizaciones: mientras que el Estado desviaba su poder por omisión o acción deliberada (obteniendo grandes ingresos), en Michoacán el poder del Estado fue desviado por medio de la violencia. A través de la famosa ley del narcotraficante Pablo Escobar, plata o plomo, la Familia pudo someter en 2008 a 20 alcaldes de la región de Tierra Caliente para designar a miembros de su organización en puestos públicos (Valdés, 2013). A partir de entonces, el narco también se ha podido apropiarse del "presupuesto público, las políticas y las obras públicas" (Valdés, 2013: 274) de gobiernos municipales enteros, que ascendieron, a "poco más de 63% de las más de 2 mil 800 alcaldías [a nivel nacional que se encontraban] infiltradas por células operativas; y de éstas, un 8% [estaban] totalmente bajo el control del narcotráfico (Buscaglia, 2008 citado en *Proceso*, 2008), en 2007, y 71.5% se encontraron "capturados bajo el crimen organizado" (Buscaglia, 2012 citado en Gómora, 2012) en 2011.

La apropiación de recursos públicos por parte del crimen organizado es un nicho de ganancias dentro de la economía criminal. Así como la designación en puestos públicos a miembros de la economía criminal y el robo de combustible, se debe añadir el robo de minerales. Hasta el momento se tiene registrado que en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, el cartel de los Caballeros Templarios tiene bajo su control el trasiego de hierro que se exporta a China, ya sea por cobro de piso o siendo extractores directos. El puerto de Lázaro Cárdenas "ocupa un lugar estratégico en la costa del Pacífico, que lo convierte en un punto de salida natural para el comercio con China" (*Reuters*, 2014). Esto se ha dado en varias etapas: primero se estableció un cobro de piso a las cooperativas locales de transporte; luego apoyaron a extractores locales en la apropiación de "áreas mineras que no

habían sido reclamadas por otros, o que estaban fuera del control de los propietarios de concesiones" (*Reuters*, 2014), con su respectivo cobro de piso; "y finalmente, el cártel presionó a funcionarios de aduanas para asegurar que el mineral de hierro pase por el puerto sin problemas" (*Reuters*, 2014).

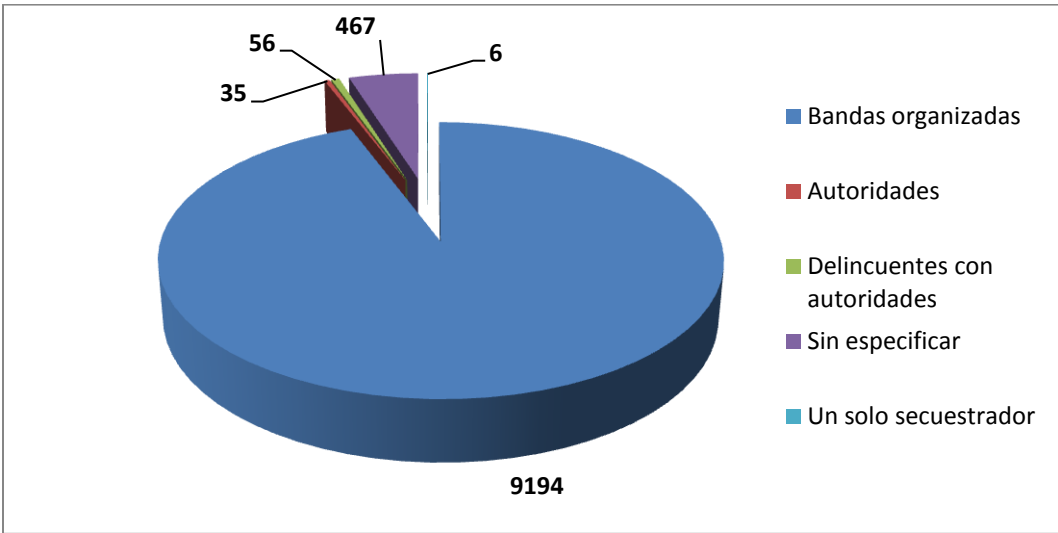
El negocio es bastante rentable, casi el 50% de la actividad minera es realizada sin permisos, y de su venta con empresarios chinos, obtienen una ganancia neta de entre 5 a 7 dólares por tonelada; incluso, gente local menciona que los empresarios chinos pagan con "químicos de China y otras partes de Asia usados para fabricar metanfetaminas" (*Reuters*, 2014). De acuerdo a la PGR, en 2010 dicho cártel exportó ilegalmente 1.1 millones de toneladas de minerales, con un valor de 42 millones de dólares (*Reuters*, 2010). Asimismo, el entonces gobernador del estado, Fausto Vallejo, mencionó que las ganancias de la economía criminal en Lázaro Cárdenas ascienden a "2 mil millones de dólares al año, cerca de la mitad del presupuesto de Michoacán en 2012" (*Reuters*, 2014).

En años recientes¹⁰, la economía criminal encontró en el secuestro a migrantes otro de sus nichos de ganancias extraordinarias. Esto no hubiera sido posible sin que el neoliberalismo y el desvío de poder quebrara estructuralmente el sistema social (*The Economist*, 1843 citado en Marx; 1979: 82), forzando a migrar a otros países en busca de mejores condiciones de vida. Por supuesto, este patrón de acumulación no sólo ha sido impuesto en México, sino que ha golpeado a nivel mundial, forzando a ciudadanos del mundo a migrar, sobre todo a Estados Unidos. Es por ello que al día de hoy ha crecido de manera exponencial el secuestro a los migrantes centroamericanos en México como fuente de ganancias extraordinarias. El Estado mexicano comparte gran responsabilidad en la creación de este nuevo mercado, ya que "las acciones del Estado mexicano transformaron a los migrantes en delincuentes que debían ser perseguidos, así como se persigue a los mexicanos que migran indocumentadamente al norte" (Peña, 2004: 286). El desvío de poder del Estado se totaliza cuando las autoridades del Estado Mexicano en sus tres niveles de gobierno ya sea por omisión, impunidad, violación de los derechos humanos, hasta la

¹⁰ La violación a los derechos humanos de los migrantes en México empezó a tener relevancia para organizaciones como Amnistía Internacional desde 2006 con la publicación "Vivir en las sombras", y para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en 2009 con el "Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes".

participación y colusión con el crimen organizado, llevan a cabo la violencia a los transmigrantes centroamericanos, especialmente el secuestro. La siguiente gráfica expone la proporción de victimarios del secuestro:

Gráfico 1: Número de víctimas de acuerdo al tipo de secuestrador en México, septiembre 2008 - febrero 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de la CNDH, 2009.

Todas las medidas de contención y criminalización del flujo migratorio profundizaron la vulnerabilidad de los migrantes centroamericanos, lo que les impide el ejercicio de leyes y derechos del país o prefieren no ejercerlos para no ser identificados, expulsados o sufrir represalias. Incluso el desconocimiento de sus derechos y de las leyes como migrantes en México los coloca en una situación de vulnerabilidad. Todo ello hizo posible una expansión y especialización de una red de traficantes de personas, que anteriormente los sujetos que lo controlaban eran conocidos como “polleros”, pero que actualmente está en manos del crimen organizado gracias a su diversificación y el desvío de poder del Estado.

Incluso, el tráfico de personas se relaciona con otra fuente de ganancias, el tráfico de órganos ya que se ha denunciado que los migrantes que terminan en fosas clandestinas carecen de órganos vitales (Solalinde, 2013 citado en *El Universal*, 2013), con lo que las organizaciones multiplican sus ganancias al utilizar a los migrantes como simple mercancías y su valor se mide de acuerdo a la rama *productiva* al que son destinados: la explotación

sexual¹¹, el trabajo forzado o el cobro de derecho de piso. En referencia a éste último, de acuerdo al video-reportaje "La ruta de la muerte del migrante", los transmigrantes pagan a narcotraficantes 100 dólares en cada estación de tren en su ruta a Estados Unidos; los montos de rescate oscilan entre mil y cinco mil dólares, en algunos casos llegan a diez mil dólares, de acuerdo a los informes de la CNDH. Así, en un año (septiembre de 2009 a septiembre de 2010) los cárteles en México obtuvieron 3 325 millones de dólares por concepto de secuestro a migrantes:

Tabla 1: Montos de rescate y ganancias de la economía criminal por concepto de secuestro a migrantes en México, en dólares, septiembre 2008 - septiembre 2010

Periodo	Monto de rescate (en dólares)	Ganancias (en dólares)
Septiembre 2008 - febrero 2009	1 500 - 5 000	25 millones
Abril - septiembre de 2010	1 000 - 5 000	3 300 millones

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de la CNDH, 2009 y CNDH, 2011.

Dejando a su paso a un aproximado de 18 mil víctimas de secuestro a manos del crimen organizado en 2009, en colusión con el Estado mexicano, y 11 mil en 2011:

Tabla 2: Número de casos de secuestro a migrantes y número víctimas, septiembre de 2008 - 2011

Periodo / Año	No. de casos	No. de víctimas
Septiembre 2008 - febrero 2009	198	9 758
Proyección 2009	400	18 000
Abril - septiembre 2010	214	11 333
2011	--	11 000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de la CNDH, 2009 y CNDH, 2011.

Otra de las ramas que han estado presentes en la economía criminal es el tráfico de armas. La colindancia de México con el mayor productor de armas (Estados Unidos) ha sido beneficioso para las organizaciones criminales. "El 70 por ciento de las armas que utilizan

¹¹ "México es el tercer país de Latinoamérica en tráfico, explotación sexual y trata de personas" (Mesa, 2013).

las organizaciones criminales que operan en México, principalmente los cárteles de las drogas en Sinaloa, fueron adquiridas en Estados Unidos" (Castillo, 2014). Por supuesto, para poder aplicar la violencia y generar súper ganancias, se necesita toda una red de abastecimiento de herramientas de violencia, es decir las armas de fuego. De acuerdo a la Seido, hasta julio de 2014, 8 mil 540 armas registradas se encontraban bajo investigación (Castillo, 2014), cantidad que podría ser mayor pero que nos da un panorama sobre el uso de armas de fuego dentro del crimen organizado para la extracción de ganancias por medio de la violencia.

La piratería o contrabando es otra rama de la economía criminal "al que ha tenido que recurrir un ejército industrial de reserva hoy hipertrofiado en todo el mundo" (Galindo, 2005: 48), México incluido, como se expuso en el capítulo segundo. La gran masa de población excedentaria para el capital recurre al mercado informal para obtener sus medios necesarios para vivir, y un sector se articula de manera directa o indirecta con la economía criminal ya que los grupos criminales controlan una parte de su importación, y por lo tanto de su distribución en el país.

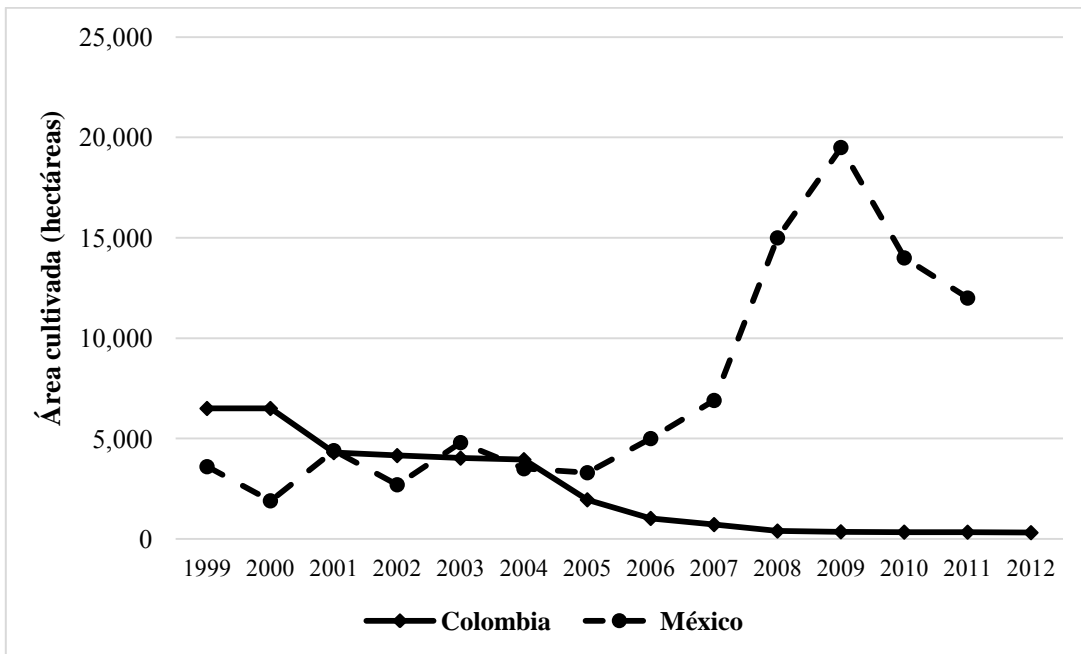
Desde los años ochenta, los cárteles han importado cocaína desde Colombia, dejando a su paso numerosos grupos que se encargan de asegurar el flujo desde diferentes puntos de las rutas a Estados Unidos. Uno de esos puntos es Panamá, en donde, de acuerdo al "diario panameño La Prensa [en 2013], células de los carteles Golfo, de Juárez, de Los Zetas y de los Beltrán Leyva, han sido identificadas en ese país" (*Proceso*, 2013); Honduras, en donde el cártel de Sinaloa tiene gran presencia (Siscar, 2013), aprovechando las ventajas geográficas del país: se encuentra "a mitad de camino entre Colombia y México, con salidas al mar por el Pacífico y el Caribe y frontera con tres países, Nicaragua, El Salvador y Guatemala" (Siscar, 2013); y en Europa, en donde los Zetas extendieron su red de distribución de cocaína a 43 países del continente (Libera, 2013 citado en *Noticias Univisión*, 2013). En Centroamérica, los Zetas reciben "precursores químicos y metanfetaminas procedentes de India y Bangladesh" (Montaño, citado en Reveles, 2011: 24). En el mismo año, en Colombia se comenzó una investigación sobre el tráfico de heroína por parte de cárteles mexicanos (Croda, 2013) al confiscar heroína en el aeropuerto de Bogotá. Como cualquier empresa transnacional, los cárteles buscan mejores

oportunidades de inversión en otros países que representen menores costos, es por ello que no sería extraño que se comenzara a extenderse nuevamente la importación de heroína de Colombia ya que su precio registró una caída, "luego de que en los últimos años los traficantes mexicanos dejaron de comprarla al optar por la que se produce en su país" (Croda, 2013).

Como mencionábamos al principio del capítulo, desde el inicio de la historia del narcotráfico en México se puede rastrear producción y distribución de ciertas drogas. Sin embargo, el neoliberalismo ha desarrollado "una división internacional del trabajo que ha especializado a algunos países como productores, por ejemplo de goma de opio, de cocaína, de marihuana o de anfetaminas, y a otros como consumidores de esos productos, principalmente Estados Unidos y Europa" (Galindo, 2005: 48). Esta división fue producto de las políticas antidrogas de Estados Unidos, al tratar de acercar en primera instancia el centro de producción de drogas de Colombia a México con el Plan Colombia¹², cuando el Estado mexicano dejó de fumigar desde el aire los plantíos de droga desde el 2006, aplicando solo la destrucción manual y desde años atrás se había desmantelado progresivamente la capacidad de erradicar cultivos por parte del Estado (Reveles, 2011), en tanto que en Colombia, las fumigaciones aéreas continúan su ascenso (Reveles, 2011: 89); y de México a Estados Unidos con la Iniciativa Mérida, con una ayuda de 1 400 millones de dólares, mientras que para Centroamérica fue de 110 millones de dólares y para la guerra en Irak y Afganistán, de 200 mil millones de dólares (Reveles, 2011: 25). En el siguiente gráfico observamos la caída del área cultivada de la amapola en Colombia, y al mismo tiempo, el crecimiento casi exponencial del área cultivada en México, demostrando el cambio de centro de producción de la amapola de Colombia a México en cultivo de amapola:

¹² Acuerdo bilateral firmada en 1999 entre Estados Unidos y Colombia con el objetivo principal de eliminar el narcotráfico en Colombia.

Gráfico 2: Cultivo neto de amapola en México y Colombia, en hectáreas, 1999-2012



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos tomados de la UNODC, 2014.

Por ende, Estados Unidos ha llevado a cabo una política de doble cara ya que prefiere "combatir el narcotráfico o la piratería en los países subdesarrollados, a fin de eliminar la competencia para sus connacionales, mientras mantienen un bajo perfil persecutorio" (Galindo, 2005: 49) en su país. Igualmente, resulta muy significativo el hecho de que el mayor salto en la producción mexicana de amapola ocurriese durante el sexenio de Felipe Calderón, evidenciando así que la "guerra" contra el crimen organizado, en realidad ocultaba el favorecimiento de cierta producción a costa de otras.

Es así que la economía criminal mexicana se ha convertido en una verdadera transnacional al tener operaciones en el exterior en busca de mayores ganancias al

"flexibilizar sus procesos productivos y de distribución, y en vez de las grandes plantas para la manufactura o de las grandes cadenas comerciales, ha recurrido a formar pequeños grupos que se ocupan de una parte del proceso y en particular de la distribución en determinados territorios" (Galindo, 2005: 48).

Los cárteles "movilizaron sus operaciones hacia importantes productores de droga como Colombia, Bolivia y Perú para negociar directamente con proveedores" (Benítez, 2014

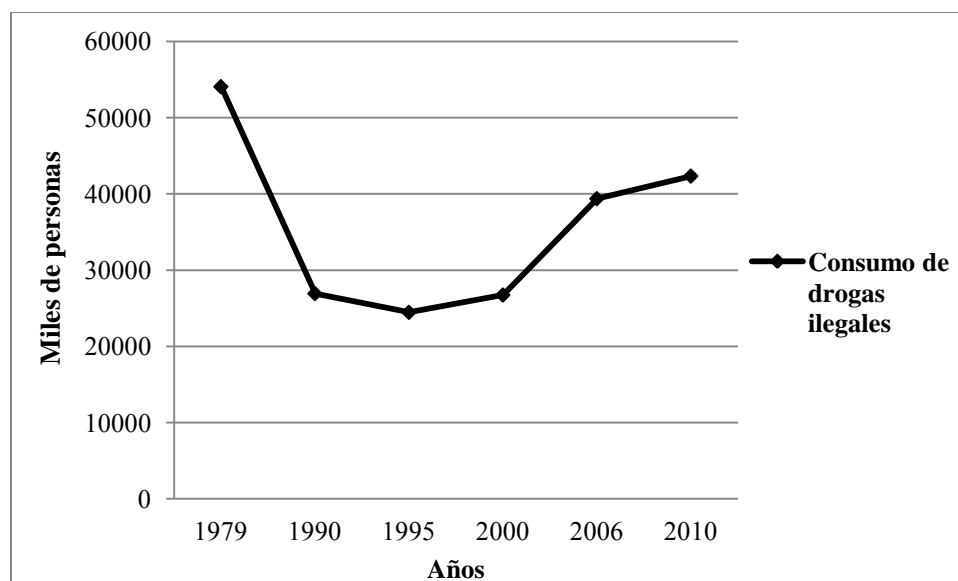
citado en Villanueva, 2014), para distribuir desde otros centros de producción a distintos continentes.

Asimismo, se encuentran en Brasil "el segundo consumidor de drogas ilegales del mundo" (Villanueva, 2014) y punto de traslado a África, Asia y de ahí, a Europa (UNODC, 2013 citado en Villanueva, 2014); Paraguay, punto de tránsito para el tráfico de marihuana y armas a Brasil (InSight Crime, 2014 citado en Villanueva, 2014); y Argentina, cuando a mediados de la primera década del silo XXI se convirtió en "abastecedor de insumos para la producción de cocaína y metanfetamina" (*InSight Crime*, 2014 citado en Villanueva, 2014). Desde 2012 se reportaba que el cartel de Sinaloa tuvo presencia en Europa (España, Alemania, Holanda, Italia, Francia, Reino Unido), Australia, Rusia, Sierra Leona, en cinco países asiáticos, Afganistán, Turquía e India (Revels, 2011); el cartel del Pacífico se extendió por Malasia, Indonesia, India, China y Japón; La Familia Michoacana en China y los Beltrán Leyva en España (PGR, 2012 citado en Otero, 2012). Con la creación de un EIR mundial, la extensión a nivel mundial de la economía criminal mexicana es desarrollada con la creación de "redes de pequeñas y medianas empresas, (pymes) que se encuentran vinculadas a las grandes mafias, pero gozan de cierta autonomía para los métodos de venta y la explotación [...] de limitados territorios dentro de las grandes ciudades" (Galindo, 2005: 48). Este es el caso de Estados Unidos, en donde los carteles mexicanos tienen presencia en 2 mil 500 ciudades, teniendo bajo su mando a por lo menos a 90 mil integrantes de pandillas criminales (Barrón, 2012 citado en Castillo, 2012).

La división internacional del trabajo en la economía criminal también ha beneficiado a las economías más fuertes, siendo el tráfico de drogas una transferencia de valor de México a Estados Unidos. Esta transferencia se da a través del intercambio desigual, en donde el precio de venta en Estados Unidos es mucho mayor al precio de venta en México, y la cadena se extiende a otros países productores que exportan su producto a México; por ejemplo, el valor de la cocaína consumida en 2009 en Norteamérica fue de 2 700 millones de dólares en los países compradores, mientras que el valor en los países de origen fue de 215 millones de dólares (UNODC, 2011). En la siguiente gráfica podemos observar el gran mercado de drogas ilegales de Estados Unidos que, a pesar de sufrir una caída en la década de los ochenta, continua siendo el más rentable a nivel mundial con un aproximado de

42.331 millones de consumidores en 2010, la cual representa casi el 14% de la población norteamericana en el mismo año:

Gráfico 3: Estimación del consumo de drogas ilegales en Estados Unidos de personas mayores a 12 años, en miles de personas, 1979 - 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de la Secretaria de Salud, 1998 y Comisión Nacional contra las Adicciones, 2011.

Entonces, la producción de drogas ha sido un mecanismo más de obtención de ganancias vía la dependencia de México al negocio del narcotráfico, aprovechándose de las condiciones que la ocasionan: la miseria generalizada y el desvío de poder. Nuevamente Estados Unidos se beneficia doblemente, pues por un lado obtiene ganancias por las políticas neoliberales, y por otro, se embolsa las ganancias de un negocio que surge como respuesta al despojo de las condiciones de vida en el país. Así, Estados Unidos exporta las gravísimas consecuencias de este negocio ilícito, ya que en México es donde se asume la mayor parte de los costos sociales, políticos, económicos y ecológicos del narcotráfico: "Estados Unidos pone los consumidores [y las armas], y los países al sur ponen los muertos" (Reveles, 2011: 95), y en México, la mayoría son jóvenes (Barreda, 2015).

3.4 La narcoeconomía mexicana

En este sentido, el fenómeno del narcotráfico en México corresponde a procesos tanto internos como globales. La pérdida de soberanía nacional, ha beneficiado a Estados Unidos al ser "el mayor consumidor de drogas, sus bancos son la lavadora mundial y se hace de la vista gorda ante la masiva venta de armas a los cárteles de México"¹³ (Saxe-Fernández, 2011). Por otro lado, el gran aumento de demanda de drogas por parte de nuestro principal socio comercial ha tenido como resultado el aumento del tráfico de drogas. En este sentido, la posición geográfica de nuestro país constituye una especificidad en términos de tráfico de drogas. Por ende, la economía criminal mexicana nace a raíz de los huecos económicos, políticos y sociales que la estructura económica mexicana ha dejado con el modelo de reproducción social neoliberal y el desvío del poder del Estado. Las consecuencias expuestas en el capítulo segundo se articulan con la economía criminal al fungir como escape ante la miseria generalizada en nuestro país.

Las condiciones del gran poderío que La Familia y Los Caballeros Templarios que han alcanzado en el estado de Michoacán tiene que ver con un aspecto fundamental dentro del neoliberalismo en México, la creación masiva de pobres. Como se expuso en el capítulo segundo, la pobreza en nuestro país alcanza a la mitad de la población, lo que los empuja a buscar salidas a su condición y una de ellas es el narcotráfico. Michoacán es un ejemplo claro: "más de la mitad de los habitantes del estado vive en la pobreza" (Reuters, 2014).

La apertura desmedida al comercio exterior ha despojado de fuentes de empleo a miles de trabajadores, como en Michoacán en donde las ocupaciones tradicionales han ido desapareciendo por la competencia china (Reuters, 2014). Esta creación constante de EIR son, en parte, absorbidos por el crimen organizado, quienes reclutan tanto a desempleados, como a los empleados mal pagados. De acuerdo con los diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja al año 2013, la economía criminal había empleado a "468 mil personas, colocándose como una de las actividades más generadoras de empleo" (Garduño, 2013: 5), representando el 2.95% de los asegurados en el IMSS en 2012 (STPS, 2013). En

¹³ De acuerdo con el coronel Sued Castro Lima, Estados Unidos es uno de los grandes productores de marihuana, tiene una demanda de cocaína de siete millones, 70% del dinero del narcotráfico es lavado en dicho país y la mafia norteamericana se queda con el 90% de las ganancias del negocio; además, es principal abastecedor de armas para los cárteles con el 90% del total (Saxe-Fernández, 2010).

2010, la cifra alcanzaba a los 500 mil empleados y se distribuía de la siguiente manera: "alrededor de 300 mil, en el cultivo de enervantes; unos 150 mil, en cargos operativos, y unos 50 mil son mandos" (Flores, 2010). La creación de un EIR es un elemento estructural del sistema capitalista, empero en México, ésta ha sido exacerbada para sobreexplotar a la fuerza de trabajo, empujándolos a adherirse a los grupos criminales en donde siempre tienen cabida.

No obstante, quienes tienen un empleo formal no pueden reproducir en su totalidad su fuerza de trabajo debido a los bajos salarios. Como mencionamos en el capítulo segundo, el salario debe cubrir las necesidades, tanto del trabajador como el de su familia; empero, la política contractiva del salario mínimo obliga a la sociedad a buscar fuentes de ingreso que complementen su reproducción incluyendo a la de los miembros de la familia, lo que ha generado que se relacionen con estos grupos para completar sus medios de vida o simplemente empujan a que familias enteras sean parte de la economía criminal. La participación de trabajadores, servidores públicos, y de miembros de la seguridad pública en la economía criminal se explica, en parte, por dichos salarios insuficientes. Es por ello que en menos de ocho años desertaron 150 mil militares, y de todo el ejército mexicano, un poco más de 200 mil (Piñeyro citado en Reveles, 2011: 72); además de que las organizaciones cuentan con una red de información, construida con personas con empleos formales, gente de la calle, adolescentes, amas de casa, etc. que reciben un ingreso ocasional por dar información. Esto no hubiese sido posible si la economía mexicana tuviera una estructura económica con salarios suficientes para cubrir todas las necesidades vitales, además de contar con políticas que no despojaron de sus condiciones de vida a la población en general y que el poder del Estado no se desviara al capital transnacional y criminal. La desertión de los servidores públicos, como también de trabajadores formales para formar parte de la economía criminal, implica el acrecentamiento del poder de las organizaciones, profundizando y expandiendo la violencia en nuestro país, y al mundo.

Al mismo tiempo, los que están empleados en el mercado informal tampoco perciben los ingresos suficientes para acceder a los servicios privados, como salud, vivienda, seguro de vida, recreación cultural, entre otros. Como se expuso en el capítulo anterior, el acceso a dichas necesidades se ha ido limitando a través de los años, reproduciéndose las

condiciones de pobreza. Además, debemos recordar que, en cierta medida, están condenados a lidiar con los grupos criminales, ya que son éstos los que controlan gran parte del contrabando y otros negocios ilícitos. Sin embargo, no se debe perder de vista que, a pesar que la economía criminal puede absorber una parte del EIR, sus trabajadores también son superexplotados por los grupos criminales, ya sea porque se encuentran en una situación de trabajo forzado o simplemente por la misma lógica del capital de la economía criminal.

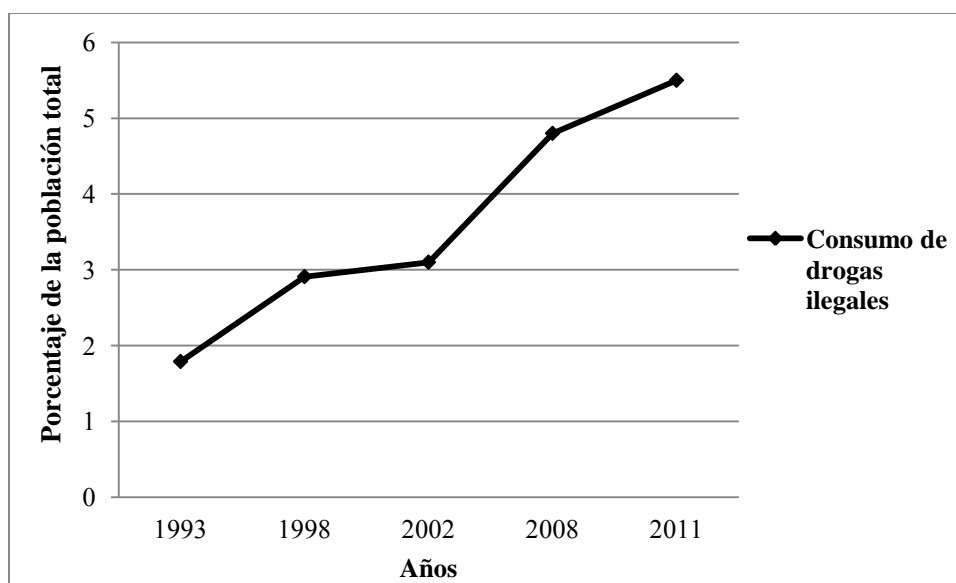
El neoliberalismo ha expulsado a miles de campesinos de sus tierras, forzándolos a proletarizarse, a ser parte del EIR o a migrar. "A partir de la firma del Tratado de Libre Comercio, en 1994, 3.2 millones de campesinos dejaron sus tierras y cinco millones de productores decidieron dedicarse a actividades distintas" (Robles, 2014 citado en Otros Medios, 2015). Sin embargo, esta acumulación por desposesión no solo forzó a las comunidades al modo de producción capitalista, sino también al modo de producción criminal. De acuerdo al presidente del Tribunal Superior Agrario, Ricardo García Villalobos, "un tercio de la superficie agrícola de la república está en manos de traficantes que siembran marihuana y amapola en medio de cultivos lícitos" (citado en Reveles, 2011: 93). La crisis del campo mexicano a la que ha sido empujado por las políticas neoliberales tiene su contrapeso con la producción de materias primas para el narcotráfico, empleando a 300 mil campesinos (Flores, 2010) que fueron expuestos al capital transnacional, capital subsidiado por sus Estados nacionales, ocasionando que desde 1994, "se incrementa año con año la superficie que se destina al cultivo de drogas en México" (Pardo, 2004).

Con la acumulación por desposesión, el Estado mexicano ha desviado su poder económico, dejando que el capital pueda ofrecer en el mercado las condiciones generales de reproducción de la fuerza de trabajo. Esto ha generado un futuro incierto para la juventud mexicana, quienes no encuentran oportunidades educativas o laborales en nuestro país, y de acuerdo al rector de la UNAM, José Narro, representan "7.5 millones de ninis" (Reveles, 2011: 134), es decir jóvenes que no estudian ni trabajan. Algunos deciden emigrar al extranjero para tener un empleo. En 2010, 17 de cada 100, cuyas edades oscilan entre los 15 y los 18 años, emigraron al extranjero (Imjuve, citado en Flores, 2010), dejando a 83 de cada 100 en el país, convirtiéndose en reserva "para alimentar al sicaritato y al

narcomenudeo, a las pandillas y a las adicciones" (Reveles, 2011: 134). Las políticas neoliberales garantizan el desempleo juvenil, y los datos lo exponen: "la tasa de desocupación de los jóvenes mexicanos fue tres veces más alta que la de los adultos" en 2009 (OIT, 2009 citado en Flores, 2010). Ante una situación de pobreza garantizada, los jóvenes encuentran en la economía criminal empleo garantizado: de los 500 mil empleados en 2010, 80 mil fueron jóvenes (Flores, 2010).

Al mismo tiempo, la economía criminal beneficia políticamente al neoliberalismo ya que el consumo de drogas entre la población joven mexicana neutraliza su "conciencia política, no participa en luchas ciudadanas ni reivindica sus derechos políticos" (Aguirre, citado en Flores, 2010). Entonces, el Estado mexicano desvía su poder a las organizaciones criminales para que atiendan a la población que desprotege intencionalmente. Así, el Estado mexicano se ahorra "el estallido de catástrofes sociales mayores entre los campesinos y entre los sectores urbanos más castigados" (Barreda, 1996: 218) - luchas que históricamente han sido apoyadas por los jóvenes de México - dejando operar a las bandas criminales. "Tan sólo en el Distrito Federal existen, al menos, 2 mil 11 puntos de venta de drogas al menudeo (o tienditas)" (PGR, 2010 citado en Flores, 2010), y como podemos ver la siguiente gráfica, el consumo de drogas ha ido en aumento a pesar las políticas de guerra del Estado, lo que expone su ineficacia en la lucha contra la economía criminal:

Gráfico 4: Consumo en el último año de drogas ilegales de personas de 12 a 65 años en México, como porcentaje de la población total, 1993 - 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de la Secretaria de Salud, 1998 y Comisión Nacional contra las Adicciones, 2012.

Esto habla de la derrota pública intencional del Estado, la cual empuja al consumo de las drogas y, reforzado con las pocas oportunidades de vida de los jóvenes, a la participación activa en la economía criminal en busca de identidad y de integración social que el neoliberalismo les niega. Niños expuestos a las drogas han sido aprovechados por las organizaciones ya que las represalias a menores de edad son menos si son capturados por el gobierno. Es así que "de 2006 a 2011, más de 25 mil niños abandonaron la escuela para unirse al narcotráfico" (Grillo, 2011 citado en Count the Costs, 2012: 37), una grieta en el tejido social.

En esta espiral hacia el despojo de las condiciones de vida se encuentran los pequeños capitalistas. El desvío de poder económico a las transnacionales ha expuesto al capital en general al poder monopólico de las grandes firmas. Como mencionábamos en el capítulo segundo, las cadenas productivas dentro del país son rotas y sustituidas por capital transnacional. No hay cabida para el pequeño y mediano empresario en el neoliberalismo. Es por ello que para obtener ganancias, tienen que relacionarse con el crimen organizado de

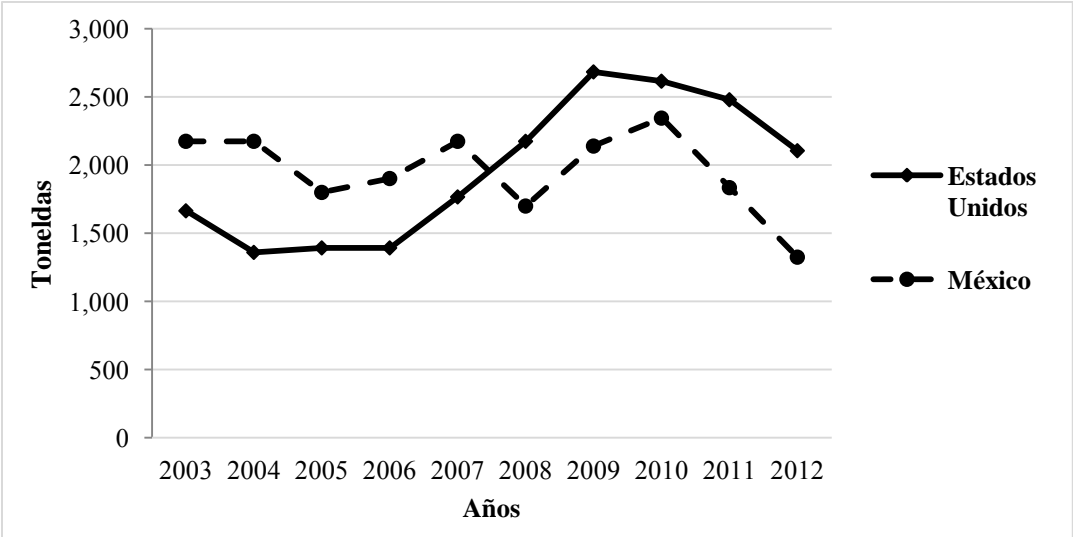
distintas formas: ya sea distribuyendo sus mercancías, blanqueando las ganancias criminales o pasando a enfilar directamente a las organizaciones.

Ante las políticas neoliberales impuestas en nuestro país, y el desvío de poder económico del Estado, ciertos cárteles mexicanos sustituyen el papel del Estado de atender las demandas sociales, ganando cierta aceptación social sobre negocio del narcotráfico. Se tiene registrado que los carteles "pavimentan calles, colocan alumbrado público, atienden enfermos, construyen escuelas, reparten dinero entre la comunidad pobre" Ravelo, 2008 citado en Sánchez, 2008), construyen iglesias y hospitales, entre otras necesidades que le compete al Estado mexicano. De hecho, en el periodo de 2006 a 2009, Osiel Cárdenas ordenó, desde la cárcel, contratar el estadio de fútbol de Reynosa, Tamaulipas, para festejar y regalar, al menos unas 150 bicicletas y 18 mil juguetes en el Día del Niño (Reveles, 2011: 36). Muchos ejemplos como éste abundan en la historia de la economía criminal, pero esto habla de la incapacidad deliberada del Estado de asegurar las condiciones generales de reproducción en nuestro país, situación ventajosa para la economía criminal ya que les permite "mayor dominio territorial y político" (*Proceso*, 2008).

Los políticos y funcionarios mexicanos desvían su poder político a la economía criminal a cambio del 20% de sus utilidades. Esta cantidad de dinero es lo que grupos criminales destinan para comprar a políticos y funcionarios (Buscaglia, 2010 citado en Santa Cruz, 2010). Con el financiamiento criminal en "las campañas de gobernadores, legisladores locales y federales, así como alcaldes" (*Proceso*, 2008), la economía criminal tiene el poder político en sus manos al tener la capacidad de "frenar la política pública, la promulgación de leyes y de instrumentos jurídicos; [que favorece] al grupo criminal al que sirven en la medida en que entorpece al Estado para poder investigar, acusar y más tarde procesar causas" (Buscaglia, 2008 citado en *Proceso*, 2008) pero además, implica que los servidores públicos —electos o no— que operan en beneficio de la economía criminal no sólo obtienen recursos de ésta, sino recursos públicos que no dejan de ganar, lo cual es un doble incentivo para perpetuar la situación de desvío de poder: así, la lucha por el control y el mantenimiento del poder del Estado se vuelve también una lucha para hegemonizar y acaparar los ingresos que genera la corrupción de los servidores públicos mediante la complicidad con el crimen organizado y con la entrega de la riqueza nacional a las

empresas privadas transnacionales. Desde el asentamiento del neoliberalismo, el narcotráfico ha contribuido en la obtención de un mayor poder político de la clase dirigente durante el sexenio de Salinas de Gortari, puesto que no hubiera sido posible sin los vínculos con los cárteles mexicanos (Valdés, 2013) que permitió la continuación hegemónica del partido político imperante en una crisis de representación surgida a partir de las elecciones de 1988, así como las ocurridas en el 2006 con Felipe Calderón. Se desvía la función del Estado de solucionar las crisis de representación política al poder de la economía criminal a través "del financiamiento por parte del crimen organizado de diversas campañas electorales de políticos que buscaban acceder a cargos estatales y municipales" (Velasco, 2005 citado en Pereyra, 2012: 434) durante la "transición democrática". De acuerdo a Edgardo Buscaglia, "la infiltración [de la economía criminal dentro del Estado mexicano] ha llegado a niveles tan altos. que es licito pensar que algunos expresidentes de la Republica están coludidos con la delincuencia organizada" (Santa Cruz, 2010). Como vemos en la siguiente gráfica, la marihuana confiscada en Estados Unidos había tenido una tendencia más alta que en México; sin embargo, a partir de la administración calderonista, la marihuana confiscada en México fue mucho menor que en Estados Unidos, lo que expone lo antes mencionado sobre la influencia de la economía criminal en las crisis de representación política:

Gráfico 5: Cannabis (marihuana) confiscada en México y Estados Unidos, en toneladas, 2003 - 2011



Fuentes: UNODC, 2014.

Como hemos apuntado en los apartados anteriores, los cárteles mexicanos aportan gran parte de la producción y distribución de drogas, así como en la aplicación de otros delitos que dejan grandes ganancias. Para darnos una idea del tamaño del mercado global, dejando fuera al tráfico de drogas excepto la cocaína, el informe de la UNODC en 2010 menciona que la economía criminal generó ingresos por 79.28 miles de millones de dólares aproximadamente, la cual representó el 1.09% del PIB global (IndexMundi, 2013) en dicho año:

Tabla 3: Valor anual de distintos tipos de negocios de la economía criminal mundial por procedencia y destino, 2009

Negocio ilícito	Procedencia y Destino	Valor anual estimado (en dólares)
Tráfico de migrantes	De Latinoamérica a EU	6.6 miles de millones (ganancias para traficantes)
	De África a Europa	150 millones
Cocaína	De la región andina a EU	38 miles de millones (en el lugar de destino)
	De la región andina a Europa	34 miles de millones (en el lugar de destino)
Tráfico de armas	Desde EU a México	20 millones
	De Europa Oriental al Mundo	Por lo menos 33 millones en 2007/2008
Total		79.28 miles de millones

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de UNODC, 2011.

Otra aproximación sobre la dimensión de la economía criminal a nivel mundial es a través del lavado de dinero; no obstante, recordemos que parte de las utilidades son reinvertidas para continuar la acumulación de capital ilícito y para cubrir los gastos personales de la organización. Como vemos en la siguiente tabla, los ingresos de la economía con respecto al PIB global ha tenido una tendencia al alza a través de los años:

Tabla 4: Estimado de dinero lavado de la economía criminal como porcentaje de PIB global de acuerdo al FMI, 1996 - 2009

Años	Lavado de dinero como porcentaje de PIB global		
	Aportación mínima	Aportación máxima	Punto medio
1996	0.6	1.5	1.1
2005	0.9	2.3	1.5
2009	1.2	2.9	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de UNODC, 2011.

En primera instancia, la economía criminal es consecuencia del neoliberalismo y, al mismo tiempo, es condición de existencia de la estructura económica pues es una fuente importante de inyección de dinero para la economía de México (y de otros países), lo que la convierte en mecanismo contrarrestante a la caída tendencial de la tasa de ganancia. Al realizar los cambios estructurales neoliberales, la economía mexicana se ha convertido en el espacio de reproducción del capital transnacional, tanto de los países centrales como el criminal. Es por ello que, lejos de tener una política que detenga por completo a la economía criminal, el Estado mexicano profundiza las condiciones actuales de dependencia.

Con ello, la economía criminal ha ganado terreno a la economía formal a través de los años. Es la *otra* economía de quien se alimenta - como diría Harvey- la economía formal ante el cumplimiento constante de la ley general de la acumulación capitalista que expone Marx en *El Capital*. Es condición, entonces, porque ante la imposibilidad del neoliberalismo de superar sus constantes caídas de la tasa de ganancia, la ganancias generadas por la economía criminal actúan como mecanismos contrarrestante para el sistema capitalista en general, incluyendo a México.

En 2009, de acuerdo a un reporte de investigación de la UNODC (2011), la utilidad bruta por la venta de cocaína al mayoreo tuvo un estimado de 3 456 millones de dólares, lo que representa un 0.38% del PIB nacional en dicho año (Banco Mundial, 2014f). La cantidad disponible para el lavado de dinero fue de 3 191 millones de dólares, es decir 0.35% del

PIB (Banco Mundial, 2014f). El informe resalta que estos datos sólo incluye la venta de cocaína, es decir que excluye otras drogas y otros negocios ilícitos; y también resalta que no se incluye la utilidad bruta producida dentro de Estados Unidos, es decir que son las ganancias generadas sólo en territorio mexicano. En el mismo año, el estado de Tlaxcala contribuyó al PIB en 0.54% (INEGI, 2009b), apenas 0.2% mayor que la venta de cocaína en México,

Que la cantidad de dinero blanqueado por la venta de cocaína tenga las dimensiones de los ingresos de estados completos expone la importancia de las ganancias del tráfico de drogas dentro de la acumulación de capital legal en México, y pudiendo asumir que su importancia podría ser mucho mayor si se contabilizaran la ganancias generadas por la venta de todas las drogas tanto en México como en Estados Unidos, y sumando las que genera la extracción de rentas sociales como otros negocios ilícitos. De hecho, de acuerdo con la National Drug Threat Assessment 2009, los narcotraficantes mexicanos lavaron "entre 18 mil millones y 39 mil millones de dólares al año" (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2009 citado en Flores, 2009). Si la cifra exacta fuera de 39 mil millones de dólares, "entre 2003 y 2008 se habrían blanqueado 108 mil millones de dólares: 1 billón 436 mil 400 millones de pesos o 295 veces el presupuesto del Programa Oportunidades para 2009" (Flores, 2009), es decir un aproximado de 655 millones 890 mil 410 pesos al día. Washington estima que las ganancias de los cárteles mexicanos para el trasiego de todo tipo de drogas oscila entre 25 y 32 mil millones de dólares anuales (Reveles, 2011), es decir entre 2 y 2.7% del PIB para el año 2011 (Banco Mundial, 2014f).

Es importante señalar también que el cambio de centro de distribución de drogas que mencionamos en apartados anteriores, la frontera México-Estados Unidos, ocasionó que desde el año 2002 sea uno de los corredores de lavado de dinero más importantes. "La colocación de los recursos en las instituciones financieras (bancos, casas de cambio, centros cambiarios) [que] se hace en territorio mexicano" (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2009 citado en Flores, 2009) es posible gracias a "la hipertrofia del sector financiero dentro de las economías nacionales y en consecuencia del mercado internacional" (Galindo, 2005: 47), la cual impulsó las políticas neoliberales de desregulación financiera, posibilitando el movimiento de grandes capitales a diferentes

países sin restricción alguna¹⁴. El desvío del poder del Estado se expone cuando deliberadamente no existen iniciativas de creación de políticas de cooperación interinstitucional para vigilar estos procesos, además de que las instituciones dedicadas a controlar estos delitos son limitadas jurídicamente para alcanzar sus objetivos, como es el caso de Unidad de Inteligencia Financiera (SHCP, 2009 citado en Flores, 2009), asegurando un fracaso total como lo muestran los datos de lavado de dinero en México¹⁵.

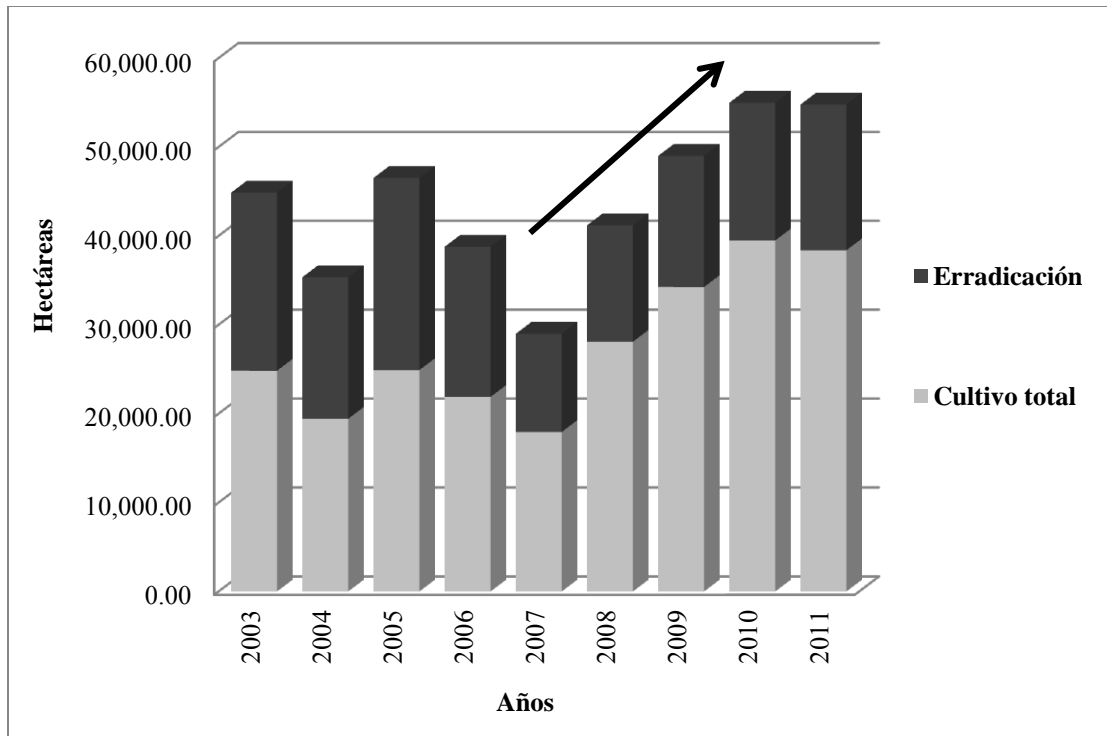
Incluso, la llamada "guerra contra el crimen organizado", eje de la política de Felipe Calderón, ha mostrado ser un rotundo fracaso para detener a la economía criminal. Este fracaso se puede ver en la caída de las incautaciones de cannabis en el gráfico 5, el aumento del cultivo de la amapola con la caída de su erradicación (como se muestra en el siguiente gráfico), y la caída de las incautaciones de heroína¹⁶, la cual a pesar de haber aumentado del 2008 (200 kg) al 2009 (290 kg), la producción en 2009 fue de 40 toneladas, los miles de civiles asesinados y los muchos más heridos:

¹⁴ Un ejemplo de ello es el caso de HSBC México, que exportó a HSBC USA más de 7 mil millones de dólares en efectivo entre 2007 y 2008, monto que sobrepasó "el nivel de operaciones de otros bancos más grandes con operaciones en el territorio mexicano y de otras filiales de HSBC en otros países" (*Contralínea*, 2012). De acuerdo al Senado de Estados Unidos, dicho monto "sólo podría explicarse con dinero procedente del narcotráfico" (*Contralínea*, 2012).

¹⁵ "Las autoridades (mexicanas) sólo han obtenido 25 condenas por lavado de dinero desde 1989" (NDIC, 2008 citado en Flores, 2009).

¹⁶ Entre los años 2000 a 2004, se incautaron en promedio de 300 kg al año de heroína; en 2005, 370 kg; 2006, 320 kg; 2007, 300 kg; 2008, 200 kg; y en el año 2009, 290 kg (UNODC, 2011b).

Gráfico 6: Cultivo total y erradicación de amapola en México, en hectáreas, 2003 - 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de UNODC, 2013.

Otro de los rubros para medir el fracaso es el aumento en el consumo de drogas en México, expresado en el gráfico 5, y la mayor muestra es la extrema violencia que se disparó a partir de esta guerra, expuesto al final de la sección segunda de este capítulo. Y ¿cuánto gasta el gobierno federal en esta lucha contra la economía criminal? De acuerdo a los datos ofrecidos por la Auditoría Superior de la Nación, se ha gastado desde 2007 al 2013, 660 mil 373.07 millones de pesos, es decir 53 mil 069.02 millones de dólares:

Tabla 5: Recursos ejercidos para la seguridad pública y los recursos ejercidos en los fondos y subsidios en materia de seguridad pública* en México, 2007 - 2013

Año	Total de recursos ejercidos en materia de seguridad pública del Gobierno Federal		Total de fondos ejercidos de ayuda federal		Participación % de los fondos de ayuda federal
	En millones de pesos	En millones de dólares	En millones de pesos	En millones de dólares	
2007	67,634.22	6,184.21	8,460.33	773.58	12.5
2008	75,988.29	6,805.82	13,612.51	1,219.19	17.9
2009	92,517.49	6,843.82	13,239.03	979.33	14.3
2010	89,985.34	7,115.60	13,758.05	1,087.92	15.3
2011	107,135.79	8,608.26	15,936.10	1,280.45	14.9
2012	117,244.62	8,904.77	15,703.66	1,192.70	13.4
2013	109,858.31	8,606.55	13,357.30	1,046.44	12.2
Total ejercido	660,373.07	53,069.02	94,066.98	7,579.61	14.2

*La ayuda federal en materia de seguridad pública incluye: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), Subsidios a los Estados y los Municipios (SUBSEMUN), Subsidio de Apoyo a Programas en Materia de Seguridad Pública (PROASP) (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2014).

Nota: Los datos estimados en dólares se calculó a partir de los tipos de cambio anuales de la Secretaría de Economía, 2015.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de la Auditoría Superior de la Nación, 2013.

Como se puede observar en la tabla, el gasto en seguridad pública han aumentado año con año, sin tener resultados positivos para nuestro país. De acuerdo a los primeros datos presentados de producción vs. incautaciones vs. consumo, lo que se puede concluir es que el Estado, con la guerra contra el narcotráfico, ha incentivado a la economía criminal, en lugar de resolver el problema. Además, los recursos gastados por el Estado mexicano en esos años representan entre el 8.43 y el 10.05% del valor que tendría la economía criminal en México sólo para el año 2011, como se muestra en el Anexo I. Entonces, los recursos, ¿para qué han servido en realidad?

Es por ello que, a manera de ejercicio, se realizó un conteo del valor, en millones de dólares, de la economía criminal en México, la cual se encuentra en el Anexo I. La finalidad del ejercicio fue la de estimar e intentar ordenar metodológicamente, tanto para la parte de producción, como para la circulación y el consumo, la dimensión aproximada de la economía criminal en México. Este punto se vuelve crucial porque, frente a un incremento continuo entre 2007 y 2013 del gasto público del Estado mexicano para llevar a cabo la "guerra contra el crimen organizado", nos enfrentamos también al ominoso hecho de que precisamente en estos años se incrementó también, de manera dramática, la violencia asociada con esta guerra. Asimismo, no existe en México un esfuerzo serio, particularmente desde las autoridades, tanto nacionales como extranjeras, para cuantificar o estimar la medida real del problema (en términos de volumen, valor o de involucramiento social en la economía criminal). Solamente el investigador Edgardo Buscaglia ha aventurado la estimación de que "el 78% de los sectores económicos están infiltrados por el narcotráfico" (Buscaglia, citado en Gómora y Gómez, 2009). En nuestro ejercicio, se tomó como año de referencia al 2011 ya que es de los años más recientes en donde se puede obtener mayor información. Para poder completar el espectro de la economía criminal, se valió de los Informes Mundiales sobre las Drogas de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, de las Evaluaciones Nacionales sobre la Amenaza de las Drogas (National Drug Threat Assessment) de la DEA, Informes de gobierno de México, así como de múltiples fuentes periodísticas. Los resultados de este ejercicio, expresan que:

1. La totalidad de la economía criminal en México tendría un valor de entre 528 mil 403.67 y 629 mil 498.83 millones de dólares;
2. Este monto sería equivalente al PIB de entre 12 (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco) y 14 estados de la república (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México), es decir, es como si dichos estados se dedicaran exclusivamente a la actividad criminal;
3. Existen actividades económicas específicas de producción, circulación y consumo que tendrían un valor total del PIB de estados enteros, como es el caso de la producción de

cannabis que sería equivalente al PIB del D. F. y de Aguascalientes juntos, o el consumo de piratería, que sería equivalente al PIB de Nuevo León;

4. El valor de la economía criminal representaría en total, entre el 45.16 y el 53.80% del PIB nacional, lo que significaría que la economía criminal sostiene y alimenta a la economía mexicana, porque permite la extracción de súper ganancias extraordinarias y el Estado mexicano reproduce las condiciones que mantienen a la economía criminal.

Con los resultados de este ejercicio, se puede hacer un comparativo con lo expuesto por Edgardo Buscaglia. El investigador mencionó en 2009 que "los cárteles de la droga tienen recursos que representarían [el] 40% del PIB nacional" (Buscaglia, citado en Gómora y Gómez, 2009), es decir 358 mil 125.26 millones de dólares. No se puede afirmar que de 2009 al 2011, con base a la información de Buscaglia y la presentada anteriormente, la economía criminal haya crecido entre un 5 y 8% ya que los datos utilizados para realizar el ejercicio pueden ser mucho más grandes o mucho más pequeños de lo que realmente son. Esto se debe a que el Estado mexicano, el Estado norteamericano y los organismos internacionales no ofrecen información detallada y sistematizada sobre todas las actividades de la economía criminal y su valor en el mercado. La poca información oficial que éstos presentan se encuentran incompletos y desarticulados, siendo México uno de los países con mayor presencia en el tráfico de drogas y de la criminalidad en general, además de que es escasa en comparación con lo que se encuentra documentado, a destajo, en varias publicaciones periodísticas y académicas sobre las actividades criminales.

Esta forma de presentar toda posible información sobre la dimensión de la economía criminal podría significar dos cosas:

1. Que la fuerza del Estado es rebasada ante el poder económico y político de las organizaciones criminales, siendo entonces genuina la incapacidad del Estado para frenar o eliminar a la economía criminal. Pero, ¿realmente el Estado carece de recursos y de organismos de inteligencia capaces de ofrecer información y así, enfrentar a la economía criminal? ésta incapacidad, ¿es verdadera?

2. Que los datos oficiales se encuentren desarticulados y sean escasos, podría significar que el Estado mexicano, secundado por el de los Estados Unidos, está desviando su poder

político y económico a la economía criminal para que se desconozca el nivel de fusión entre ésta y la economía *legal*, lo que ocasiona que cualquier intento de superar la *narcoeconomía* desde los movimientos sociales o el Estado mismo, estaría sesgada ante el desconocimiento total del poder económico y político del crimen organizado.

3. Que la no información pública y/o verídica puede ser utilizada para fines propagandísticos, justificando políticas públicas ante la ciudadanía como fue "la guerra contra el crimen organizado" de Felipe Calderón, la cual le dio un gran impulso económico a las organizaciones criminales y desató una ola de violencia que aún no termina.

Como se pudo evidenciar con los pocos datos ofrecidos por las autoridades y con la búsqueda de información proveniente de muchas fuentes, la economía criminal es altamente rentable, además de que permite generar mayores ganancias al blanquear el dinero en instituciones financieras y empresas legales, como también en "inversión en inmuebles, a través de falsas ganancias en el juego o, incluso a través de subastas de arte" (Galindo, 2005: 47). A pesar de ello, no es posible conocer, de manera certera, el grado de fusión entre la economía criminal y la economía *legal* en México. Lo que sí se puede afirmar es que existe y que ha servido como mecanismo contrarrestante a la caída tendencial de la tasa de ganancia. La misma estructura económica impuesta en la década de los ochenta ha generado la imposibilidad de crecimiento económico y de acumular capital, imposibilidad que sería mayor si no existiera la economía criminal, es el *otro* de quien se alimenta la economía mexicana. La aportación de las ganancias ilícitas a la acumulación de capital en México no sería posible sin el desvío del poder del Estado, en sus distintas manifestaciones, la cual ha generado el crecimiento y la expansión de la economía criminal mexicana, lo que ha significado la propagación de la violencia que viene con ella. Tal y como se expuso en el capítulo segundo, esto produjo que México sea creador de muy pocos ricos¹⁷ y muchos pobres, cumpliéndose la ley general de la acumulación de Marx, situación que convierte a la economía criminal en una construcción deliberada del neoliberalismo mexicano como nicho de extraordinarias ganancias y una salida falsa para la población despojada de sus condiciones de vida.

¹⁷ Es por ello que la economía criminal ha creado a su propio multimillonario, Joaquín "el Chapo" Guzmán, quien "fue colocado, durante dos años consecutivos (2009 y 2010), en la lista de los más ricos del mundo por la Revista Forbes (Reveles, 2011: 28).

Capítulo IV. Conclusiones.

Como se ha analizado en los capítulos anteriores, el narcotráfico en México experimentó un cambio radical, a nivel nacional e internacional, a partir de la consolidación de las reformas neoliberales producto de la crisis de la deuda de 1982. La consolidación del nuevo patrón de acumulación a finales de la década de los ochenta tuvo como fundamento el desvío de poder del Estado al capital transnacional y el despojo de las condiciones de vida en nuestro país y de la riqueza nacional en general. En consecuencia, el neoliberalismo ocasionó la formación descomunal de un EIR, la superexplotación de la fuerza de trabajo, la privatización directa e indirecta de bienes y servicios públicos, la pobreza generalizada, mayores niveles de desigualdad, la migración forzada, la desindustrialización forzada y la profundización de la crisis del campo. Ante estas condiciones de destrucción de las condiciones de reproducción del capital nacional en general y, de la fuerza de trabajo en particular, el narcotráfico sirvió en primera instancia, como refugio de los despojados por el neoliberalismo, es decir que el desarrollo del narcotráfico en México como espacio de ganancias extraordinarias fue posible gracias al rompimiento sistemático del tejido social que el neoliberalismo ocasionó desde su implementación en 1982.

Sin embargo, a pesar de que el capital transnacional se ha beneficiado a través de los mecanismos de desposesión o despojo, éstos no han sido suficientes como para cambiar la naturaleza del capitalismo, sea cual sea su patrón a seguir: su tendencia a la crisis. Desde 1988 a 2012, la tasa de crecimiento promedio anual del PIB ha sido del 2.79% anual; es decir que en 24 años, el crecimiento económico ha sido muy bajo y con tendencia decreciente. Es por ello que, al mismo tiempo que se consolida el nuevo patrón de acumulación, el narcotráfico se transforma en una economía que actúa paralelamente a la economía legal. La diversificación de las organizaciones y su expansión a nivel internacional, el tráfico de drogas pasa a ser toda una economía criminal con medios de producción de alta tecnología, gran potencial de absorción de fuerza de trabajo, diversas ramas productivas, gran extensión territorial, acceso a recursos naturales y públicos, poder político, todo lo anterior con alcance mundial. Su razón de ser dentro de la economía mexicana pasa a ser estructuralmente necesaria, pues actúa como mecanismo contrarrestante ante la caída constante de la tasa de ganancia, a través de la generación de

súper ganancias extraordinarias, del cumplimiento irregular y famélico de demandas sociales que le corresponden al Estado, la absorción de una parte del EIR: trabajadores superexplotados, pequeños y medianos capitalistas, servidores públicos, jóvenes y niños, quienes son despojados de su capacidad reproductiva normal gracias al desvío de poder, la privatización y el despojo. La economía criminal, por lo tanto, se convierte en alimento de la economía mexicana (neoliberal) que ha perdido la capacidad de reproducir, tanto al capital mismo como a la fuerza de trabajo, como se vio al final del capítulo anterior, la economía criminal. La pregunta es ¿qué tanto ha avanzado la economía criminal dentro de la economía mexicana? No se sabe con certeza, luego entonces ¿a quién beneficia el no conocer el grado de fusión entre ambas economías? Los movimientos sociales que tienen el objetivo de superar la narcoeconomía están limitados al desconocer los alcances y límites de la economía criminal.

Asimismo, la posición geoestratégica de México en relación a Estados Unidos ha cumplido una función particular en la evolución del narcotráfico en nuestro país. En un contexto de caída de la tasa de ganancia durante la década de los setenta en Estados Unidos, el narcotráfico ha significado también un mecanismo de contrapeso. Como se menciona en el capítulo anterior, las acciones antidrogas han tenido como objetivo el cambio de centro de producción a Estados Unidos para beneficiar únicamente al capital norteamericano. El enorme consumo de Estados Unidos representa grandes niveles de ganancias por la distribución de drogas, las cuales serían muchísimo más grandes si la reproducción completa estuviera dentro de dicho país. A raíz de la política antidrogas de Reagan en 1982, la ruta de la cocaína importada de Colombia se traslada de Florida a toda la frontera México - Estados Unidos, con la cual los cárteles mexicanos pudieron expandirse a nivel internacional al entrar en negociaciones con los cárteles colombianos. Al mismo tiempo, las presiones diplomáticas de Estados Unidos a México, dentro del marco de las negociaciones del TLCAN, en relación a la muerte del agente de la DEA Enrique Camarena, tuvieron como resultado la fractura de la organización monopólica mexicana (Cártel Guadalajara), la cual provocó el traslado del centro de operaciones de las distintas plazas al norte del país. La estrategia de cambio de centro de producción fue complementada por el Plan Colombia. Desde su firma, se han desmantelado organizaciones enteras y las fumigaciones aéreas han incrementado año con año, con lo que los cárteles colombianos han perdido gran parte del

poder que habían logrado en la década de los setenta y ochenta dentro del narcotráfico internacional. Con ello, México toma el lugar de Colombia en el trasiego de drogas desde el sur del continente americano hasta los Estados Unidos, incentivados por las condiciones internas del país que propiciaron el desarrollo y la expansión de la economía criminal. Sin embargo, Estados Unidos, en su afán por velar por los intereses del capital, implementa el Plan (o Iniciativa) Mérida en 2008, con el objetivo de dismantelar la red de trasiego de drogas desde Centroamérica y principalmente México. La necesidad de un mayor control de la cadena de producción de drogas por parte de Estados Unidos encaja con la función de la economía criminal, mecanismo de contrarresto de la caída de la tasa de ganancia. Recordemos que un año antes, se desata en Estados Unidos la crisis hipotecaria que significó una caída en picada de la tasa de ganancia en dicho país.

El gran poder que tiene actualmente la economía criminal de origen mexicano dentro y fuera del país es consecuencia de la incapacidad autoproducida del Estado para asegurar la reproducción total de sus ciudadanos, la cual es incentivada y protegida por el mismo ante la incapacidad del neoliberalismo de crecimiento económico y acumular capital nacional. Como se revisó en el capítulo tercero, la economía criminal ha implicado la utilización de la violencia como medio de obtención de enormes ganancias con el desvío de poder del Estado a las organizaciones criminales y al capital transnacional, lo cual significa el no poder de los mexicanos de existir/vivir ante los altos índices de homicidios, de asesinatos a periodistas, feminicidios, secuestros, extorciones, desapariciones, encarcelamiento y persecución de dirigentes sociales, como también la violencia económica y ecológica del propio patrón de acumulación.

Al mismo tiempo, el Estado mexicano ha emprendido una guerra contra el crimen organizado desde el inicio del gobierno de Felipe Calderón. Los recursos que el gobierno federal ha ejercido para esta guerra se quedan cortos si los comparamos con los resultados del ejercicio sobre el valor de la economía criminal. Sin embargo, ¿para qué han servido realmente el gasto para la guerra? Como se documentó al final del capítulo tercero, esta guerra ha incentivado a la economía criminal ya que se ha aumentado la producción de drogas, las incautaciones han disminuido y aumento del consumo de drogas crece más

rápido desde su inicio. Además, el fracaso ha generado una ola de violencia sin límite: se tienen desplazados, civiles muertos, más asesinados, más secuestros.

Por lo tanto, la consecuencia más grave de la economía criminal en México es la aplicación de distintas formas de violencia sobre la vida en general que está destruyendo el presente y el futuro de nuestro país, y pone en peligro el de otros países. Es por ello que la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa es un caso emblemático porque en él se expone la situación que se vive actualmente en el país. Desde la desaparición forzada de personas por parte del Estado, la fusión entre éste con el crimen organizado, el control territorial de las organizaciones criminales, la violencia hacia dirigentes sociales y periodistas, la violencia a los jóvenes, la falta de recursos públicos para las normales rurales, la pobreza, la inserción de jóvenes al crimen organizado, las fosas clandestinas, la ruina económico-social que dejan las transnacionales extractivas con la devastación ambiental correspondiente, el despojo de territorios y recursos de la nación por parte del capital transnacional legal e ilegal, la política de guerra contra el narcotráfico que se traduce en guerra contra la sociedad civil, el tráfico de armas por empresas transnacionales lícitas, hasta la incapacidad simulada del Estado por ejercer justicia.

México se encuentra sumergida en una crisis total, de la cual el Estado, las organizaciones internacionales, las empresas transnacionales y las organizaciones criminales comparten la responsabilidad, pero quienes cargan con las consecuencias es la población general. Ante este panorama, movimientos como el Tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo México y la Constituyente Ciudadana-Popular abogan por la refundación del Estado, la refundación de un país que tiene una estructura socioeconómica que extermina a la población, tanto económica como físicamente, mostrado a lo largo de este trabajo.

Bibliografía.

Artículos científicos en línea

Daville-Landero, S. (2012) "La evolución de la industria de autopartes en Querétaro, 1993-2008". *SciELO - Scientific Electronic Library Online* [Tipo de medio], volumen 12, número 40 septiembre/diciembre de 2012, Toluca, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-84212012000300006&script=sci_arttext

Delgado, R.; Márquez, H. y H. Rodríguez (2009) "Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo". *SciELO - Scientific Electronic Library Online* [Tipo de medio], numero 12, enero de 2009, Zacatecas, disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992009000100002

Delgado, R. y O. Mañan (2005) "Radiografía de un “milagro” exportador apuntes sobre el caso de México". *Eumed.net* [En Línea], Correa, E.; Girón, A. y A. Chapoy, (Coord.), *Consecuencias financieras de la globalización*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, IIEc -UNAM, Cámara de Diputados, disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/rdw-expmex.htm>

Grupo ETC y Fundación Heinrich Böll (2012) "Los amos de la biomasa en guerra por el control de la economía verde. Los amos de la biomasa en guerra por el control de la economía verde". *Heinrich-Böll-Stiftung - México, Centroamérica y el Caribe* [En línea] , junio de 2012, Grupo ETC y Fundación Heinrich, disponible en: http://mx.boell.org/sites/default/files/biomassbattle_us_esp_v5_4print3sep2012_final.pdf

Harvey, D. (2004b) "The 'New' Imperialism: Accumulation by Dispossession" en *Socialist Register* [En línea], Vol. 40 Socialist Register 2004: The New Imperial Challenge, 2004, disponible en: <http://socialistregister.com/>

Maldonado, G. et al. (2002) "Tiempo de espera en el primer nivel para la población asegurada por el IMSS" en *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social* [En Línea], vol. 40, número 5, disponible en: [http://revistamedica.imss.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=1307&Itemid=.](http://revistamedica.imss.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=1307&Itemid=)

Ordoñez, S. (1997) "La reestructuración productiva de la industria en México" en *Problemas del Desarrollo*. Vol. 28, no. 111, octubre-diciembre 1997, pp. 77-100.

Orihuela, A. (2013) " El éxito neoliberal o la intensificación de las políticas de desastre". *Rebelión* [En Línea], 12 de noviembre de 2013, disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=176740&titular=el-%E9xito-neoliberal-o-la-intensificaci%F3n-de-las-pol%EDticas-de-desastre->

Orihuela, A. (2013b) "Neoliberalismo para principiantes". *Rebelión* [En Línea], 26 de noviembre de 2013, disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=177355&titular=neoliberalismo-para-principiantes->

Pereyra, G. (2012) "México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico" en *Revista Mexicana de Sociología* [En línea], volumen 74, número 3, julio-septiembre de 2012, Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM, disponible en: www.revistas.unam.mx/index.php/rms/article/download/32219/29638

Sánchez, J. (2010) "La privatización en México como retracción estatal". *IAPEM | Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.* [En Línea], julio de 2010, Toluca, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., disponible en: <http://iapem.mx/Libros/2010%20133%20La%20privatizacion%20en%20Mexico%20978-968-6452-98-2.pdf>

Artículos de revistas en línea

Arizmendi, L. y J. Boltvinik (2007) "Autodeterminación como condición de desarrollo en la era de mundialización de la pobreza" en *Revista Mundo Siglo XXI* [En línea], Volumen III, Número 9, verano 2007, México, CIECAS/IPN, disponible en: <http://www.mundosisgloxxi.ciecas.ipn.mx/pdf/v03/09/02.pdf>

Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano y GRAIN (s/a) "Ejididos y comunidades agrarias en México" en *Sembrando Viento (Reformas Energéticas)* [En línea], Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano y GRAIN, disponible en: <http://www.ceccam.org/node/1635>

Contralínea (2012) "HSBC México, con dinero del narcotráfico: Senado estadounidense" en *Revista Contralínea* [En Línea], Capitales, 17 de julio de 2012, disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/07/17/hsbc-mexico-con-dinero-del-narcotrafico-senado-estadunidense/>

Croda, R. (2013) "Investigan en Colombia a red mexicana de tráfico de heroína" en *Revista Proceso* [En Línea], Narcotráfico, 25 de julio de 2013, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=348372>

Díaz, G. (2015) "En cuatro años, más de 281 mil desplazados por la violencia en México" en *Revista Proceso* [En línea], Nacional, 26 de febrero de 2015, México, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=397022>

Domínguez , A. (2013) "Don Neto también salió libre: Abogado". *Home - Grupo Milenio* [En Línea], Policía, 09 de agosto de 2013, disponible en: http://www.milenio.com/policia/Don-Neto-salio-libre-Abogado_0_131986989.html

Esparza, M. (2013) "La expropiación petrolera y su involución histórica" en *Revista Contralínea* [En Línea], 17 Marzo de 2013, Opinión, disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/03/17/la-expropiacion-petrolera-su-involucion-historica/>

Flores, N. (2009) "Narco habría lavado 3.1 billones de pesos en seis años" en *Revista Contralínea* [En Línea], Portada, 16 de agosto de 2009, disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/08/16/narco-habria-lavado-31-billones-de-pesos-en-seis-anos/>

Flores, N. (2010) "México garantiza base social al narcotráfico" en *Revista Contralínea* [En Línea], Seguridad, 13 de junio de 2010, disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/06/13/mexico-garantiza-base-social-al-narcotrafico/>

Flores, N. (2013) "Los 89 cárteles que arrasan México" en *Revista Contralínea* [En Línea], Semana, 02 de junio de 2013, disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/06/02/los-89-carteles-arrasan-mexico/>

Galindo, M. (2005) "El Capitalismo Criminal, Fase Superior del Imperialismo" en *Revista Mundo Siglo XXI* [En línea], Volumen I, Número 2, otoño 2005, México, CIECAS/IPN, disponible en: <http://www.mundosisigloxxi.ciecas.ipn.mx/pdf/v01/02/06.pdf>

Mendoza, E. (2013) "Soya transgénica invade México" en *Revista Contralínea* [En Línea], 10 de marzo de 2013, Portada, disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/03/10/soya-transgenica-invade-mexico/>

Mendoza, E. (2013b) "Trasnacionales, permisos para sembrar 2 millones de hectáreas de algodón transgénico" en *Revista Contralínea* [En Línea], 16 de junio de 2013, Portada, disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/06/16/trasnacionales-permisos-para-sembrar-2-millones-de-hectareas-de-algodon-transgenico/>

Pérez, A. (2010) "Delincuencia organizada saquea plataformas de Pemex" en *Revista Contralínea* [En Línea], Portada, 12 de diciembre de 2010, disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/12/12/delincuencia-organizada-saquea-plataformas-de-pemex/>

Proceso (2008) "El narco ya es una estructura nacional" en *Revista Proceso* [En línea], Nacional, 20 de septiembre de 2008, disponible en: <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=201864>

Proceso (2011) "Piratería y contrabando dejan ganancias por 80 mil MDD en 2011: Canaco" en *Revista Proceso* [En Línea], Economía, 28 de diciembre de 2011, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=292855>

Proceso (2013) "Detectan células de cárteles mexicanos en Panamá" en *Revista Proceso* [En Línea], Narcotráfico, 16 de septiembre de 2013, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=352916>

Proceso (2013b) "Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi" en *Revista Proceso* [En línea], Nacional, 30 de julio de 2013, México, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=348816>

Proceso (2014) "Identifica PGR sólo al 11% de mil 273 cuerpos hallados en narcofosas" en *Revista Proceso* [En Línea], Narcotráfico, 20 de julio de 2014, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=377698>

Ramírez, E. (2013) "México, de la desnutrición a la obesidad: el fracaso en alimentación" en *Revista Contralínea* [En Línea], Sociedad, 16 octubre de 2013, disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2013/10/16/mexico-de-la-desnutricion-la-obesidad-el-fracaso-en-alimentacion/>

Sánchez, M. (2012) "Miles de familias, defraudadas por inmobiliarias en Valle de México" en *Revista Contralínea* [En Línea], Sociedad, 03 de enero de 2012, disponible en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/01/03/miles-de-familias-defraudadas-por-inmobiliarias-en-valle-de-mexico/>

Siscar, M. (2013) "Honduras: Un paraíso de impunidad para "El Chapo" en *Revista Proceso* [En Línea], Reportaje especial, 26 de diciembre de 2013, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=361169>

Artículos de periódicos en línea

Becerril, A. (2013) "Saqueo de mineras, peor que el de España en la Conquista y la Colonia" en *La Jornada* [En Línea], Política, 26 de diciembre de 2013, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/12/26/politica/003n1pol>

Blancas, D. (2013) "Desplazados por el narco... olvidados por el gobierno" en *La Crónica de Hoy* [En Línea], Nacional, 07 de mayo de 2013, disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2013/751098.html>

Caballero, J. L. (2013) "Mineras tienen concesionado 17% del territorio nacional" en *El Economista* [En Línea], 07 de agosto de 2013, Industrias, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/08/07/mineras-tienen-concesionado-17-territorio-nacional>.

Camacho, E. (2012) "Cifra IP en \$1.5 billones costo de la corrupción" en *El Universal* [En línea], Nación, 17 de abril de 2012, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/primer/39265.html>

Carriles, L. (2014) "La logística del robo de combustibles" en *El Economista* [En Línea], Notimex, 28 de septiembre de 2014, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/28/logistica-robo-combustibles>

Castillo, G. (2012) "Cárteles mexicanos tienen presencia en 2 mil 500 ciudades de Estados Unidos" en *La Jornada* [En Línea], Política, 09 de diciembre de 2012, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/09/politica/013n1pol>

Castillo, G. (2014) "De EU, 70% de armas de criminales en México" en *La Jornada* [En Línea], Política, 01 de octubre de 2014, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/01/politica/019n5pol>

Chávez, H. (2014) "Un gigante exportador de alimentos" en *El Financiero* [En Línea], Economía, 23 de mayo de 2014, disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/un-gigante-exportador-de-alimentos.html>

El Economista (2013) "México, con más de 1 millón de niños desnutridos" en *El Economista* [En Línea], Notimex, 11 de diciembre de 2013, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/12/11/mexico-mas-1-millon-ninos-desnutridos>

El Sol de San Luis (2013) "Alimentos transgénicos: fantasma que recorre San Luis y el Mundo" en *El Sol de San Luis* [En Línea], 05 de mayo de 2013, disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n2971745.htm>

El Universal (2010) "Crece mercado de drogas al menudeo, alerta SSPF " en *El Universal* [En línea], Nación, 02 de marzo de 2010, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/662718.html>

El Universal (2013) "En Oaxaca, tráfico de órganos de migrantes: Solalinde" en *El Universal* [En línea], Estados, 11 de Noviembre de 2011, disponible en:

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/2013/oaxaca-trafico-organos-migrantes--964721.html>

Excélsior (2011) "El tráfico de migrantes da en México más ganancias que narco: ONU" en *Excélsior* [En Línea], 28 de marzo de 2011, disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/node/725571>

Fernández-Vega, C. (2014) "México SA" en *La Jornada* [En Línea], Opinión, 18 de noviembre de 2014, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/11/18/opinion/024o1eco>

Flores, F. (2014) Ya no se construirán refinerías: Coldwell" en *El Financiero* [En Línea], 06 de octubre de 2014, Economía, disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/ya-no-se-construiran-refinerias-coldwell.html>

Flores, R. (2014) "Se dedican a la trata 47 grupos criminales" en *Excélsior* [En Línea], Nacional, 30 de julio de 2014, disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/07/30/973599>

Galván, E. (2014) "Dinero" en *La Jornada* [En Línea], Opinión, 17 de noviembre de 2014, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/11/17/opinion/006o1eco>

García, J. (2014) "México, primer exportador de pantallas planas del mundo" en *Organización Editorial Mexicana* [En Línea], Finanzas, 29 de marzo de 2014, disponible en: <http://www.oem.com.mx/diariodelsur/notas/n3339413.htm#sthash.YHautGI4.dpuf>

Garduño, R. (2013) "Ocupa el narco tres veces más personal que Pemex: diputados" en *La Jornada* [En Línea], Política, 31 de marzo de 2013, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/31/politica/005n1pol>

Gómez, F. y D. Gómora (2009) "La economía, infiltrada por el narco" en *El Universal* [En Línea], Nación, 15 de noviembre de 2009, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/172966.html>

Gómora, D. (2012) "Narco controla 71.5% de municipios del país" en *El Universal* [En Línea], Nación, 02 de enero de 2012, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/192540.html>

González, D. (2011) "Una buena cosecha... pero sin compradores". *El Siglo de Torreón* [En Línea], 18 de diciembre de 2011, Torreón, disponible en: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/688428.una-buena-cosecha-pero-sin-compradores.html>

González, N. (2013) "Compran maquiladoras sólo 3% de insumos a empresas locales" en *Norte Digital* [En línea], 26 de febrero de 2013, disponible en: <http://www.nortedigital.mx/article.php?id=35842>

González , R. (2012) " El avance de las ganancias de los bancos en México, 20 veces mayor al de la economía" en *La Jornada* [En Línea], 22 de febrero de 2012, Política, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/22/politica/004n2pol>

González, R. (2012b) "En EU los migrantes mexicanos reciben los salarios más bajos" en *La Jornada* [En Línea], Economía, 06 de diciembre de 2012, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/06/economia/026n1eco>

González , R. (2014) "Inversión extranjera no trajo empleo a América Latina, revela informe de Cepal" en *La Jornada* [En Línea], 29 de mayo de 2014, Economía, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/05/29/inversion-extranjera-no-trajo-empleo-a-america-latina-revela-informe-de-cepal-170.html>

Grupo Milenio (2014) "Inversión extranjera directa en México se duplicó en 2013" en *Grupo Milenio* [En Línea], 29 de mayo de 2014, Negocios, disponible en: http://www.milenio.com/negocios/Mexico-Inversion-Extranjera-Directa-Cepal_0_307769433.html

Gutiérrez, F. (2014) "El crédito barato, una ventaja del RIF: Nafin" en *El Economista* [En Línea], Dinero, 14 de septiembre de 2014, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/09/14/credito-barato-ventaja-rif-nafin>

Hernández, L. (2013) "Contrarreforma constitucional y privatización de la enseñanza" en *La Jornada* [En Línea], Opinión , 16 de abril de 2013, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/16/opinion/027a1pol>

Martín, R. (2014) "Ganancias obscenas de los bancos en México" en *El Economista* [En Línea], 01 de febrero de 2014, Opinión y Análisis, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/antipolitica/2014/02/01/ganancias-obscenas-bancos-mexico>

Martínez, C. (2015) "Buscan 43 cuerpos; hallan 89" en *Reforma* [En Línea], Nacional, 11 de enero de 2015, disponible en: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=436509&urlredirect=>

Martínez, E. (2014) "Afirma 'La Tuta' que pretende seguir en el negocio minero" en *La Jornada* [En Línea], Política, 30 de octubre de 2014 , disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/30/afirma-la-tuta-que-pretende-seguir-en-el-negocio-minero-2185.html>

Martínez, M. P. (2012) "México, en la ruta para producir transgénicos" en *El Economista* [En Línea], 02 de agosto de 2012, Industrias, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/08/02/mexico-ruta-producir-transgenicos>

Méndez, E. (2013) "El director de Pemex deberá explicar por qué canceló la refinería en Tula: diputados" en *La Jornada* [En Línea], 05 de noviembre de 2013, Política, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/05/politica/009n1pol>

Norandi, M. (2007) "La salud, en vías de privatización: experto" en *La Jornada* [En Línea], Sociedad y justicia, 11 de abril de 2007, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/04/11/index.php?section=sociedad&article=047n4soc>

Otero, S. (2012) "Carteles mexicanos, con presencia mundial: PGR" en *El Universal* [En línea], Nación, 24 de noviembre de 2012, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/885120.html>

Pérez, M. (2013) "Cae precio del maíz; campesinos están en situación desesperada" en *La Jornada* [En Línea], Política, 11 de marzo de 2013, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/11/politica/022n1pol>

Pérez, M. (2013b) "Concluyó el Procampo: la mitad de sus recursos fue a manos de agricultores ricos" en *La Jornada* [En Línea], Política, 23 de diciembre de 2013, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/12/23/politica/008n1pol>

Pérez, M. (2014) " Pérdidas y deudas, cosecha de dos años de trabajo de productores de granos" en *La Jornada* [En Línea], Opinión, 15 de septiembre de 2014, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/15/opinion/018n1pol>

Periódico Zócalo (2012) "Impulsora JBN y Minera La Misión ligadas al narco" en *Periódico Zócalo* [En línea], Artículo, 31 de octubre de 2012, disponible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/impulsora-jbn-y-minera-la-mision-ligadas-al-narco>

Ramírez, M. (2012) "Dr. Simi, segunda fuerza en consulta externa en México" en *El Economista* [En Línea], Columnas, 29 de julio de 2012, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/columnas/salud-negocios/2012/07/29/dr-simi-segunda-fuerza-consulta-externa-mexico>

Reuters (2010) "Narcos venden minerales a China". *CNN Expansión* [En Línea], Empresas, 14 de octubre de 2010, disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2010/10/14/narco-familia-michoacan-china-metal>

Reuters (2014) "Controlan Caballeros templarios exportación de mineral de hierro" en *La Jornada* [En Línea], Política, 03 de enero de 2014, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/03/politica/005n1pol>

Ruiz, K. (2014) "Impulsan proveeduría automotriz" en *Periódico am - León* [En línea], local, 09 de octubre de 2014, disponible en: <http://www.am.com.mx/leon/local/impulsan-proveduria-automotriz-149652.html>

Saxe-Fernández, J. (2010) "EU: narcopotencia" en *La Jornada* [En Línea], Opinión, 23 de septiembre de 2010, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/09/23/opinion/028a1eco>

Saxe-Fernández, J. (2011) "Crisis, militarización y clase" en *La Jornada* [En Línea], Opinión, 10 de febrero de 2011, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/02/10/opinion/028a1eco>

Saxe-Fernández, J. (2012) "Violencia y retroceso autocrático" en *La Jornada* [En Línea], Opinión, 12 de julio de 2012, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/12/opinion/024a1eco>

Saxe-Fernández, J. (2014) "Prian: Fracking México III" en *La Jornada* [En Línea], Opinión, 02 de octubre de 2014, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/02/opinion/030a1eco>

Tejeda, I. (2014) "Mercado, con capacidad de crecimiento: Invex" en *El Economista* [En Línea], 21 de marzo de 2014, Industrias, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/21/mercado-capacidad-crecimiento-invex>

Torres, R (2010) "Ganancias, comparables con las de narco" en *El Economista* [En Línea], Sociedad, 06 de julio de 2010, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2010/07/06/ganancias-comparables-las-narco>

Villanueva, C. (2014) "Cárteles mexicanos se asientan en el cono sur" en *Excélsior* [En Línea], Global, 01 de diciembre de 2014, disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/global/2014/12/01/995194>

Conferencias inéditas

Barreda, A. (2015) "Devastación y afectación ambiental en México. Un diagnóstico. Resistencias y Alternativas" conferencia dictada durante el Foro Interinstitutos *Análisis integral del panorama social que vive México: de la observación a la acción*. Instituto de Ecología, UNAM, 05 y 19 de febrero de 2015.

Informes

Auditoría Superior de la Federación (2013) "Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013. Evaluación de la Política Pública de Seguridad Pública". *ASF - Auditoría Superior de la Federación* [En línea], GB-013, disponible en: http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2013i/Documentos/Auditorias/2013_1207_a.pdf

Calderón, F. (2011) "Anexo estadístico del quinto informe de gobierno". *Quinto Informe de Gobierno | Quinto Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón* [En línea], septiembre 2011, México, disponible en: http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/quinto/archivos/anexo_estadistico/pdf/anexo_estadistico.pdf

Calderón, F. (2012) "Anexo estadístico del sexto informe de gobierno. II. Estadísticas nacionales. Economía competitiva y generadora de empleos". *Presidencia de la República | Presidente Felipe Calderón Hinojosa* [En línea], 01 de septiembre de 2012, disponible en: http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/sexto/pdf/ANEXO_ESTADISTICO/02_ESTADISTICAS_NACIONALES/2_ECONOMIA_COMPETITIVA_Y_GENERADORA_DE_EMPLEOS.pdf

CNDH (2009) "Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes". *Comisión Nacional de los Derechos Humanos México* En línea, unio 15 de 2009, México, . . ., disponible en: [.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx) .

CNDH (2011) "Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México". *Comisión Nacional de los Derechos Humanos México* [En línea], febrero 2011, México, disponible en: [.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)

CNDH (2013) "Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México" *Comisión Nacional de los Derechos Humanos México* [En línea], diciembre de 2013, México, D.F., disponible en: [disponible en: http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/diagnosticoTrataPersonas.pdf](http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/diagnosticoTrataPersonas.pdf)

CONADIC (2012) "Encuesta Nacional de Adicciones 2011. Drogas Ilícitas". *Comisión Nacional contra las Adicciones* [En Línea], 2012, México, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz - Secretaría de Salud, disponible en: http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ENA_2011_DROGAS_ILICITAS_.pdf

CONAPO (2014) "ANUARIO DE MIGRACIÓN Y REMESAS MÉXICO 2014". *Inicio | Consejo Nacional de Población CONAPO* [En línea], abril 2014, México D.F., disponible en:

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Anuario_de_Migracion_y_Remesas_Mexico_2014

Count the Costs (2012) "THE ALTERNATIVE WORLD DRUG REPORT. Counting the Costs of the War on Drugs". *Count The Costs: Home* [En Línea], 26 de junio de 2012, Reino Unido, disponible en: <http://countthecosts.org/sites/default/files/AWDR.pdf>

DEA (2013) "National Drug Threat Assessment. Summary". *DEA.gov / Home* [En Línea], noviembre de 2013, disponible en: <http://www.dea.gov/resource-center/DIR-017-13%20NDTA%20Summary%20final.pdf>

Instituto Nacional de Salud Pública (2012) "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales". *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012* [En Línea], 14 de noviembre de 2012, disponible en: http://ensanut.insp.mx/doctos/FactSheet_ResultadosNacionales14Nov.pdf

ONUDD (2011) "Estimating illicit financial flows resulting from drug trafficking and other transnational organized crimes. Research report". *United Nations Office on Drugs and Crime* [En línea], octubre de 2011, Viena, disponible en: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/Illicit_financial_flows_2011_web.pdf

ONUDD (2014) "World Drug Report 2014". *United Nations Office on Drugs and Crime* [En línea], junio de 2014, Nueva York, disponible en: http://www.unodc.org/documents/wdr2014/World_Drug_Report_2014_web.pdf

Peña, E. (2013) "1er Informe de gobierno. Anexo estadístico". *Presidencia de la República* [En línea], septiembre de 2013, disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/primerinforme/>

Peña, E. (2014) "2do Informe de gobierno. Anexo estadístico". *Presidencia de la República* [En línea], 31 de agosto de 2014, disponible en: http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/Anexo_estadistico_completo.pdf

Secretaria de Salud (1998) "Encuesta Nacional de Adicciones 1998 - Diagnóstico y tendencias del uso de drogas en México". *Secretaría de Salud :: México* [En línea], 1998, disponible en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM1-2.htm>

Stavenhagen, R. (2003) "El impacto de los grandes proyectos de desarrollo en los derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas y comunidades; selección de estudios de caso: Costa Rica, Chile, Colombia, India y Filipinas. Presas, desarrollo y derechos humanos". *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Relator especial sobre los derechos de los pueblos indígenas* [En línea]. E/CN.4/2003/90, 21 de enero de 2003, Naciones Unidas, disponible: <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/indigenous/rapporteur/reports.htm>

Tribunal Permanente de los Pueblos (2012) "El despojo y depredación de México. Libre comercio y desviación de poder como causas de la violencia estructural, la impunidad y la guerra sucia contra los pueblos de México. Acusación General de la sociedad civil ante el Tribunal Permanente de los Pueblos". *Tribunal Permanente de los Pueblos. Libre comercio, violencia, impunidad y derecho de los pueblos* [En Línea]. 6 de junio de 2012, disponible en: <http://www.tppmexico.org/wp-content/uploads/2012/06/Larga-con-7-anexos.pdf>

UNODC (2011) "Estimating illicit financial flows resulting from drug trafficking and other transnational organized crimes. Research report". *United Nations Office on Drugs and Crime* [En línea], octubre de 2011, Viena, disponible en: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/Illicit_financial_flows_2011_web.pdf

UNODC (2011b) "Informe Mundial sobre las Drogas 2011". *United Nations Office on Drugs and Crime* [En línea], Nueva York, disponible en: http://www.unodc.org/unodc/secured/wdr/wdr2013/World_Drug_Report_2013.pdf

UNODC (2013) "World Drug Report 2013". *United Nations Office on Drugs and Crime* [En línea], mayo de 2013, Nueva York, disponible en: http://www.unodc.org/unodc/secured/wdr/wdr2013/World_Drug_Report_2013.pdf

UNODC (2014) "World Drug Report 2014". *United Nations Office on Drugs and Crime* [En línea], junio de 2014, Nueva York, disponible en: http://www.unodc.org/documents/wdr2014/World_Drug_Report_2014_web.pdf

Libros

Appendini, K. (1995) "La transformación de la vida económica, del campo mexicano" en Prud'homme, J. (Coord.), *El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano*. México, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, Plaza y Valdés Editores.

Barreda, A. (1996) "Neoliberalismo, crisis de la reproducción de la fuerza de trabajo y resistencia autogestiva", en Jorge Veraza (coord.), *Consumo y capitalismo en la sociedad contemporánea. Problemas actuales de la subordinación real del consumo*. México, Itaca, – Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Buci-glucksman, C. (1979). *Gramsci y el Estado. (Hacia una teoría materialista de la filosofía)*. México, Siglo XXI.

Calva, J.L. (1995) *El modelo neoliberal mexicano: costos, vulnerabilidad, alternativa*. México, Juan Pablos Editor.

Ceceña, A. E. y A. Barreda (1995) "Lo estratégico como sustento de la hegemonía en el contexto del mercado mundial" en Ceceña, A. E. y A. Barreda (Coord), *Producción estratégica y hegemonía mundial*. México, Siglo XXI.

- Dabat, A. (1993) *El mundo y las naciones*. CRIM-UNAM, México.
- De la Garza, E. (2005) "1. La maquila en México: aspectos generales" en de la Garza, E. (Coord.), *Modelos de producción en la maquila de exportación: la crisis del toyotismo precario*. México, UAM - Iztapalapa, Plaza y Valdés Editores.
- Engels, F. (1973) *La violencia*. Efece ediciones, Buenos Aires, Argentina.
- Guillén, A. (2000) *México hacia el siglo XXI : crisis y modelo económico alternativo*. México, D.F., UAM - Iztapalapa, División Ciencias Sociales y Humanidades, Plaza y Valdés Editores.
- Guillen, A. (2011) *México hacia el siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo*. México, Plaza y Valdés Editores.
- Guillén, H. (2007) "El modelo mexicano de desarrollo balance y alternativas" en *México en el mundo: inserción eficiente. Agenda para el Desarrollo*. Volumen 3, 2007, México, D.F., pp. 218 - 253.
- Harvey, D. (2004) *El nuevo imperialismo*. Madrid, España, Editorial Akal.
- Harvey, D. (2007) *Breve Historia del Neoliberalismo*. Madrid, España, Editorial Akal.
- Hernández, A. (2012) *Los señores del narco I*. México, Editorial Grijalbo.
- Leal, P. (2012) *La economía mexicana ante la liberalización financiera: impacto de la entrada de capitales externos en el financiamiento de la producción*. México, D.F., Plaza y Valdés Editores.
- Marini, R. (1981) *Dialéctica de la dependencia*. México D.F., Ediciones Era.
- Marx, K. (1979) "Emigración Forzada" en Marx, K y F. Engels, *Imperio y Colonia. Escritos sobre Irlanda*. México, Pasado y Presente.
- Marx, K. (2006) *Manifiesto del Partido Comunista*. México, Editores Mexicanos Unidos.
- Marx, K. (2009) *El Capital. Tomo I/ Vol. 1. Libro primero. El proceso de producción del capital*. México, Siglo XXI.

Marx, K. (2009b) *El Capital. Tomo I/ Vol. 3. Libro primero. El proceso de producción del capital*. México, Siglo XXI.

Moncayo, V. M. (1982) *Espacialidad capitalista y políticas estatales: hacia un entrenamiento crítico de las políticas estatales sobre la espacialidad capitalista*. Bogotá, Colombia, Centro de Investigación y Educación Popular.

Peña, A. (2012) *Migración internacional y superexplotación del trabajo*. México, D.F., Editorial Itaca.

Quintana, L. (2003) "La dimensión industrial" en Egurrola, J. I. y L. Quintana (Coord.), *Siglo XXI: México para Armar. Cinco dimensiones de la economía mexicana*. México, Plaza y Valdés Editores.

Rubio, B. (2001) *Explotados y excluidos: Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México, Plaza y Valdés Editores.

Rubio, B. (2003) "La dimensión agraria" en Egurrola, J. I. y L. Quintana (Coord), *Siglo XXI: México para Armar. Cinco dimensiones de la economía mexicana*. México, Plaza y Valdés Editores.

Sánchez Vázquez, A. (1999) *Entre la realidad y la utopía*. México, Fondo de Cultura Económica.

Stiglitz, J. (2010). *Caída libre*. México, Taurus.

Valdés, G. (2013) *Historia del narcotráfico en México*. México, Santillana editores.

Veraza, J. (2007) *Economía y Política del Agua. El agua que te vendo primero te la robé*. Editorial Itaca, México.

Veraza, J. (2007b) *Leer El capital hoy*. Editorial Itaca, México.

Páginas Web

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (2014) "Historia". *Aeropuertos y Servicios Auxiliares* :: Inicio [En línea], 21 de mayo de 2014, disponible en: <http://www.asa.gob.mx/es/ASA/Historia>

Animal Político (2010) "Los gobernadores con mejores sueldos en México". *Home | Animal Político* | *El portal de noticias más leído de México* [En línea], 24 de noviembre de 2010, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2010/11/los-gobernadores-con-mejores-sueldos-en-mexico/>

Aristegui Noticias (2014) "Mantienen prohibición de siembra del maíz transgénico". *Aristegui Noticias* [En Línea], 29 de agosto de 2014, México, disponible en: <http://aristeguinoticias.com/2908/mexico/se-mantiene-prohibicion-de-siembra-del-maiz-transgenico/>

Aristegui Noticias (2015) "Pierde Pemex 17 mil mdp al año, por robos de combustible: Lozoya". *Aristegui Noticias* [En Línea], 18 de febrero de 2015, México, disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1802/mexico/pierde-pemex-17-mil-mdp-al-ano-por-robos-de-combustible-lozoya/>

Aristegui Noticias (2015) "Pierde Pemex 17 mil mdp al año, por robos de combustible: Lozoya". *Aristegui Noticias* [En Línea], 18 de febrero de 2015, México, disponible en: <http://aristeguinoticias.com/1802/mexico/pierde-pemex-17-mil-mdp-al-ano-por-robos-de-combustible-lozoya/>

Banco de México (2014) "Saldo Balanza de Productos. Tasa de crecimiento anual. Ene 1993 - Feb 2014". *Banco de México* [En línea], 10 de febrero de 2014, disponible en: <http://www.banxico.org.mx/>

Banco de México (2014b) "Balanza de Productos Agropecuarios". *Banco de México* [En línea], 29 de abril de 2014, disponible en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE122§or=1&locale=es>

Banco de México (2014c) "Cuenta Corriente. Balanza de pagos de México Cuenta Corriente. Millones de dólares". *Banco de México* [En línea], 15 de agosto de 2014, disponible en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA4§or=1&locale=es>

Banco de México (2014d) " Banca comercial crédito por actividad principal de prestatarios (met 1994 =>)". *Banco de México* [En línea], 05 de noviembre de 2014, disponible en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF29§or=19&locale=es>

Banco de México (2014e) "Inversión extranjera en México". *Banco de México* [En línea], 05 de noviembre de 2014, disponible en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE146§or=1&locale=es>

Banco de México (2014f) "Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio". *Banco de México* [En línea], 05 de noviembre de 2014, disponible en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF89&locale=es>

Banco Mundial (2014) "Deuda externa acumulada, total (DOD, US\$ a precios actuales). México". *El Banco Mundial: Datos* [En línea], 15 de agosto de 2014, disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/DT.DOD.DECT.CD/countries?page=5&display=default>

Banco Mundial (2014b) "Gasto público en educación (% del gasto de gobierno). México". *El Banco Mundial: Datos* [En línea], 15 de agosto de 2014, disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GB.ZS>

Banco Mundial (2014c) "Gasto público en salud, sector público (% del gasto total en salud). México". *El Banco Mundial: Datos* [En línea], 15 de agosto de 2014, disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.PUBL>

Banco Mundial (2014d) "Personal remittances, received (current US\$)". *The World Bank: Data* [En línea], 15 de agosto de 2014, disponible en: <http://data.worldbank.org/indicator/BX.TRF.PWKR.CD.DT?display=default>

Banco Mundial (2014e) "Crecimiento del PIB (% anual). Estados Unidos". *El Banco Mundial: Datos* [En línea], 23 de agosto de 2014, disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>

Banco Mundial (2014f) "PIB (US\$ a precios actuales). México". *El Banco Mundial: Datos* [En línea], 23 de noviembre de 2014, disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>

Barreda, A. (S/A) "Crisis de sustentabilidad e injusticia socioambiental en los procesos de urbanización del centro de México". *Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad UCCS* [En línea], disponible en: http://www.uccs.mx/article.php?story=urbanizacion_es

Barreda, A. (2009) "Diagnóstico Ambiental de México". *Asamblea Nacional de Afectados Ambientales | Protección social y ambiental de los recursos naturales de México* [En línea], 2009, disponible en: http://wp.afectadosambientales.org/wp-content/uploads/diagnostico_ambiental_nacional_2009.pdf

Barrios, M. y R. Santiago (2004) "Tehuacán: del calzón de manta a los blue jeans". *Cátedra Unesco de Derechos Humanos, FCPS UNAM México* [En línea], Tehuacán, Puebla, México, Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C., disponible en: <http://www.catedradh.unesco.unam.mx/catedradh2007/KitEmpresaDerechosHumanos/Documentos/tehuacanMBarrios.pdf>

CAM (2014) "El Salario Mínimo en México: de la pobreza a la miseria. Pérdida del 78.66% del poder adquisitivo del salario. Reporte de investigación 117". *Centro de Análisis Multidisciplinario - Centro de Análisis Multidisciplinario - UNAM* [En línea], Reporte de investigación 117, 29 de agosto de 2014, disponible en: <http://cam.economia.unam.mx/el-salario-minimo-en-mexico-de-la-pobreza-la-miseria-perdida-del-78-66-del-poder-adquisitivo-del-salario-reporte-de-investigacion-117/#2a>

CAM (2014b) "México: Fábrica de pobres. Cae 77.79% el poder adquisitivo. Reporte de Investigación 116". *Centro de Análisis Multidisciplinario - Centro de Análisis Multidisciplinario - UNAM* [En línea], 01 de mayo de 2014, disponible en: <http://cam.economia.unam.mx/mexico-fabrica-de-pobres-cae-77-79-el-poder-adquisitivo-reporte-de-investigacion-116/>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2013) "Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014". *Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión* [En línea]. 20 de noviembre de 2013, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2014_140714.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014) "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". *Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión* [En línea]. 07 de julio de 2014, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/151_110814.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014b) "Ley Minera". *Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión* [En línea]. 11 de agosto de 2014, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/151_110814.pdf

Camarota, S. (2001) "Immigration From Mexico. Assessing the Impact on the United States". *Center for Immigration Studies | Low-immigration, Pro-immigrant* [En línea], julio de 2001, Washington, DC, disponible en: <http://cis.org/sites/cis.org/files/articles/2001/mexico/mexico.pdf>

Canal Judicial (2011) "Menores deportados se unen al narco". *Canal Judicial | Noticias ADN*, 02 de mayo de 2011, disponible en: <https://canaljudicial.wordpress.com/2011/05/02/menores-deportados-se-unen-al-narco/>

CNBV (2014) "Banca de Desarrollo". *Comisión Nacional Bancaria y de Valores* [En línea], 16 de abril de 2014, México, D.F., disponible en: <http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-DE-DESARROLLO/Descripcion-del-Sector/Paginas/default.aspx>

CNNExpansión (2010) "Narcos venden minerales a China". *CNNExpansión* [En Línea], Empresas, 14 de octubre de 2010, disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2010/10/14/narco-familia-michoacan-china-metal>

CNN México (2010) "13,000 millones de dólares gastan en México los adictos: ONU". *CNN México* [En Línea], Nacional, 02 de marzo de 2010, disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/03/02/el-valor-del-mercado-de-drogas-en-mexico-asciende-a-13000-mdd>

CNN México (2010b) "ONU: mercado de la cocaína en México vale 300 mdd y va creciendo". *CNN México* [En Línea], Nacional, 01 de octubre de 2010, disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/10/01/onu-mercado-de-la-cocaina-en-mexico-vale-300-mdd-y-va-creciendo>

CNN México (2010c) " El mercado de drogas en México asciende 60,000 millones de dólares anuales". *CNN México* [En Línea], Nacional, 18 de diciembre de 2010, disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/12/18/el-mercado-de-drogas-en-mexico-asciende-60000-millones-de-dolares-anuales>

CNN México (2013) "México es el país 'más obeso' del mundo, según un informe de la ONU". *CNN México* [En Línea], Salud, 11 de julio de 2013, disponible en: <http://mexico.cnn.com/salud/2013/07/11/mexico-es-el-pais-mas-obeso-del-mundo-segun-un-informe-de-la-onu>

CNN México (2013b) "El narcotraficante Rafael Caro Quintero queda libre tras obtener un amparo". *CNN México* [En Línea], Nacional, 09 de agosto de 2013, disponible en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/08/09/un-tribunal-federal-ordena-la-liberacion-de-rafael-caro-quintero>

CONASAMI (2014) "SALARIOS MÍNIMOS GENERALES POR ÁREAS GEOGRÁFICAS, 1992-2014". *CONASAMI | Comisión Nacional de los Salarios Mínimos* [En línea], disponible en: http://www.conasami.gob.mx/pdf/salario_minimo/sal_min_gral_area_geo.pdf

CONEVAL (2014) "Evolución de la población con carencias. Estados Unidos Mexicanos, 1990-2012". *CONEVAL.:PÁGINA PRINCIPAL:.* [En línea], México D.F., disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-la-pobreza-1990-2010-.aspx>

CONEVAL (2014b) "Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2008-2012". *CONEVAL.:PÁGINA PRINCIPAL:.* [En línea], México D.F., disponible en: http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Pobreza%202012/Resultados_nal_2008-2012_sin_combustible.aspx

CONEVAL (2014c) "Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)". *CONEVAL.:PÁGINA PRINCIPAL:.* [En línea], México D.F., disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/ITLP_ITLP_IS.aspx

CONEVAL (2014d) "Medición de la Pobreza. Glosario". *CONEVAL.:PÁGINA PRINCIPAL:.* [En línea], México D.F., disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

Consulado de México en McAllen (2013) "LOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS: LA IMPORTANCIA DE SUS CONTRIBUCIONES". *Consulado de México en McAllen - Secretaría de Relaciones Exteriores* [En línea], disponible en: <http://consulmex.sre.gob.mx/mcallen/images/stories/2013/contribuciones.pdf>

Duleep, H. y D. Dowhan (2008) "Text description for Chart 1.Estimates of immigrant earnings based on two methods". *Social Security* [En línea], volumen 68, numero 1, 2008 disponible en: <http://www.ssa.gov/policy/docs/ssb/v68n1/v68n1p31-text.html#chart2>

Engels, F. (2003) "La revolución de la ciencia de Eugenio Dühring ("Anti-dühring")". *Marxists Internet Archive* [En línea], 2003, Ediciones Bandera Roja, disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/anti-duhring/>

Espinoza, R. (2014) "Escalía 3 “El desvío del poder legislativo” – Audiencia final del TPP Capítulo México". *Tribunal Permanente de los Pueblos. Capítulo México. Libre comercio, violencia, impunidad y derechos de los pueblos* [En línea], 18 de noviembre de 2014,

disponible en: <http://www.tppmexico.org/fiscalia-3-desvio-del-poder-legislativo-tpp-capitulo-mexico/>

Esquivel, E. (2013) "Las pensiones y la Reforma Hacendaria". *SDPnoticias.com* [En Línea], Columnas, 02 diciembre de 2013, disponible: <http://www.sdpnoticias.com/columnas/2013/12/02/las-pensiones-y-la-reforma-hacendaria>

Estévez, D. (2014) "Con Peña Nieto, 9 mil 612 desaparecidos en 2 años (gráfica)". *Aristegui Noticias* [En línea], México, 08 de diciembre de 2014, disponible en: <http://aristeguinoicias.com/0812/mexico/con-pena-nieto-9-mil-612-desaparecidos-en-2-anos-grafica/>

FAO (2013) "Government Expenditure. Mexico. Agriculture, Forestry, Fishing, and Hunting". *FAOSTAT* [En línea], 24 de abril 2013, disponible en: <http://faostat.fao.org/site/533/DesktopDefault.aspx?PageID=533#ancor>

FAO (2013b) "Government Expenditure. United States of America. Agriculture, Forestry, Fishing, and Hunting". *FAOSTAT* [En línea], 24 de abril 2013, disponible en: <http://faostat.fao.org/site/533/DesktopDefault.aspx?PageID=533#ancor>

FAO (2014) "Production". *FAOSTAT* [En línea], 12 de septiembre de 2014, disponible en: http://faostat3.fao.org/browse/Q/*E

Federal Ministry of Science, Research and Economics (2014) "The 20 largest producer countries". *fmwfw. Federal Ministry of Science, Research and Economics* [En línea]. 2014, Viena, disponible en: <http://www.en.bmwfw.gv.at/Energy/WorldMiningData/Documents/06%20Die%2020%20gr%C3%B6%C3%9Ften%20Produzentenl%C3%A4nder.gif>

Forbes (2014) "The World's Billionaires, 2014". *Forbes.com: Information for the World's Business Leaders* [En Línea], disponible en: <http://www.forbes.com/billionaires/list/7/#tab:overall>

Galarza, S. (2012) "Consortio ARA cumple 35 años de construir casas". *hogaresnoticia.com.mx* [En línea], 27 Enero 2012, México D.F., disponible en: <http://hogaresnoticia.com.mx/?p=2038>

Government of Mexico (1999) "Letter of Intent of the government of Mexico". *IMF -- International Monetary Fund* [En línea], México, D.F., 15 de junio de 1999, disponible en: <https://www.imf.org/external/np/loi/1999/061799.htm>

Greenpeace México (2005) "Guía roja y verde de alimentos transgénicos". *Greenpeace México* [En línea], 1a edición, diciembre 2005, disponible en: <http://www.greenpeace.org/mexico/Global/mexico/report/2006/12/gu-a-roja-y-verde-de-alimentos.pdf>

Havocscope (2009) "Meth Prices". *Havocscope – Black Market Information and Intelligence* [En Línea], Nación, 15 de noviembre de 2009, disponible en: <http://www.havocscope.com/black-market-prices/meth-prices/>

HOMEX (2010) "Mercado de Vivienda en México". *MZ Brazil* [En línea], 2010, disponible en: http://www.mzweb.com.br/Homexri/web/conteudo_es.asp?idioma=2&conta=47&tipo=25649

Igartúa, S. (2013) "Licenciaturas de papel" en *Revista Proceso*[En Línea], Educación, 02 de marzo de 2013, disponible en: http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=335141&rl=wh

IndexMundi (2013) "Mundo Producto Interno Bruto (PIB)". *Index Mundi - Listado de Países* [En línea], disponible en: [http://www.indexmundi.com/es/mundo/producto_interno_bruto_\(pib\).html](http://www.indexmundi.com/es/mundo/producto_interno_bruto_(pib).html)

INEGI (2009) "Estadísticas históricas de México, Ingresos y egresos ejercidos del gobierno federal. Serie anual de 1980 a 2008". *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)* [En línea], no. 5, 2009, México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/>

INEGI (2009b) "Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por entidad federativa 2005-2009. Año base 2003". *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)* [En línea], México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/regionales/pib/2005_2009_seg/PIBE2009.pdf

INEGI (2012) "Defunciones por homicidio". *Banco de Información INEGI* [En línea], México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/>

INEGI (2013) "Producto interno bruto trimestral, base 2003". *Banco de Información Económica (BIE) - Inegi* [En línea], 2013, México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

INEGI (2014) "Industria maquiladora de exportación. Total nacional. Cuenta de producción". *Banco de Información Económica (BIE) - Inegi* [En línea], 09 de diciembre de 2014, México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

INEGI (2014b) "Industria maquiladora de exportación. Total nacional. Personal ocupado remunerado". *Banco de Información Económica (BIE) - Inegi* [En línea], 09 de diciembre de 2014, México, disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

INEGI (2014c) "Tasa de ocupación, sector informal, nacional, 2000 a 2014 (porcentaje respecto a la población ocupada), trimestral". *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Series unificadas. Tabulados - descarga* [En línea], 15 de diciembre de 2014, México, disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=29188>

INEGI (2014d) "Tasa de subocupación, nacional (porcentaje respecto a la población ocupada), 2000 a 2014, trimestral". *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Series unificadas. Tabulados - descarga* [En línea], 15 de diciembre de 2014, México, disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=29188>

INEGI (2014e) "Tasas complementarias, nacional, 2000 a 2014, trimestral". *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Series unificadas. Tabulados - descarga* [En línea], 15 de diciembre de 2014, México, disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=29188>

Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, A.C. (2000) "Perspectivas de la Construcción de Vivienda en México". *Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, A.C.* [En línea], mayo de 2000, disponible en: <http://www.imcyc.com/revista/2000/mayo2000/vivienda4.htm>

Llanos, A. (2014) "Mineras antes extorsionadas por el narco ahora financian a autodefensas". *Ferriz.com.mx* [En Línea], 19 de febrero de 2014, disponible en: <http://ferriz.com.mx/informacion-2/pais/mineras-antes-extorsionadas-por-el-narco-ahora-financian-a-autodefensas/>

Memoria y fraude (2013) "Las privatizaciones en México". *Memoria y fraude* [En Línea], 21 de marzo de 2013, disponible en: <http://memoriayfraude.blogspot.mx/2013/03/las-privatizaciones-en-mexico.html>

Méndez, R. (2014) "Por falta de recursos económicos, 10% de la población omite una o dos comidas diarias: UAM". *Noticias MVS* [En Línea], 24 de noviembre de 2014, disponible en: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/por-falta-de-recursos-economicos-10-de-la-poblacion-omite-sus-3-alimentos-diarios-unam-683.html>

Noticias MVS (2014) "Cooperan con grupos criminales más de 30 mil niños en México: ONG's". *Noticias MVS* [En Línea], 23 de noviembre de 2014, disponible en: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/cooperan-con-grupos-criminales-mas-de-30-mil-ninos-en-mexico-ongs-692.html>

Noticias Univisión (2013) "El cártel de los Zetas tiene presencia en 43 países". *Univision Noticias - Últimas y mejores noticias en Español de Estados Unidos, México y toda Latinoamérica*, Noticias narcotráfico, 09 de mayo de 2013, disponible en: <http://noticias.univision.com/article/1528316/2013-05-09/narcotrafico/noticias/cartel-zetas-tiene-presencia-43-paises>

Otros Medios (2015) "México pierde 5 millones de productores agrícolas: culpan al TLC y Reforma Energética". *Michoacán 3.0* [En línea], Actualidad, 05 de enero de 2015, disponible en: http://michoacantrespuntocero.com/mexico-pierde-5-millones-de-productores-agricolas-culpan-al-tlc-y-reforma-energetica/?utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter

Pardo, G. (2004) "El narcotráfico: asunto de Estado en México". *Voltairenet.org* [En línea], 12 de marzo de 2004, disponible en: <http://www.voltairenet.org/article120689.html>

Presencia Mexico (2013) "Compran maquiladoras sólo 3% de insumos a empresas locales". *Presencia Mexico* [En línea], 26 de febrero de 2013, disponible en: http://www.presenciamexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=12381:compran-maquiladoras-solo-3-de-insumos-a-empresas-locales&catid=182:empresas-a-negocios&Itemid=215

SAGARPA (2014) "Productos". *México Produce* [En línea], Alimentos 100% mexicanos, Productos, disponible en: <http://www.mexicoproduce.mx/productos.html>

Sandoval, F. (2013) "DESPLAZADOS » TIJUANA / Mejor me voy para San Diego". *Especial Desplazados | Animal Político*, 13 de septiembre de 2013, disponible en: <http://mariana.content18.com/desplazados/tijuana.pdf>

Sánchez, M. (2008) "México y los 'narcos': camino de convertirse en la Colombia del norte". *portada > soitu.es* [En Línea], Actualidad, 22 de octubre de 2008, disponible en: http://www.soitu.es/m/soitu/2008/10/22/actualidad/1224687116_703346.html

Santa Cruz, J. (2010) "La clase política, capturada por el crimen: Edgardo Buscaglia/investigador del ITAM". *Business information, news, and reports | HighBeam Bussines: Arrive Prepared* [En Línea], 25 de julio de 2010, Siempre!, disponible en: <http://business.highbeam.com/6111/article-1G1-234709630/la-clase-politica-capturada-por-el-crimen-edgardo-buscagliainvestigador>

SDPnoticias.com (2014) "Se apodera el crimen organizado de minas en Colima". *SDPnoticias.com* [En Línea], Estados, 20 de marzo de 2014, disponible:

<http://www.sdpnoticias.com/estados/2014/03/20/se-apodera-el-crimen-organizado-de-minas-en-colima>

Secretaría de Economía (2010) "MÉXICO, PRINCIPAL DESTINO DE INVERSIONES PARA EL SECTOR AEROESPACIAL A NIVEL MUNDIAL: BRUNO FERRARI". *Secretaría de Economía - Inicio* [En línea], Comunicados, 21 Octubre 2010, disponible en: <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/6423-mxico-principal-destino-de-inversiones-para-el-sector-aeroespacial-a-nivel-mundial-bruno-ferrari>

Secretaría de Economía (2015) "Tipo de Cambio de venta: Peso Mexicano - US Dólar (MXN-USD)". *Secretaría de Economía - Inicio* [En línea], disponible en: <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/tipos-de-cambio/449-tablas-peso-mexicano-us-dolar.html><http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/tipos-de-cambio/449-tablas-peso-mexicano-us-dolar.html>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2014) "Fondos y Subsidios". *Secretariado Ejecutivo* [En línea], 30 de diciembre de 2014, disponible en: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fondos-subsidios/fondos-subsidios.php>

Semanario ZETA (2014) "Los muertos de EPN: 36 mil 718". *Semanario ZETA | Libre como el Viento* [En Línea], Reportaje, 28 de agosto del 2014, disponible en: <http://zetatijuana.com/noticias/reportaje/9373/los-muertos-de-epn-36-mil-718>

SinEmbargo MX (2014) "Oxfam: Slim gana lo de 440 mil mexicanos; no hay excusa a la desigualdad en el país, dice". *SinEmbargo MX* [En Línea], Economía, 30 de octubre de 2014, disponible en: <http://www.sinembargo.mx/30-10-2014/1155882>

SinEmbargo MX (2015) "Minera canadiense pagaba un millón de pesos al mes al crimen organizado en Cocula". *SinEmbargo MX* [En Línea], El Sur, 12 de febrero de 2015, disponible en: <http://www.sinembargo.mx/12-02-2015/1248830>

STPS (2013) "I. Trabajadores Asegurados en el IMSS". *Secretaría del Trabajo y Previsión Social - Estadísticas del Sector* [En Línea], 13 de noviembre de 2013, disponible en: http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_inf_sector.html

Superbrands México (2005) "Casas GEO". *Superbrands México | El Libro que Rinde Tributo a las Grandes Marcas de México* [En línea], volumen 11, disponible en: <http://www.superbrands.mx/vol1/contenido/PagsGEO.pdf>

UNIÓN Jalisco (2013) "El sueldo de los gobernadores en México". *UNIÓN Jalisco | Jalisco* [En línea], 31 de diciembre de 2013, disponible en: <http://www.unionjalisco.mx/articulo/2013/12/31/politica/el-sueldo-de-los-gobernadores-en->

Vanguardia (2014) "México paga millones "para ocultar" crisis de seguridad: Buscaglia". *Vanguardia - Noticias de Saltillo, Coahuila, Mexico, Deportes y Clasificados* [En Línea], 18 de enero del 2014, disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/mexicopagamillonesparaocultarcrisisdeseguridadbuscaglia-1927136.html>

Veledíaz, J. (2011) "El drama de los desplazados por la violencia". *Home | Animal Político* *Animal Político | El portal de noticias más leído de México* [En línea], 12 de octubre de 2011, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2011/10/el-rostro-de-los-desplazados/>

Veraza, J. (2008) "Subsunción real del consumo bajo el capital". *Página web de: Jorge Veraza* [En línea], 2008, México, D. F., Editorial Itaca, disponible en: <http://jorgeveraza.com/sites/default/files/Subsunci%C3%B3n%20real%20del%20consumo.pdf>

Villegas, R. (2012) "La narcografía de Calderón". *Reporte Indigo* [En Línea], Reporte México, 26 de septiembre de 2012, disponible en: <http://www.reporteindigo.com/reportes/mexico/la-narcografia-de-calderon>

Villegas, R. (2012b) "Seguridad pública: descansa en paz". *Reporte Indigo* [En Línea], 23 de noviembre de 2012, disponible en: <http://www.reporteindigo.com/reportes/mexico/la-narcografia-de-calderon>

World Intellectual Property Organization (2014) "Total count by applicant's origin . Patent grants by technology. Mexico". *WIPO - World Intellectual Property Organization* [En línea]. Junio de 2014, disponible en: <http://ipstats.wipo.int/ipstatv2/IpsStatsResultvalue>

Tesis

Sánchez, D. (2001) *El Papel de la Banca de Desarrollo en Países de Diferente Desempeño Económico*. Tesis de licenciatura. México, Facultad de Economía, UNAM.

Video

Video: La ruta de la muerte del migrante - El Blog Del Narco (2014)
ELBLOGDELNARCO.com, México, Televisa [www.youtube.com]

Anexo I. Estimación de la economía criminal en México, en millones de dólares, 2011.

Producción					Circulación										Consumo				
					Mercado Interior					Mercado Exterior									
Concepto	Cantidad (ton)	Valor en millones de dólares		Equivalencia en el PIB de los estados	Concepto	Cantidad	Valor en millones de dólares		Equivalencia en el PIB de los estados	Concepto	Cantidad (ton)	Valor en millones de dólares		Equivalencia en el PIB de los estados	Concepto	Cantidad	Valor en millones de dólares		Equivalencia en el PIB de los estados
		Mínimo	Máximo				Mínimo	Máximo				Mínimo	Máximo				Mínimo	Máximo	
Drogas					Drogas					Drogas					Drogas				
Cannabis					Cocaína					Cocaína					En México		13,000.00	13,000.00	MOR
Incautada	1,800.00	16,832.46	16,832.46	GUER	Importación de A.L		2,660.00	2,660.00	1/4 BCS	Vendida a EU anual		15,000.00	60,000.00	QUER / VER	Explotación sexual				
Producida	17,915.00	197,065.00	197,065.00	DF+AGS	Existente en el país		4,116.00	4,116.00	1/2 BCS	Incautada en la frontera de EU - MEX	16,908	3,043.44	3,043.44	1/4 AGS	Infantil anual	25,000 - 32,000	10,000.00	10,000.00	BCS
Cultivada (Ha)	12,000.00				Incautada		2,036.20	2,036.20	1/4 BCS	Heroína					Trabajo forzado				
Erradicada (Ha)	13,430.00				Importación de precursores (incautación)					Incautada en la frontera de EU - MEX	1.65	660.00	660.00		Matrimonio forzado infantil				
Opio					Para metanfetamina: Pseudoefedrina					Metanfetamina					Adopción infantil				
Incautada	1.45	21.78	43.56		Toneladas	0.31				Incautada en la frontera de EU - MEX	8.5	25.50	1,105.00		Piratería o Contrabando de diferentes mercancías		80,000.00	80,000.00	NL
Litros	219.50				Para metanfetamina: efedrina					Cannabis					Trata de personas		42.00	42.00	
Producción potencial (secado al horno)	250.00				Para heroína: acético anhidrido					Incautada en la frontera de EU - MEX	1,000.00	11,000.00	11,000.00	AGS					
Amapola o Adormidera					Para tipo anfetaminas: metilamina					Migrantes	158	1,600.00	1,600.00	1/2 TLAX					
Erradicada (Ha)	16,389.00				Litros					Infantil	158								
Cultivado (Ha)	38,389.00				Toneladas	1,400.00				Órganos									
Cultivo potencial (Ha)	12,000.00				Para ecstasys: safrol														
Heroína					Litros	2,500.00													
Incautada	0.70	277.88	277.88		Para tipo anfetaminas: fenil - 2 - propanona														
Metanfetamina					Para tipo anfetaminas: ácido fenilacético														
Incautada	31.00	93.00	4,030.00	1/2 BCS	Para ácido fenilacético: fenilacetato de etilo y fenilacetato de metilo														
Producida					Para ácido fenilacético y anfetaminas: etílico fenilacetato														
Laboratorios de metanfetamina					Vehículos (terrestres y marítimos)														
Incautados	159.00				Incautados	16,066.00													
Morfina					Armas (largas y cortas)														
Crack					Incautadas	32,499.00													
Ecstasy					De EU a México		20.00	20.00											
Peyote					Embarcaderos y pistas de aterrizaje														
Salvia divinorum					Incautadas	602.00													
Recursos Naturales					Flujo de dinero														
Hierro (Extracción en Michoacán)	1,100,000.00	42.00	42.00		De EU a México		6,000.00	36,000.00	COLI / COAH	De México a EU		2,700.00	2,700.00	1/3 BCS					
Carbón anual (Extracción en Coahuila)	520,000.00	312.00	312.00		Contrabando de dinero		18,000.00	39,000.00	HID / TAB										
Falsificación de todo tipo					Lavado de dinero por cocaína al por mayor		3,191.00	3,191.00	1/2 COLIMA										
					Dinero														
					Incautado		7.90	7.90											
					Apoderamiento de recursos públicos		17,694.49	17,694.49	OAX										
					Corrupción		120,523.55	120,523.55	EDOMEX + GUERR										
					Venta de seguridad														
					Cobro de piso														
					Por extracción de hierro anual		0.96	0.96											
					Secuestro														
					Migrantes centroamericanos	11,000.00	11.00	55.00											
					Mexicanos	895													
					Todo tipo de robo														
					Extorsión														
					Energéticos anual (Robo nacional)		1,365.93	1,365.93	1/6 NAY										
					Hierro (Robo nacional)	10,000,000.00	1,000.00	1,000.00	1/6 COL										
					Hierro (Robo en Colima)	100,000.00	5.00	6.00											
					Maquinaria y equipo de plataformas petroleras	5 plataformas	56.57	68.45											
Subtotal		214,644.12	218,602.89				176,688.61	227,745.49	JAL + EDOMEX / GUAN + NL + EDOMEX			34,028.94	80,108.44	CHIS / GUAN + SL			103,042.00	103,042.00	EDOMEX
Subtotal como % del PIB 2011		18.34	18.68	DF+BCS / DF + GUERR			15.10	19.46				2.91	6.85				8.81	8.81	
1,170,085.56																			
Total																528,403.67	629,498.83	12 estados	14 estados
Total como % del PIB 2011																45.16	53.80		
Total de Edgardo Buscaglia para 2009																358,125.26		9 estados	
Total como % del PIB 2009																40.00			

Nota: Algunos datos estimados en dólares se calculó a partir del tipo de cambio anual del año 2011 de la Secretaría de Economía, 2015.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de Aristegui Noticias, 2015; Banco Mundial, 2014f; Calderón, 2011; Camacho, 2012; CNDH, 2013; CNNExpansión, 2010; CNN México, 2010; CNN México, 2010b; CNN México, 2010c; DEA, 2013; El Universal, 2010; Excelsior, 2011; Flores, 2014; Gómez y Gómora, 2009; Havocscope, 2009; Llanos, 2014; Martínez, 2014; Peña, 2013; Pérez, 2010; Periódico Zócalo, 2012; Proceso, 2011; SDPNoticias.com, 2014; Secretaría de Economía, 2015; SinEmbargo MX, 2015; Torres, 2010; UNODC, 2011; UNODC, 2013; UNODC, 2014.